



---

# **Universidad de Valladolid**

Facultad de Filosofía y Letras

Máster en Investigación de la Comunicación como  
Agente Histórico-Social.

Trabajo Fin de Máster.

Las Relaciones Económicas y Políticas entre  
Honduras y Cuba desde 1876 a 1887.

Presentado por:

Christian Edgardo Talavera Sevilla.

Dirigido por:

Dra. María Luisa Martínez de Salinas Alonso

Dr. Antonio Cabeza Rodríguez.

## Agradecimientos

*Primeramente, agradecerle a mi madre Nora Ruth Talavera Sevilla, quien ha sido mi soporte y guía a lo largo de mi vida, y que ahora que está en el cielo, me sigue alentando a seguir enriqueciendo mis conocimientos mediante el estudio.*

*A mis hermanos Abel David Talavera, Nora Cristina Mendoza, mis abuelos Cristina del Carmen Sevilla, Abel de Jesús Talavera y a mi tía Alma Iris Talavera, quienes me han brindado su apoyo incondicional.*

*A mis tutores, los Doctores. María Luisa Martínez de Salinas Alonso y Antonio Cabeza Rodríguez, por haberme compartido sus conocimientos en el estudio de la historia y guiado a lo largo de la realización de este Trabajo de Fin de Máster, gracias por su sabiduría, disciplina y excelencia académica que han sido y seguirán siendo mis mejores referentes para crecer cada día.*

*A mi tío Omar Alexis Talavera y a Darío Izaguirre quienes me han acompañado en el desarrollo de este trabajo y les agradezco no solo sus consejos y ayudas, sino también sus enseñanzas y la oportunidad de aprender muchas cosas en la disciplina de la historia.*

*A mis demás tíos, primos y amigos, por su apoyo moral brindado incondicionalmente a la distancia.*

## **Resumen.**

El Trabajo de Fin de Máster que aquí se presenta es un estudio de carácter histórico que busca conocer las relaciones económicas y políticas entre Honduras y Cuba en los años de 1876 a 1887, coincidiendo con la Reforma Liberal de Honduras y el proceso de Independencia de Cuba. Como uno de sus objetivos se tratará de identificar a los cubanos que participaron activamente en la vida política de Honduras y los cargos que ocuparon durante los gobiernos reformistas. Igualmente, se intentará describir los factores que estimularon el comercio -fundamentalmente de ganado- entre las dos naciones.

Para conseguir tales metas, se han utilizado documentos oficiales, Acuerdos, Leyes, Decretos, además de fuentes hemerográficas y obras bibliográficas relacionadas con el tema. Para el manejo de los datos se han utilizado el programa Zotero, como gestor bibliográfico, y Filemaker Pro como gestor de fuentes hemerográficas. Todo ello nos permite concluir que, aunque los gobiernos liberales implementaron políticas para incentivar y mejorar el comercio y las relaciones entre ambos, no lograron los resultados esperados debido a las circunstancias de inestabilidad política y crisis económica que estaban produciéndose en los dos territorios y también fue determinante en el fracaso el interés personal de los gobernantes hondureños por participar en las inversiones extranjeras propuestas por el capital transnacional.

**Palabras claves:** Honduras, Cuba, Reforma Liberal, siglo XIX, ganadería, comercio, política.

Abstract.

The Master's Thesis presented here is a historical study that seeks to know the economic and political relations between Honduras and Cuba from 1876 to 1887, coinciding with the Liberal Reform of Honduras and the process of Cuban Independence. One of the objectives of this work will be to try to identify the Cubans who actively participated in the political life of Honduras and the positions they held during the reformist governments. Likewise, an attempt will be made to describe the factors that stimulated trade —mainly cattle trade— between the two nations.

To achieve these goals, official documents, agreements, laws, decrees, as well as newspaper sources and hemerografic and bibliographic works related to the subject have been used. For data management, the Software Zotero has been used as a bibliographic manager, and the program FileMaker Pro as a manager of hemerografic sources. All this allows us to conclude that, although the liberal governments implemented policies to encourage and improve trade and relations between the two countries, they did not achieve the expected results due to the circumstances of political instability and economic crisis that were occurring in the two territories, and the personal interest of the Honduran presidents to participate in foreign investments proposed by transnational capital was also a determining factor in the failure.

**Keywords:** Honduras, Cuba, Liberal Reform, XIX century, livestock, commerce, politics.

## índice.

Introducción.....	1
1 Capítulo 1: Objetivo General y metodología .....	4
1.1 Objetivo General. ....	4
1.2 Metodología .....	5
1.3 Sistema de información para análisis y recolección de datos. ....	6
1.4 Fuentes y Bibliografías.....	10
2 Capítulo 2: Marco histórico .....	21
2.1 Cuba en la segunda mitad del siglo XIX.....	21
2.2 La Reforma Liberal en Centroamérica .....	29
2.3 La Reforma Liberal de Honduras .....	34
3 Capítulo 3: El comercio de ganado entre Honduras y Cuba durante la Reforma Liberal.....	43
3.1 Antecedentes del comercio de ganado con Cuba .....	45
3.2 La Reforma Liberal y la modernización del comercio de ganado con Cuba (1876-1887.).....	48
4 Capítulo 4 .....	64
4.1 Los cubanos en Honduras y su papel durante la Reforma Liberal en los años 1876-1887.....	64
5 Conclusiones .....	77
6 Fuentes y Bibliografía .....	80
6.1 Fuentes primarias.....	80
6.2 Documentos. ....	80
6.3 Gacetas.....	80
6.4 Periódicos y revistas. ....	81
6.5 Bibliografía .....	84
7 Apéndice.....	89

7.1	Apéndice 1: Cuadro de las propiedades de los principales Casas Comerciantes y hacendados dedicados a la exportación de ganado hacia Cuba .....	89
7.2	Apéndice 2 Comerciantes y hacendados dedicados a la exportación de ganado hacia Cuba.....	90
7.3	Apéndice 3: Tarifas de transporte del Vapor correo nacional. ....	91
7.4	Apéndice 4: Acuerdo en que se concede al vapor “San Salvador” o a otro que lo sustituya, la concesión por tres años, del pago de los derechos de puerto i faro. Secretaria General del Gobierno de la República, marzo 1° de 1880. 92	
7.5	Apéndice 5: Caso de Don Dionicio Becerra, refiriéndose al monopolio que los especuladores de Cuba y Honduras ejercen con el ganado .....	93
7.6	Apéndice 6: artículos de la ley de inmigración 1866 sobre los beneficios concedidos a los extranjeros que residieran en Honduras. ....	94

## **Introducción**

El presente trabajo de fin de Máster (TFM) aborda el tema de las “Relaciones políticas y económicas entre Honduras y Cuba de 1876 a 1887”. El espacio temporal escogido coincide con los acontecimientos históricos del inicio de la Reforma Liberal en Honduras con los gobiernos de Marco Aurelio Soto y del general Luis Bográn y el proceso independentista de Cuba. Durante los mandatos de los reformistas el comercio fue uno de los pilares del progreso nacional y las exportaciones de ganado hacia Cuba fueron muy prósperas, ya que, debido a los conflictos armados y a la modernización de la producción de azúcar, la actividad ganadera quedaría muy afectada. También debe destacarse el papel que tuvo Honduras como país receptor de los líderes rebeldes del movimiento independentista cubano.

En la Reforma Liberal, la administración de Marco Aurelio Soto fue continua durante seis años. Cuando fue reemplazado por Luis Bográn como gobernante del país en 1883, Honduras entró en un periodo de inestabilidad política de gobiernos de corta duración. Bográn reemplazó a Soto porque este renunció, puesto que no estuvo de acuerdo con el plan unionista que Justo Rufino Barrios quiso implementar en Centroamérica, es así como el poder ejecutivo quedó bajo el control de un consejo de ministros presidido por: el general Enrique Gutiérrez, el general Luis Bográn y el Dr. Rafael Alvarado Manzano. Siendo presidente electo en elecciones el general Luis Bográn para el periodo del 30 de noviembre de 1883 al 30 de agosto de 1884 y reelecto para un segundo mandato de 1886 a 1891.

Las reformas que Soto propuso fueron pensadas para resolver los problemas continuos heredados de la época colonial, cuando el sistema político y económico del país estaba colapsado y no respondía a los parámetros de un Estado Moderno. Es así como logró establecer un andamiaje de políticas económicas y sociales que pretendían darle un impulso comercial a la nación e integrarla al mercado mundial.

Las investigaciones realizadas que forman parte del estudio muestran que los sucesores de Soto hicieron poco o nada en términos gubernamentales, ejecución de relaciones comerciales y por mantener la estabilidad política, como si se había logrado en su gobierno. Por esta razón, el TFM destaca

especialmente las políticas implementadas durante su etapa en el poder en el tema de agroexportación. De la misma manera, el gobierno de Luis Bográn, ya que él, en cierta manera, continuaría con el plan de la Reforma Liberal, prestando mayor atención al desarrollo de la exportación a través de la creación de la Comisión agronómica<sup>1</sup> en 1884.

En el caso de Cuba, en 1876 la isla estaba inmersa en el primer conflicto independentista, la Guerra de los Diez Años (1868-1878) que terminaría con la firma del Tratado de Zanjón, y continuando con la Guerra Chiquita (1879-1880). Al concluir este segundo intento de independencia, la isla entraría en un tiempo de mediana estabilidad política y de reconstrucción nacional, donde la hegemonía estadounidense se comenzó a manifestar tanto en el control de gran parte de la economía (principalmente la producción de azúcar) y también con el apoyo a los independentistas. Estos últimos, al paso de los años fueron ganando fuerza y seguidores hasta que estuvieron listos para iniciar un nuevo levantamiento armado contra la corona española.

El aporte de este TFM es haber utilizado fuentes primarias como la prensa y revistas cubanas de los años de 1876 a 1887 que se refieren a la historia económica entre Honduras y Cuba de la segunda mitad del siglo XIX. Estas fuentes hemerográficas brindan espacios para la reflexión, presentan evidencias pasadas de la vida política y comercial y son, sin duda, intrínsecamente válidas. Como fuentes de primer orden, permiten el análisis del discurso, reconstruir y comprender el desarrollo del intercambio comercial ganadero entre las dos naciones, puesto que, aunque es un tema relevante, ha sido estudiado por pocos investigadores. El aporte de este trabajo propone el inicio de futuras investigaciones de la historia económica de Honduras.

El TFM estará estructurado en cuatro capítulos; el primero describe el objetivo, la metodología a utilizar, así como el estado de la cuestión sobre la historiografía de la Reforma Liberal y el proceso independentista de Cuba hasta el año de 1887, en el segundo, se incluye un marco histórico del espacio temporal de interés, puntualizando los acontecimientos claves del proceso de emancipación cubano, partiendo de 1876 en la última etapa de la guerra de los Diez años,

---

<sup>1</sup> Esta fue impulsada en el Gobierno de Bográn para expandir la producción agrícola a las demás regiones del territorio nacional



destacando el periodo de 1880 a 1887 cuando la Isla vivió un momento político de “relativa paz” debido a que la mayoría de los rebeldes estaban fuera de la Isla. Pero la economía entró en crisis, especialmente en el rubro agrícola y la injerencia de la inversión extranjera, principalmente norteamericana, que tomaría parte del control económico. También se describirá de manera general el desarrollo de la Reforma Liberal en Centroamérica y Honduras.

La tercera parte estará centrada en la Reforma Liberal de Honduras durante los gobiernos de Marco Aurelio Soto y Luis Bográn destacando las políticas, decretos, concesiones y facilidades que estos aprobaron para incentivar la economía del país y poder integrarlo en el mercado mundial. Igualmente, se dará a conocer como fueron las relaciones económicas a través de la exportación de ganado hacía Cuba y la postura de la prensa cubana, con respecto al comercio vacuno, teniendo en cuenta los conflictos sociales y económicos sobre la red de exportadores que controlaban este mercado, los cuales monopolizaban la compra y transporte de las reses, y, que a diferencia de lo que buscaban los comerciantes hondureños de exportar ganado gordo y de calidad, los cubanos lo preferían flacos o de “negocio”.<sup>2</sup> Para tenerlos un tiempo en los potreros y así procurar recuperar la actividad pecuaria en la Isla.

El cuarto apartado está dedicado a la llegada de los exiliados cubanos a Honduras para ocupar cargos públicos y militares, tanto en la administración de Soto y en el primer mandato de Luis Bográn y describir las concesiones que les fueron otorgadas para el cultivo de tabaco, la producción manufacturera y acuerdos para la instrucción pública, para finalizar se incluirán las oportunas conclusiones del TFM.

---

<sup>2</sup> Término utilizado en la ganadería para describir una vaca en buen estado de salud y que es apta para ser engordada para consumo o venta.

# **1 Capítulo 1: Objetivo General y metodología**

## **1.1 Objetivo General.**

El TFM se propone, identificar a los cubanos que participaron activamente en la vida política de Honduras y los cargos políticos que ocuparon durante los gobiernos reformistas, también conocer las ventajas que obtuvo el Estado hondureño teniendo a los exiliados independentistas dentro de su engranaje político y económico, igualmente se buscará describir las relaciones comerciales con Cuba, sobre todo a través del intercambio de ganado. Sin duda, esta es la actividad económica de interés para este estudio, ya que las condiciones del ganado hondureño, era considerado una de las mejores para la exportación a la Isla y que sería utilizado para la reactivación de la actividad ganadera, para consumo de sus habitantes y para la venta en el exterior.

Realmente entre las dos naciones existían circunstancias favorables para realizar un comercio próspero, en tanto que ambos territorios se dedicaban a actividades agrícolas, contaban con tierras fértiles para la explotación pecuaria y la producción de tabaco. Igualmente, su posición geográfica lo facilitaba, porque gracias a la calidad de sus aguas y las condiciones de sus costas era fácil el acceso a los puertos de embarque, siendo el puerto de Trujillo el punto de mayor cambio comercial en el caso de Honduras.

Todo este proceso de investigación se apoyará en fuentes documentales y periodísticas de la época que nos permitirán conocer los rasgos distintivos del objeto de estudio y profundizar en la importancia que adquirieron las relaciones entre estos dos países.

## 1.2 Metodología

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo se abordará mediante el análisis de contenido, ya que este método de Investigación, tal como lo plantea Monje Álvarez: Es una técnica de investigación para el análisis sistemático del contenido de una comunicación, bien sea oral o escrita, para interpretar documentos, diarios, cartas, cursos, conversaciones, informes, libros, artículos y otras expresiones lingüísticas<sup>3</sup>.

Asimismo, Klaus Krippendorff, nos dice que el análisis de contenido tiene una orientación fundamentalmente empírica, exploratoria, vinculada a fenómenos reales y de finalidad predictiva. Se trata de una de las técnicas que permite analizar a través de los documentos el contexto histórico apoyado por los métodos de la historia que contribuyen a crear una red de relaciones que, en última instancia, pueda dar respuesta a los interrogantes originalmente planteados<sup>4</sup>.

Esta metodología es una herramienta muy útil basada en el estudio e interpretación de las fuentes de los documentos, dando a conocer, no solo el contexto en el que aparece y se desarrolla el mensaje, sino para descubrir y revelar el contenido que está oculto en él. El objetivo es demostrar no solo lo que comunica textualmente, también todo aquello que indirectamente pueda afectar o condicionar el mensaje.

---

<sup>3</sup> MONJE ÁLVAREZ, Carlos Arturo. *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa; Guía didáctica*. Colombia: Universidad de Sur Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, 2011.

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjul8ja7\\_L3AhXwxoUKHYZSAIgQFnoECAUQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.uv.mx%2Frmipe%2Ffiles%2F2017%2F02%2FGuia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf&usq=AOvVaw2\\_uEPddLyU0HRFHdC-Seq](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjul8ja7_L3AhXwxoUKHYZSAIgQFnoECAUQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.uv.mx%2Frmipe%2Ffiles%2F2017%2F02%2FGuia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf&usq=AOvVaw2_uEPddLyU0HRFHdC-Seq)

<sup>4</sup> KRIPPENDORFF, Klaus. *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica* Barcelona: Paidós Ibérica S.A, 1990, p.10-11.

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi\\_687u8PL3AhUH-BoKHRSiDloQFnoECAMQAQ&url=https%3A%2F%2Fbooks.google.es%2Fbooks%3Fid%3DLLxY6i9P5S0C%26printsec%3Dfrontcover%26hl%3Des&usq=AOvVaw0nBo8l-kCRLdQM62v2FFJY](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi_687u8PL3AhUH-BoKHRSiDloQFnoECAMQAQ&url=https%3A%2F%2Fbooks.google.es%2Fbooks%3Fid%3DLLxY6i9P5S0C%26printsec%3Dfrontcover%26hl%3Des&usq=AOvVaw0nBo8l-kCRLdQM62v2FFJY)

### **1.3 Sistema de información para análisis y recolección de datos.**

Dentro de la metodología de investigación se han creado dos aplicaciones específicas de bases de datos, una de gestión bibliográfica y otra para la gestión de fuentes hemerográficas. El software elegido como gestor es Filemaker Pro, que para una investigación de nuestras características ofrece la ventaja de combinar capacidad relacional y documental, de lo que carece Access de Microsoft. Tiene la gran ventaja de ser multiplataforma (Windows-Apple) y permitir la importación de datos desde archivos en formatos CSV, Tab, XML, ODBC, y de Microsoft Excel. Además de guardar los datos en su propio formato, facilita hacerlo como una hoja de cálculo de Microsoft Excel o como un pdf de Adobe Acrobat, además de permitir exportar la información a Word de Microsoft. Desde el punto de vista de la conectividad, está abierto a fuentes de datos SQL externas, pudiéndose crear conexiones de lectura/escritura en directo con datos en Microsoft SQL Server, Oracle y MySQL.

Estas ventajas han aconsejado migrar los datos recogidos previamente en el gestor bibliográfico on line Zotero, que no ofrece capacidad relacional y no se ajusta a las necesidades de una investigación de tipo histórico. La ventaja del uso de un gestor profesional es que la interfaz gráfica facilita modificar a demanda la base de datos, arrastrar y soltar elementos y crear tantas pantallas como se necesite. Esto permite que el investigador sea el administrador y gestor de su propia información.

Descendiendo al caso de estudio, la estructura diseñada para la gestión de fuentes hemerográficas se ha traducido en una serie de campos (fig.1), que, según la necesidad del caso, sirven para el almacenamiento y clasificación de los datos y la correcta citación del documento. La estructura es la siguiente: nombre del periódico o revista, fecha de su publicación, tomo, número del documento, asunto, lugar, sección, enlace directo al documento descargado en pdf u otro formato, descriptores, resumen de lo que trata el documento, página, título de la noticia y nombres de los personajes que la fuente describe. Las distintas funcionalidades de búsqueda, tanto por campos independientes como combinados permite cruzar la información contenida. Gracias al sistema de gestión, se pueden multiplicar el número de materias registro a la vez que se crea un índice onomástico completo.

Las fuentes primarias del periodo de estudio se han localizado en La Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, que es gestionada por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte. Se trata de una hemeroteca digital en la que se ofrece un extenso, variado y creciente repertorio de prensa histórica y revistas culturales en lengua española<sup>5</sup>. De esta base de datos se recopilieron periódicos y revistas de los años de 1876 a 1887, entre los cuales están: *Revista Económica*, *El Diario de La Marina*, *El Constitucional*, *El Isleño*, *el Reino*, *La América* y *Diario de Córdoba de comercio*.

Asimismo, se ha localizado una interesante documentación en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, dentro del depósito de obras y documentos relativos a la historia de América, ya que el objetivo marcado por esta institución es difundir la cultura hispánica<sup>6</sup>. En ella se localizaron los siguientes documentos: las *Leyes de Hacienda de Honduras*, el periódico *Honduras Industrial* y documentos oficiales sobre demandas de incumplimiento de contratos en la venta de ganado durante el siglo XIX. De este repositorio se extrajeron datos concernientes a la relación comercial y política desarrollada entre Honduras y Cuba durante los años de 1876 y 1887, que han sido de gran utilidad para la redacción de los respectivos capítulos.

Los datos de cada registro con fuentes primarias se agrupan de acuerdo con su carácter, bien sea periódico o revista, añadiéndose un apartado para otros datos de interés, como puede ser el nombre de los personajes, descriptores o lugares. Por ejemplo, la pestaña principal del programa (fig.2) da acceso a otro apartado con los nombres de los personajes involucrados en el comercio de ganado entre las dos naciones. La facilidad de crear tantas interfaces como sean necesarias aprovecha toda la capacidad relacional de la aplicación.

La navegación entre interfaces (o *presentaciones* en el lenguaje de Filemaker) se realiza por medio de botones o enlaces, logrando acceder de manera fácil y rápida. Si bien es cierto que el programa permite otras funciones además de las que se utilizaron, son estas las que se adaptaban a nuestras necesidades.

---

<sup>5</sup> Ver: <https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>

<sup>6</sup> Ver. <https://acortar.link/GetkX9>

además, Filemaker utiliza las relaciones entre tablas para una base de datos vinculada, que procesa dinámicamente los datos en otras tablas. Puede cambiar los datos en un lugar y estos se reflejarán donde se muestren los datos relevantes. Cuando dos tablas coinciden mediante una combinación, Filemaker establece los criterios para mostrar o acceder a los registros relacionados, los datos de un campo son emparejados con los datos de otro campo. (Fig. 3). Se trabajaron con varios criterios para la elaboración de resumen, así como descriptores construidos a partir del conocimiento del tema.

Este programa no solo puede almacenar y organizar una variedad de datos, sino que su interfaz permite personalizarlo para satisfacer y adaptarse las necesidades de los usuarios.

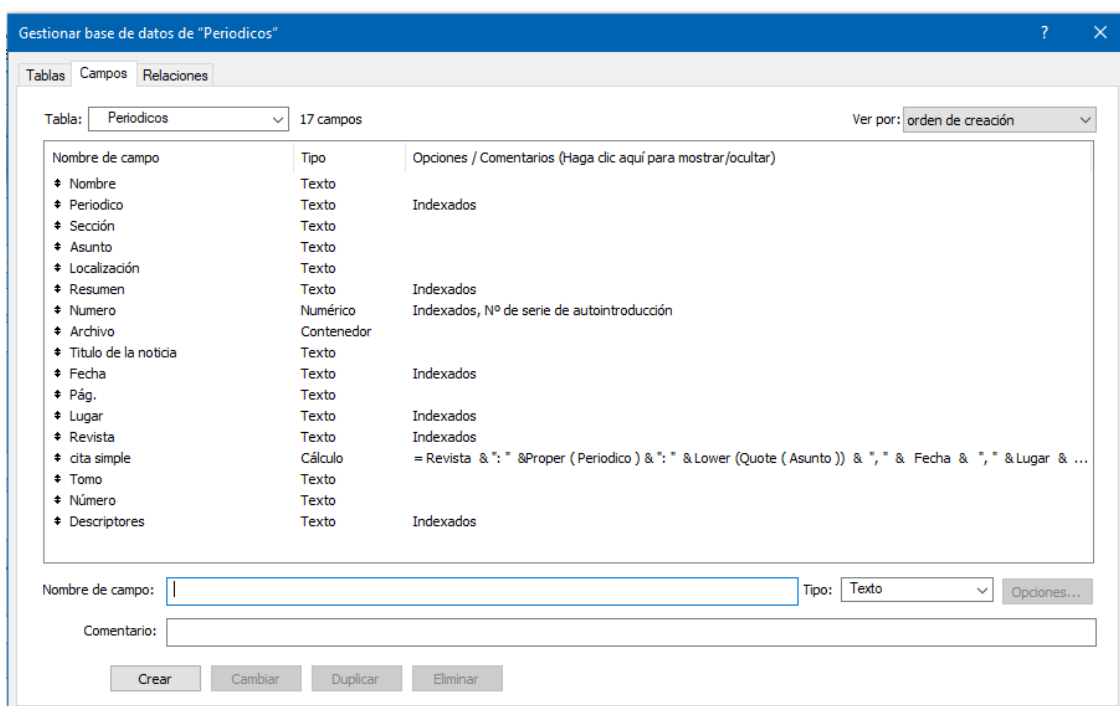


Figura 1. Campos de la base de datos de periódicos.

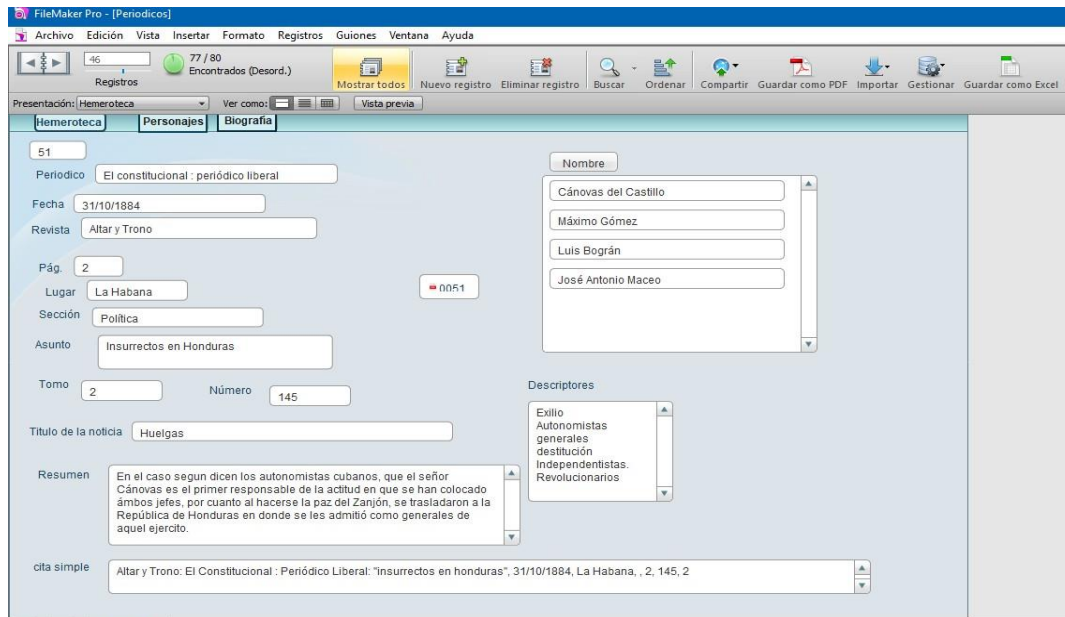


figura 2. Presentación principal de la aplicación de hemeroteca.

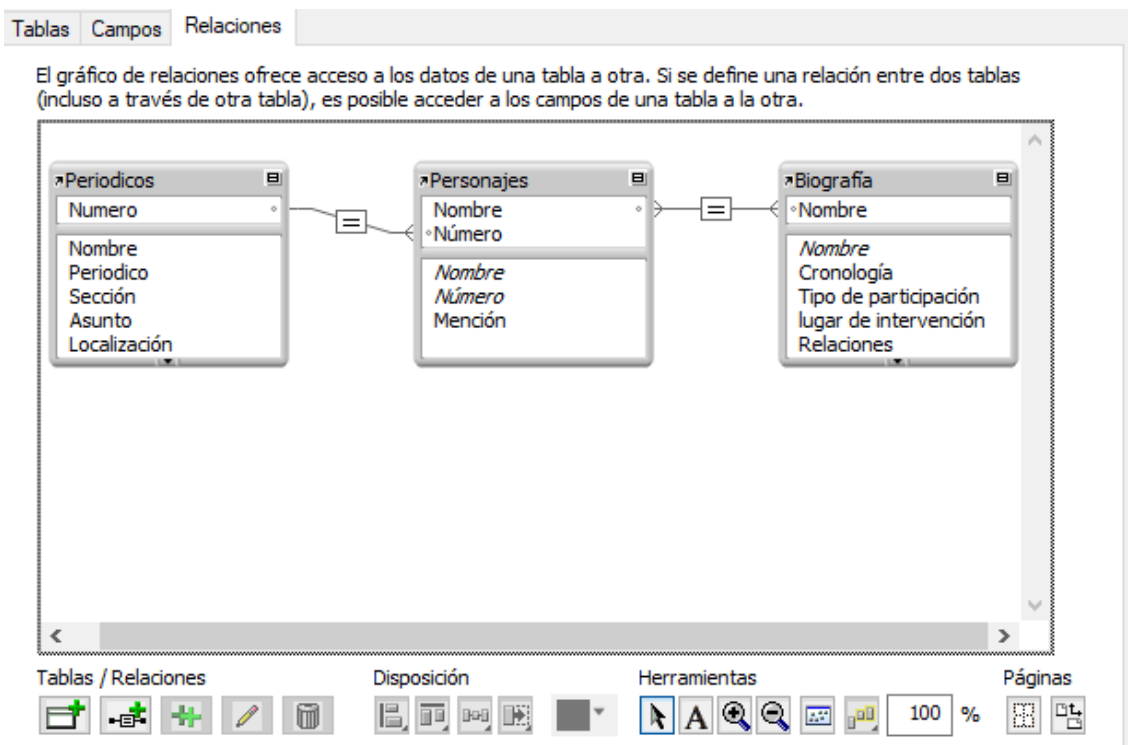


Figura 3. Proceso de creación de las relaciones entre las tablas de hemeroteca.

#### 1.4 Fuentes y Bibliografía.

Las fuentes que nos permiten acercarnos a la historia de las dos naciones y al tema de análisis son muy amplias, por lo que resulta fundamental acotarlas y contrastarlas convenientemente. Por lo tanto, consideramos que será primordial para este estudio, la base de datos de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, adscrita al Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España, que cuenta con un banco de referencias muy importante de revistas, periódicos, o boletines de la historia de América y que nos proporcionará información de interés para llevar a cabo el proyecto de investigación.

Entre todas las publicaciones que consideré, se han utilizado; *El periódico La América*, Crónica hispanoamericana de 1861 y *El periódico El Reino*, de 1863, que nos proporcionaron parte de los antecedentes sobre el comercio del ganado y la importancia del puerto de Trujillo con Cuba antes de 1876. Ante estas publicaciones, observamos como esta relación comercial en años anteriores a nuestro estudio ya era un rubro notable, el cual se podría mejorar y así ambas naciones tener un comercio próspero que aumentaría sus ganancias. Asimismo, *La Revista Económica*, periódico semanal de Estudios Económicos, Políticos y Sociales de Cuba 1878 a 1882, y el *Diario de La Marina*, periódico conservador cubano publicado entre 1840 y 1960, nos permiten conocer el desarrollo de las relaciones comerciales de Honduras con Cuba y la situación política que la isla cruzó durante 1876 a 1887.

En el caso de Honduras, en la base de datos de la Biblioteca Virtual “Miguel de Cervantes” se encuentra el periódico “*Honduras Industrial, Estadística, Historia, Agricultura, Ganadería, Minería y Comercio*”, en el que se publicaban las noticias de la creación de la Comisión Agronómica para incentivar la producción agrícola en el país y así mejorar las mercancías de exportación durante el Gobierno de Luis Bográn. También se encuentran documentos relativos al comercio vacuno entre comerciantes hondureños y cubanos como “*la demanda de perjuicios establecida por los señores Binney Melhado y Comp. contra la representación de don Juan Vilardebó, por inejecución de un contrato de ganado*”, documento que cuenta con información importante sobre precios de compraventa de ganado, cantidad de reses exportadas, nombres de mercantes, ganaderos,



casas comerciales y de haciendas. Y la *compilación de leyes de hacienda de la República de Honduras de 1866 a 1902*.

El Repositorio Tzibalnaah de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras será otra base de datos a utilizar para la consulta de fuentes. En ella se encuentran almacenados las publicaciones del Diario Oficial “la Gaceta” divulgadas durante la Reforma Liberal, leyes agrarias entre 1876 a 1887 y el índice de Archivos de Tierra desde 1580 a 1901.

También se revisaron los repositorios online de producción científica, tales como Dialnet o Academia-edu y se han consultado las revistas: *Naveg@américa*. Revista Electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas, *la Revista de Indias*, *Anuario de Estudios Americanos*, *Boletín Americanista*, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, *Revista de Estudios Latinoamericanos*, *Revista Complutense de Historia de América*, *Revista de Educación*, *Revista Universidad de Costa Rica*, *Paradigma: Revista de investigación educativa*, *Revista Illes i imperis* (Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial de Barcelona), *Revista Mundo Agrario* de Argentina, *Revista de Historia*, *Diálogos*, *Revista Electrónica* y la *Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* de Costa Rica.

En cuanto a la bibliografía, se han utilizado los trabajos más relevantes para el estudio de la economía de las dos naciones. En relación con Cuba, el estudio de Thomas Hugh “*Cuba, la lucha por la libertad*”, describe su historia desde la ocupación británica de La Habana en 1762 hasta la revolución socialista de 1961 y la crisis de los misiles con Estados Unidos en la década de 1960, puntualizando la historia de la isla y sus rasgos de construcción nacional. Para interés de la investigación, se usará el tomo n°1 que abarca los años de 1762 a 1909, centrado en los problemas que existían entre criollos y peninsulares, conflicto común en Cuba debido a los prejuicios raciales<sup>7</sup>. Esto esencialmente por la desunión que vivían las zonas de Oriente y Occidente en el ámbito político y económico.

También ha resultado de gran utilidad el texto de Juan B. Amores, “*Cuba y España, 1868-1898; el fin de un sueño*”. En la que nos plantea un panorama de

---

<sup>7</sup> THOMAS, Hugh. *Cuba la lucha por la libertad 1762-1909*. Barcelona: Grijalbo, 1973. p.233

la evolución interna de Cuba en relación con la corona española y hace una descripción sobre la transformación social y económica de la Isla durante el periodo de la guerra, el aumento de la inmigración de españoles y el estancamiento del precio del azúcar desde 1870.

La aportación historiográfica de Manuel Moreno Fraginals en, "*Cuba/España, España/Cuba*", combina los eventos políticos y económicos de la isla, haciendo una descripción de la situación de la sociedad mestiza y del problema de beneficios que existía con los blancos que no deseaban independizarse de España. También describe las principales actividades económicas como el azúcar, tabaco y la ganadería. Asimismo, plantea que la guerra se convirtió en un conflicto de intereses entre criollos y peninsulares, razón por la cual, los llevó a la derrota en las dos primeras ofensivas independentistas<sup>8</sup>. En "*El Ingenio*", otro de sus trabajos, él afirma que la creciente producción de azúcar conformó una serie de fenómenos gubernamentales, sociales y económicos que transformaron la vida de los cubanos y la importancia que tuvo la actividad ganadera para el funcionamiento de los ingenios.

Andrés Stucki presenta una publicación muy completa "*Las Guerras de Cuba. Violencia y campos de concentración (1868-1898)*", editada, en 2017, que centra su estudio en el sufrimiento de la sociedad cubana durante el desarrollo de los conflictos independentistas<sup>9</sup>.

Estas investigaciones clásicas nos brindan una mirada integral e incluyente y nos han servido para acotar sobre la historia de la Isla y el contexto global del proceso independentista. Al mismo tiempo, se ha tenido en cuenta a otros autores de artículos científicos que mencionan las relaciones económicas y políticas cubanas de la época. En ellos se analizan los problemas que se presentaban en el embarque, el transporte de la mercadería, las dificultades que se produjeron en el Caribe debido al contrabando, el monopolio comercial propio de esa época, que impedía una competencia leal en las relaciones comerciales, cuando incluso los mismos funcionarios encargados del comercio se prestaban a fomentar actos

---

<sup>8</sup> MORENO FRAGINALS, Manuel. *Cuba/España, España/Cuba, Historia Común*. España: Grijalbo. 1995. p. 103

<sup>9</sup> STUCKI, Andreas, *Las guerras de Cuba: violencia y campos de concentración (1868-1898)*, Primera edición, Madrid: La Esfera de los Libros, 2017. p.145.

de corrupción para conseguir mayor ganancia para ellos, influyendo también en el camino de la revolución por la independencia que terminó en 1898.

Javier Alvarado Planas, en “*la Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*” menciona, cómo fue la estructura de la dirección de los capitales cubanos por parte de los gobernantes españoles, ya que, según este autor, los recursos de la Isla fueron utilizados para el servicio de la reconquista colonial<sup>10</sup>. Por ello, crearon nuevos impuestos que vinieron a mermar las finanzas cubanas y estuvieron dedicados al sustento del ejército español que estaba en la Isla. Asimismo, destaca que Cuba se convirtió en la caja chica de España por cuanto financió las guerras de la propia península, perdiendo su valor estratégico y adquiriendo mayor relevancia como proveedora de recursos al tesoro peninsular.

De igual manera, Joaquín Piñero Blanca, en su estudio “*La política colonial en Cuba desde la restauración (1875-1898)*”, menciona, cómo después de los embates de la guerra carlista, la dinastía Borbón retomó el poder con Alfonso XII, quien trató de mantener el control de sus dominios tanto en España como en las colonias del Caribe. Pero esto no se concretó, entre otras cosas, por la corrupción que se ejercía en la elección de los nuevos gobiernos, tenían una amplia participación en la elección en los cargos públicos, aplastando cualquier oposición<sup>11</sup> y así conservar el mando de la Isla a través de redes de poder que les permitían proteger sus privilegios provinciales.

Todo ello lo trata con detalle Alfonso W. Quiroz en su escrito “*Corrupción, burocracia colonial y veteranos separatistas en Cuba, 1868-1910*”, quien describe, las arbitrariedades que se liberaron durante la Guerra de los Diez Años entre los voluntarios y funcionarios españolistas fieles a la integridad nacional,

---

<sup>10</sup> ALVARADO PLANAS, Javier. *La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*. Madrid: Boletín oficial del Estado; Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2017. p.75.

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiEno-P8vL3AhUPqv0HHRGbBtwQFnoECAMQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.boe.es%2Fbiblioteca\\_juridica%2Ffabrir\\_pdf.php%3Fid%3DPUB-DH-2017-17&usg=AOvVaw14bbIUm9eFGnnn6jxk8av2](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiEno-P8vL3AhUPqv0HHRGbBtwQFnoECAMQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.boe.es%2Fbiblioteca_juridica%2Ffabrir_pdf.php%3Fid%3DPUB-DH-2017-17&usg=AOvVaw14bbIUm9eFGnnn6jxk8av2)

<sup>11</sup> PIÑERO BLANCA, Joaquín. *La política colonial en Cuba durante la restauración Borbónica. Cuba en el 98, las últimas campañas: actas XXXVI.*, Curso Aula Militar de Cultura, Universidad de Cádiz, 2002, p. 359.

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi3sMW98vL3AhXDtqQKHcZdBI4QFnoECAMQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fservlet%2Flibro%3Fcodigo%3D10464&usg=AOvVaw3zTsPcUhyQcwoyg1KZIYNr>

en oposición al separatismo y reformismo cubano, que llevaron a la abierta rebeldía contra las autoridades españolas en Cuba<sup>12</sup>. Estas prácticas de corrupción fueron consideradas un problema muy grave, ya que los costos financieros, institucionales e ideológicos contribuyeron a la erosión del dominio español en la Isla.

Con la guerra y la corrupción empezaría una colosal crisis económica en la exportación de azúcar hacia Europa. Óscar Zanetti Lecuona en su artículo “*Camino al 98: Cánovas y el problema económico de Cuba (1878-1881)*”, al momento de referirse a la economía cubana, explica, que las exportaciones cubanas de azúcar, durante los años previos del primer levantamiento se concentraban en el mercado norteamericano. Esto debido a la pérdida del mercado europeo por las guerras que se estaban desarrollando en la península y los movimientos independentistas en la isla. De 1875 a 1878, las ventas azucareras a Europa, incluida la metrópoli, experimentaron una baja de 135.000 toneladas métricas<sup>13</sup>. Aunque la economía se centraba básicamente en la producción de azúcar, la actividad ganadera fue otro pilar mercantil desde el siglo XVIII.

Antes de que comenzara la guerra de independencia, la ganadería mantuvo un espacio significativo dentro del sistema pecuario y continuó consolidándose en algunas regiones con determinadas ventajas relativas. En Las Villas, Puerto Príncipe (Camagüey) y la antigua provincia de Oriente se criaban ganados de buena calidad, tanto para herramienta del campo como para consumo de la población. Cuando empezaron los movimientos independentistas, el ganado se utilizó para alimentación de las tropas españolas, lo que, unido a la industrialización de la producción de azúcar y al crecimiento demográfico, hizo que a finales de siglo una gran parte de las reses criadas en el país empezaran a extinguirse.

---

<sup>12</sup> QUIROZ, Alfonso W. Corrupción, Burocracia Colonial y Veteranos Separatistas en Cuba, 1868-1910 *Revista de Indias* [en línea], 2001, vol. 61, n. 221, [consulta 9-12-2021] p 92. <https://doi.org/10.3989/revindias.2001.i221.484> p.92.

<sup>13</sup> LECUONA, Óscar Zanetti «En camino al 98: Cánovas y el problema económico de Cuba (1878-1881), *Revista de Indias* [en línea]. 1998, vol. 58, n. 212, pp. 195-213, [consulta 10-12-2021] p.197. <https://doi.org/10.3989/revindias.1998.i212.770>.

Posteriormente, con la penetración económica y política de los Estados Unidos en Cuba, se introdujeron nuevos hatos ganaderos desde Honduras, Puerto Rico, Colombia, México y de Texas con el objetivo de repoblar las haciendas ganaderas de la Isla.

De igual forma, Reinaldo Funes Monzote en su ensayo “*Un arcoíris en medio de la tempestad*”. *Visiones del potrero cubano en el siglo XIX*”, deduce, que a pesar del precio que tuvo la producción de azúcar a nivel mundial, la ganadería siempre fue una actividad importante con respecto a las actividades agrícolas que se desenvolvían en la isla. Además, plantea que los potreros constituían la unidad agraria que mayor extensión ocupaba en la geografía cubana, donde la dedicación fundamental del potrero era la cría de ganado vacuno, pero con la expansión de la producción de azúcar estos fueron utilizados para la siembra de caña<sup>14</sup>.

Conforme a la revisión bibliográfica que se ha realizado, vemos que la historiografía de la segunda mitad del siglo XX estuvo ligada principalmente a temas económicos vinculados con la agricultura, esencialmente a la producción de azúcar y a los aspectos políticos del proceso de emancipación de Cuba y sobre la ganadería son pocos los investigadores que se han dedicado a estudiar esta actividad y los que lo han hecho, hacen mayor mención de su importancia en la producción de azúcar.

En cuanto a las aportaciones bibliográficas relativas a Honduras, en 1973 Héctor Pérez Brignoli ahondó de manera general la situación económica y social hondureña en el siglo XIX, en su enunciado “*Economía y sociedad en Honduras durante el siglo XIX*” (Las estructuras demográficas),<sup>15</sup> motivó otras investigaciones de la historia socioeconómica en Honduras. El autor se preguntaba sobre la problemática que tuvieron los grupos dominantes del país para consolidar una economía de exportación, ya que solo existían débiles

---

<sup>14</sup> FUNES MONZOTE, Reinaldo. “Un arcoíris en medio de la tempestad”. *Visiones del potrero cubano en el siglo XIX*, *Mundo Agrario* [en línea]. 2020 vol. 21, n. 46, pp. 1-20, [consulta 10-12-2021] p 2.

<https://doi.org/10.24215/15155994e133>.

<sup>15</sup> PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. “Economía y sociedad en Honduras durante el siglo XIX (Las estructuras demográficas)”. *Estudios Sociales Centroamericanos* 6. 1973. [en línea]. n. 6. pp. 51-56. [consulta 2-12-2021] p. 52

<https://fdocuments.mx/document/economia-y-sociedad-en-honduras-durante-el-sxix-hector-perez-brignoli.html>

economías regionales caracterizadas por su comportamiento cíclico, al mismo tiempo, trataba de conocer las dificultades que se presentaban en el desarrollo de la comercialización dada su dependencia de los metales preciosos y a que los británicos controlaban la mayor parte del mercado de explotación de madera. También menciona que la economía hondureña del siglo XIX, al igual que en la colonia, dependió de la extracción de metales preciosos (plata y el oro), hasta que con el auge de la producción bananera Honduras alcanzó a contar con un producto que caracterizó la economía de exportación. Igualmente, incide sobre la región de Oriente y la calidad que logró el comercio de ganado hacia Cuba, aunque al principio la ganadería de Olancho no se catalogaba como de gran importancia, por el uso de técnicas rudimentarias y la lejanía con el puerto de Trujillo. Por lo tanto, no se le consideraba un producto con el cual establecer relaciones comerciales y sociales con el Caribe, sino para comercializarlo en un mercado interno e interregional para las ferias de El Salvador y Guatemala.

También el estudio de Marvin Barahona "*Honduras. El Estado fragmentado. 1839-1876*"<sup>16</sup>, describe la situación económica de Honduras en el siglo XIX, planteando las limitadas condiciones que el territorio hondureño tenía para el desarrollo económico y las posibilidades de iniciar el proceso de una construcción nacional. Por lo tanto, el desarrollo del mercado interno y la movilidad social se vio limitado durante mucho tiempo, convirtiéndose en una barrera importante para la transformación de la nación. En parte, se debe por el carácter geográfico, montañoso y accidentado que impedía las relaciones regionales y la regularidad de los intercambios económicos a escala nacional. Asimismo, en "*Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica*", Barahona hace una reconstrucción auténtica del proceso por el cual se consolidó el Estado hondureño durante el siglo XX, refiriendo también cómo la Reforma Liberal contribuyó a la economía nacional y a la transformación de la sociedad<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> BARAHONA, Marvin. Honduras. El estado fragmentado (1839-1876), en *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. [en línea]. 2015. ed. Jean Piel y Arturo Taracena, Hors. collection. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. pp. 97-114. [consulta 22-11-2021] p.109. <http://books.openedition.org/cemca/3222>.

<sup>17</sup> BARAHONA, Marvin. *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005.  
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiY6NGkzfH3AhUBMuwKHePvDuUQFnoECAMQAQ&url=https%3A%2F%2Fbooks.google.hn%2Fbooks%3Fid%3DqPPHgMGvZqEC%26printsec%3Dfrontcover&usg=AOvVaw111JATaXGHKOVqIFjZic1i>

Por su parte, Luis Pedro Taracena en su libro *“Ilusión minera y poder político”: Alcaldía Mayor de Tegucigalpa siglo XVIII*<sup>18</sup>, aunque con un marco temporal distinto del que se está desarrollando en este TFM, detalla el comercio interregional desarrollado y su conexión con otros mercados regionales, resulta igualmente útil para determinar cuál fue el nexo con los comerciantes y ganaderos de Olancho y su relación con el puerto de Trujillo y el comercio con Cuba.

Uno de los autores que tomamos como pilar para el desarrollo de este TFM sobre la historia económica territorial de Honduras en el siglo XIX, es José Guevara Escudero, su tesis doctoral *“Honduras del siglo XIX: una aproximación regional a la historia económica de Centroamérica 1839-1914”*, establece una jerarquía de las principales poblaciones de Honduras según su importancia económica, e identifica al puerto de Trujillo como el más destacado de la nación. Asimismo, argumenta que las relaciones comerciales con Cuba, Belice y Estados Unidos, se basaba en la comercialización de productos como ser: los cueros, el ganado en pie, las pieles de venado, la zarzaparrilla, la vainilla y las maderas preciosas<sup>19</sup>. Este trabajo nos permite conocer la transición de la economía de la época colonial a la nueva economía surgida con el impulso de la Reforma Liberal y el naciente capitalismo en Honduras. La colección de publicaciones del historiador Jorge Alberto Amaya Banegas, nos cuenta los orígenes, las tendencias e impacto de la inmigración en la sociedad hondureña durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del XX. Sus estudios se basan en literatura inédita, una bibliografía selecta, rica y con una nueva perspectiva, revela el autor detalles que nos ayudan a comprender el aporte de estos movimientos migratorios a la burguesía hondureña en cuanto a la etnia, cultura y estructura de Honduras. sus publicaciones son: *Los árabes y palestinos en Honduras, 1900-1950*, *Los judíos en Honduras: de la colonia al siglo XX*, *Los Chinos en Ultramar*.

---

<sup>18</sup> TARACENA, Luis Pedro. *Ilusión minera y poder político: la Alcaldía mayor de Tegucigalpa, Siglo XVIII*. Tegucigalpa, Guaymuras, 1998.  
[https://books.google.es/books?id=utPjk3bgg\\_QC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=utPjk3bgg_QC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false)

<sup>19</sup> GUEVARA ESCUDERO, José. *Honduras en el siglo XX: una aproximación regional a la historia económica de Centroamérica 1839-1914*. Texas: Fondo Editorial UPNFM, 2007.

Del mismo modo, Elizet Payne Iglesias, profesora de la Universidad de Costa Rica, se ha dedicado a estudiar temas relacionados con el siglo XIX, poniendo de relieve las zonas secundarias o de escaso interés de Centroamérica y que han sido poco estudiadas debido al mal estado de la conservación de los archivos y la dificultad para acceder a las fuentes. A pesar de ello, ha logrado resaltar el aspecto económico y social de la costa norte de la región, en su estudio de doctorado *“El puerto de Trujillo: Espacio, economía y sociedad (1780-1870)”*<sup>20</sup>, describe la importancia que tuvo el puerto de Trujillo como punto estratégico para el comercio marítimo con los demás puertos del Caribe, igualmente, nos da a conocer las principales casas comerciales ubicadas en Honduras y Cuba que se dedicaban a esta actividad, sus importantes negocios y las dificultades que se les presentaban para sacar adelante la comercialización con otras naciones.

En la misma línea de investigación de la doctora Payne, pertenecen los artículos: *“Las ideas antiimperialistas en El Atlántico de la Ceiba, Honduras”*, realiza un análisis sobre la costa del Caribe hondureño, alejada de los tradicionales centros de poder durante la época colonial, con excepción de los puertos de Omoa y Trujillo, estratégicamente ubicados para fines comerciales y de defensa nacional<sup>21</sup>. Y en *El puerto y la Región; revisión historiográfica para el estudio del puerto de Trujillo (Honduras)*<sup>22</sup>, ofrece una valiosa investigación bibliográfica de la importancia de Trujillo. Por otro lado, Jorge Enrique Elías Caro y Antonino Vidal Ortega, editores del texto, *Ciudades portuarias en la gran cuenca del Caribe. Historia, cultura, economía y sociedad*, recopilan una serie de trabajos científicos y entre ellos está el capítulo de Elizet Payne, titulado *“Inmigración y Capital: Familias y empresas en el puerto de Trujillo, Honduras: 1890-1930.”*, en el cual menciona, las diferentes casas comerciales que se ubicaron en Trujillo, así como los lazos matrimoniales, los cargos políticos que estos llegaron a

---

<sup>20</sup> PAYNE IGLESIAS, Elizet. *El puerto de Trujillo, un viaje hacia su melancólico abandono*, Tegucigalpa: Guaymuras, 2007. pp 409. <https://acortar.link/vsetjh>

<sup>21</sup> PAYNE,IGLESIAS, Elizet. Las ideas antiimperialistas en El Atlántico de La Ceiba, Honduras. *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos* [en línea] 2016 vol.31, n. 58, pp. 31-58, [consulta 15-11-2021] p.43. <https://doi.org/10.15359/tdna>

<sup>22</sup> PAYNE IGLESIAS, Elizet. El puerto y la región: revisión historiográfica para el estudio del puerto de Trujillo (Honduras). *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* [en línea]. 2006, vol. 5. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85530509>



ocupar y concluye, haciendo mención del porqué Trujillo dejó de ser el puerto insignia de las exportaciones de Honduras en la costa norte hacia el Caribe.

Con relación a la importancia del Caribe como vía de comunicación y espacio de conflicto internacional, Rodrigo Antonio Vega, en “«*El viajero estadounidense Ephraim George Squier y la prospección florística de Honduras (1849-1856)*”, relata el desarrollo del comercio por el mar Caribe en los siglos XVI y XVII y los principales productos de intercambio, como ganado en pie, cueros, añil, zarzaparrilla, caña de azúcar y metales preciosos, lo que propició la expansión comercial y las redes sociales en el Caribe<sup>23</sup>. Vinculado al tema que nos ocupa, el doctor Vega y Ortega, describe a la ganadería como una actividad económica de origen colonial y que se mantuvo vigente todo el siglo XIX. La cual, durante la década de 1850, se llegó a convertirse en una importante exportación a Cuba a través del puerto de Trujillo<sup>24</sup>.

Una idea similar puede encontrarse en el trabajo de Elizet Payne, en él se afirma que, para 1850 el mercado que se hacía desde el puerto de Trujillo experimentó un incremento en la relación económica a raíz del abasto de reses para la exportación regular hacia Cuba y otros lugares del Caribe<sup>25</sup>. Por lo tanto, vemos como el ganado comercializado a través de Trujillo fue un producto de exportación importante durante la segunda mitad del siglo XIX. También, cabe destacar el papel que jugó el Caribe, caracterizado históricamente por su diversidad, heterogeneidad y la importancia comercial. Fue el centro de los conflictos entre los imperios europeos y las colonias americanas. En él se desarrollaron actividades sociales y estrategias económicas como el contrabando, la piratería y las prácticas corsarias que aprovecharon el contexto económico y político que les rodeaba. Por su parte, Rafael Ángel Ledezma Díaz, en su tesis doctoral “*El Comercio Exterior en Honduras y su Contribución A La Economía Nacional, 1880-1930*”, menciona la importancia del ganado exportado a Cuba y también describe los problemas que se presentan al momento de

---

<sup>23</sup> VEGA, Rodrigo Antonio y BÁEZ, Ortega. El viajero estadounidense Ephraim George Squier y la prospección florística de Honduras (1849-1856). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* [en línea] 2021. vol.26, n.2, pp.105-129, [consulta 22-03-2022] p.115.  
<http://dx.doi.org/10.18273/revanu.v26n2-2020004>

<sup>24</sup> VEGA y Ortega Báez. Op. cit. p.122.

<sup>25</sup> PAYNE IGLESIAS, Elizet. *El puerto de Truxillo, un viaje hacia su melancólico abandono*. Op cit. p. 305.

conocer la cantidad de mercadería exportada e importada por el puerto de Trujillo, debido a que los datos que se encuentran en los libros contables no son los reales, sea por el mal manejo de los administradores o porque algunos productos entraban o salían de Honduras libres de todo gravamen. Asimismo, plantea que entre 1860 y 1890 hubo un gran auge de las exportaciones ganaderas hacia la Isla. Según algunas estimaciones, “entre aquellos años la cantidad de bestias exportadas aumentó 230%”<sup>26</sup>.

En cuanto de la situación política, se planteará la relación de los cubanos en el ejercicio militar y político en Honduras, resaltando el papel de Máximo Gómez, José Antonio Maceo y de José Joaquín Palma. Ellos fueron reconocidos por Marco Aurelio Soto al nombrarlos respectivamente, a Gómez general de división del ejército hondureño, por su lealtad y su amor a Honduras y luego comandante de armas de Amapala y jefe del Estado Mayor, a Maceo juez suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Joaquín Palma como su secretario particular<sup>27</sup>.

Finalmente, Paul Estrade en “El delegado y los cónsules: diplomacia y equilibrio (José Martí en el oriente cubano, abril – mayo de 1895)”, nos será útil para conocer el papel de José Martí durante el periodo de independencia de Cuba, su relación con los libertadores Antonio Maceo y Máximo Gómez, su punto de vista ante la injerencia de los Estados Unidos y su posición en relación con el respeto la propiedad privada de los extranjeros en la Isla, declarando su territorio “abierto al comercio mundial, por lo que se oponía al control comercial español y al establecimiento de otro monopolio (estadounidense)”<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> DÍAZ LEDEZMA, Rafael Ángel. El Comercio Exterior en Honduras y su contribución a la Economía Nacional, 1880-1930 [tesis doctoral]. México: Centro de Estudios históricos, 2021). pp. 368. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10008183>

<sup>27</sup> CARRASCO, Nelson René. Máximo Gómez y José Antonio Maceo», *Instituto Hondureño de Antropología e Historia IHAH; Subgerencia de patrimonio, Unidad de historia.*, 2015. p. 4

<sup>28</sup> ESTRADE, Paul. «El delegado y los cónsules: diplomacia y equilibrio (José Martí en el Oriente cubano, abril-mayo de 1895)», *Revista Complutense de Historia de América* [en línea] 2003, vol. 29, pp. 103-114. [consulta 20-02-2022] p.103.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0303110103A>

## **2 Capítulo 2: Marco histórico.**

### **2.1 Cuba en la segunda mitad del siglo XIX**

Después de la caída del Imperio español en la parte continental de América, Cuba y Puerto Rico pasaron a ser las últimas colonias que le quedaban allí a España y la posibilidad de conservarlas radicaba en la eficacia con que se manejaran su actividad política y económica. Cuba era la más rica y mejor ubicada estratégicamente. Dedicada a cultivos agrícolas era la mayor productora de azúcar del mundo y, por lo tanto, un considerable mercado para las exportaciones hacia la península. Además, contribuía de modo notorio al tesoro español gracias a los capitales obtenidos en las transacciones de importación y exportación. La mayoría de estos fondos procedían de la administración de las aduanas, desarrollando así una particular relación económica entre la isla y su metrópoli debido al comercio exterior<sup>29</sup>.

Los criollos cultos y poderosos estaban ubicados en las tierras más fértiles de la Isla y en su mayoría se dedicaban al comercio y a la agricultura y eran dueños de importantes capitales, este grupo controlaba y condicionaba la política y la economía, manteniendo un espacio de poder dentro de la organización colonial que les permitía mantener su estilo de vida. Entre ellos se encuentran las familias Céspedes, Osés, Zambrana, Tamayo, Agramonte, Betancourt y Azcárate quienes buscaban tener una mayor participación del poder económico y político que les fue heredado durante la colonia del cual los funcionarios españoles los tenían restringidos<sup>30</sup>. Aunque dominaban gran parte del sector económico, la situación racial fue impedimento para que lograran realizar alianzas y conseguir la independencia absoluta de España.

La esclavitud fue considerada como el motor de generación de riqueza para los productores de azúcar y tabaco, y la abolición de esta fue la razón principal que condujo a una crisis que eventualmente se convertiría en el elemento clave que dividiría a los criollos y peninsulares en la lucha por la independencia de España.

La esclavitud desarrolló un violento conflicto entre los sectores sociales de Cuba y dividió la sociedad en tres oposiciones: criollo-peninsular, amo y esclavo, y el

---

<sup>29</sup> PLANAS ALVARADO, Javier. *La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*. Op. cit. p. 125.

<sup>30</sup> MORENO FRAGINALS, Manuel. *Cuba/España, España/Cuba, Historia Común* Op. cit. p.221.

de la raza negra y blanca, los cuales influyeron en la vida de los habitantes de la isla y en el proceso independentista <sup>31</sup>.

Cuba tenía una sociedad muy polarizada conformada por los terratenientes criollos, los ricos comerciantes españoles y una cantidad considerable de esclavos, que, aunque los blancos coincidían en los mismos intereses de tener un mayor control político y económico en la Isla, también sabían las repercusiones que la independencia traería en su forma de vivir.

La complejidad social de la isla generaba una inestabilidad que aumentó también por la forma que España utilizaba el presupuesto cubano, el cual era manejado para financiar sus guerras en la península, lo que agobiaba una crisis económica que se haría sentir con mayor impacto en las regiones del Oriente y Centro, territorios en los que había escasez de ingenios y el número de esclavos era menor, llevando la ruina a la mayoría de los hacendados establecidos en esta región. Este descontento los convertiría rápidamente en partidarios decididos de lucha por la independencia.

Mientras en Cuba se iniciaban los alzamientos independentistas, España proseguía con la tercera guerra Carlista durante el sexenio revolucionario. Estos dos eventos marcaron una etapa de inestabilidad política en la península y, a su vez, el conflicto con Cuba contribuyó al disparo del gasto militar, lo que llevó al incumplimiento de las antiguas promesas aprobadas por Real Decreto de 12 de febrero de 1867, que, entre otras cosas, apuntaba:

“Suprimir el diezmo, el impuesto sobre el consumo de ganado, las alcabalas de fincas, esclavos, ganados y remates, así como los impuestos sobre las salinas, los portazgos y el derecho de almacenes y tiendas. Desaparecieron también los derechos de exportación, para facilitar las ventas de azúcar y otros productos almacenados en los muelles durante la crisis comercial y financiera”.<sup>32</sup> Sin embargo, el regreso de los Borbones a España con Alfonso XII abrió el camino a un nuevo modelo de monarquía parlamentaria<sup>33</sup>. Introdujo nuevos

---

<sup>31</sup> MORENO FRAGINALS, Manuel. *Cuba/España, España/Cuba*. Op. Cit. p. 222.

<sup>32</sup> PLANAS ALVARADO, Javier. *La administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*. Op. cit. p.131.

<sup>33</sup> PIÑEIRO BLANCA. Joaquín. *La política colonial en Cuba* Op. cit. p 245.

planteamientos en relación con Cuba, como el envío de tropas a la Isla para pacificar los movimientos independentistas que se estaban desarrollando.

La crisis en Cuba comenzó cuando Carlos Manuel de Céspedes declaró la independencia en el famoso Grito de Yara en 1868, iniciando la llamada Guerra Grande. Este movimiento estuvo motivado por la disconformidad de los isleños con las medidas tomadas por la corona española, especialmente por el incumplimiento de las promesas que incluían el impulso de la libertad comercio, en un momento en el que la Revolución Industrial ya estimulaba la comercialización entre países. Por otro lado, la isla no tenía representación en el Parlamento de Madrid y en ella subsistió una legislación especial sujeta siempre al libre albedrío de quien gobernara Cuba como si de una plaza cualquiera se tratase<sup>34</sup> y, desde lo económico, España carecía de la infraestructura necesaria para modernizar las exportaciones y procesar las materias primas, principalmente del azúcar, y así proporcionar las herramientas industriales necesarias para mantener la productividad en la isla.

Céspedes, acompañado de un grupo de seguidores y esclavos organizados conocidos como los Mambises, decidieron luchar contra los españoles para obtener mayores libertades e, influenciados por los estrechos vínculos con los Estados Unidos, exigían independencia política y económica para garantizar sus derechos de libre comercio. Tras años de lucha, los Mambises fueron derrotados por los españoles y con la firma del tratado de Paz de Zanjón el 12 de febrero de 1878, se puso fin a la guerra y se inició una nueva etapa en la política española hacia Cuba, consiguiendo un mayor grado de autonomía, la capacidad de elegir ayuntamientos y cabildos, y la formación de partidos políticos<sup>35</sup>.

Asimismo, finalizando la guerra de los Diez Años, se extendió la práctica de la corrupción llegando a embargar propiedades a los criollos ricos que conspiraban contra de España; la mayoría fueron ingenios azucareros, cafetales, ganados, fincas de frutos menores, esclavos, comercios y embarcaciones. Los administradores destruyeron sin piedad todo lo perteneciente a los principales conspiradores, y los bienes que se devolvieron cuando se comprobó que no eran

---

<sup>34</sup> PIÑEIRO BLANCA. Joaquín. Op cit. p.360

<sup>35</sup> Ibidem p.361.

traidores, fueron saqueados<sup>36</sup>. Aunque el Tratado de Zanjón marcó el final de la Primera Guerra de Independencia de Cuba, el ejército español no pudo derrotar por completo a la insurgencia cubana, ya que los mambises demostraron una resistencia formidable porque conocían bien el campo de batalla, pero eso no es suficiente para ganar la batalla.

Por otro lado, además de profundizar en la división existente entre los criollos y la península, la guerra volvió a exponer las diferencias económicas de las regiones productivas de Cuba, un problema heredado desde la época colonial<sup>37</sup>. Mientras los criollos del Oriente, la menos productiva, tomaron las armas en busca de la libertad y la abolición de la esclavitud, los de Occidente, en el cual, estaban ubicados la mayor parte de los ingenios, no apoyaron a los separatistas, temiendo que la guerra liberaría a los esclavos y con ello terminaría su estatus social y económico<sup>38</sup>.

Al final, el gobierno español no cumplió plenamente con los términos del tratado de Zanjón de 1878 suscritos entre el general Martínez Campos y los separatistas cubanos, donde debía tratarse a “Cuba como una provincia y a los cubanos como españoles”<sup>39</sup>, las normas electorales favorecieron a los peninsulares obstaculizando la vida política de la isla, y aunque teóricamente Cuba se considera una provincia de España, el mercado peninsular no estuvo abierto a sus productos.<sup>40</sup>

Así que las causas que llevaron a un nuevo alzamiento continuaban vigentes. La presión fiscal impuesta por España, los monopolios en la producción del azúcar, la esclavitud y el control de las rutas comerciales por parte de los españoles ahogaban la economía de la isla. Antonio Maceo fue uno de los independentistas que condenó la firma del Tratado de Zanjón, porque con este pacto no se consiguió que la isla se independizara y tampoco la abolición de la esclavitud<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> MORENO FRAGINALS, Manuel. Op. cit. p.239.

<sup>37</sup> AMORES CARREDANO, Juan B. *Cuba y España, 1868-1898: El final de un sueño* (España: Universidad de Navarra, S.A. Pamplona, 1998). p. 120.

<sup>38</sup> Ibidem. p.121.

<sup>39</sup> TARRAGÓ, Rafael E. La guerra de 1895 en Cuba y sus consecuencias, *Arbor* [en línea] 2009 vol.185, nº 735. pp. 215-29. [consulta 15-01-2022] p.216.  
<https://doi.org/10.3989/arbor.2009.i735.273>

<sup>40</sup> TARRAGÓ, Rafael E. Op cit. p. 217.

<sup>41</sup> AMORES CARREDANO, Juan B. *Cuba y España, 1868-1878*. Op cit. p.119.

La derrota de la Guerra de los Diez Años y la firma del Tratado de Zanjón destruyeron temporalmente todos los ideales de independencia, la economía entró en un período de crisis, las deudas de los terratenientes con los comerciantes aumentaron y muchos ingenios azucareros fueron destruidos. Y para restaurar parte de su capital, estos fueron vendidos a inversionistas extranjeros o terratenientes cubanos<sup>42</sup>. Por tanto, ni España ni Cuba pueden considerarse ganadores ya que ambos se vieron afectados por las consecuencias del conflicto, sobre todo en lo concerniente a la situación socioeconómica.

La Guerra Chiquita, otro conflicto entre los criollos y la península y que tuvo lugar entre 1879 y 1881, tiene un origen común con la Guerra de los Diez Años y es, en muchos sentidos, una continuación de esta. Cuando Calixto García y otros independentistas fueron liberados en virtud del tratado de Zanjón, se trasladó a Nueva York y organizó el Comité Revolucionario Cubano. En 1878 anunció su descontento con el dominio español en Cuba, apoyado por los líderes rebeldes, el 26 de agosto de 1879 se inició un nuevo conflicto de independencia. El levantamiento fue liderado por inmigrantes cubanos en los Estados Unidos e intelectuales de clase media, quienes convirtieron el Tratado de Zanjón en una mera violación de la independencia, y los mambises regresaron a la época posterior a la guerra.<sup>43</sup>

A diferencia de la Guerra de los Diez años, dos fenómenos repercutirían en el desarrollo de esta. Por un lado, la falta de un acompañamiento de los principales líderes revolucionarios preeminentes en el campo de lucha, como Antonio Maceo y Calixto García y por otro, el papel de los Estados Unidos, cuyas inversiones le alejaron de la neutralidad, llegando a apoyar abiertamente el proyecto emancipación con el cual pretendían obtener la independencia y la abolición de la esclavitud, que se había frustrado con el Pacto de Zanjón.

La falta de unidad y armamento impidieron una verdadera revolución de independencia. La división del territorio fue uno de los mayores problemas cuando solo se fusionaron las regiones de Oriente y Las Villas. Camagüey y Occidente no participaron. La guerra terminó con otra derrota militar cubana. La

---

<sup>42</sup> HUGH, Thomas. *Cuba, la lucha por la libertad 1762-1909*. Op cit. p. 153.

<sup>43</sup> AMORES CARREDANO, Juan B. Op cit. p. 137.

Guerra Chiquita, sin embargo, fue una clara evidencia de que la paz de Zanjón no fue el capítulo final para liberar a Cuba del dominio español, sino una razón más para seguir buscando la independencia.

El deseo de libertad y el intenso activismo separatista no fueron suficientes para advertir que, durante el último tercio del siglo XIX, España reconociera que Cuba lograría la independencia, y que debía reorientar su política colonial para encontrar una solución común con sus territorios de ultramar<sup>44</sup>. Aunque la Isla no demostró que tenía la fuerza necesaria para desvincularse de la corona española, el descontento y disgusto por sus políticas en el Caribe seguiría en aumento.

Las guerras golpearon con más fuerza la parte económica, donde la sociedad tuvo que pagar un alto precio por los alcances que tuvieron los procesos de independencia, debido a los altos impuestos militares, los préstamos, la deuda pública, el gasto castrense, los cuales fueron pagados por el tesoro público de Cuba, trayendo como resultado una serie de deudas por pagar, un alto déficit presupuestario, y consecuentemente, una enorme carga para los bancos cubanos<sup>45</sup>.

Estados Unidos aprovechó la crisis para poder consolidar las inversiones que tenía en la Isla, y fue a través de la importación de acero para la construcción de ferrocarriles privados que llegaron a contribuir que la producción de azúcar tuviera una mayor fluidez y un desarrollo a gran escala<sup>46</sup>. Esto contribuyó a la expansión de los cultivos de caña y facilitó el transporte de esta materia prima hacia los ingenios, aumentando considerablemente la producción de azúcar, la cual era enviada hacia Norteamérica como mercado principal a través de puertos y barcos privados.

El incremento de la producción de azúcar fue posible porque la mayoría de los ingenios se encontraban industrializados y pertenecían a un grupo de terratenientes que habían amasado grandes fortunas. Familias como Zulueta,

---

<sup>44</sup> Clara E. LIDA, Cuba: Un desastre anunciado, 1868-1898. *Illes i imperis*, [en línea]. 2006. n°8, pp. 69-88. [consulta 22-02-2022] p. 69. <https://raco.cat/index.php/IllesImperis/article/view/80847>

<sup>45</sup> BARCIA, María del Carmen, GARCÍA, Gloria y TORRES-CUERVA, Eduardo. *Historia de Cuba; Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*. La Habana, Cuba: Editora Política, 1996. p. 197.

<sup>46</sup> THOMAS, Hugh. *Cuba la lucha por la libertad 1762-1909*. Op. cit. p.363.



Terry, Baró, Moré lograron acumular y apropiarse de la capacidad productiva de los ingenios consiguiendo centralizar la producción azucarera <sup>47</sup>.

Así vemos que, mientras el contexto político en Cuba fue relativamente estable durante la década de 1880 y 1890 pero no fue así con la situación económica, ya que la mayoría de los ingenios azucareros fueron destruidos en las batallas independentistas. Por lo tanto, muchos pequeños y medianos productores perdieron sus propiedades y otros se vieron obligados a abandonar la producción de azúcar y utilizar la tierra solo para cultivarla o como potreros para el ganado<sup>48</sup>.

El dominio estadounidense en la producción del azúcar y las consecuencias de las operaciones independentistas marcaron el fin del monopolio del transporte la producción de azúcar que estaban en manos de los españoles, que los comerciantes de la Habana y la vieja oligarquía mantenían, esto facilitó la entrada de inversionistas como Edwin Atkins, quien se convirtió en uno de los mayores propietarios de molinos azucareros. Su dominio de producción comenzó con la adquisición del ingenio *Soledad*, en 1893, con la unificación de los *ingenios Carlota, Calidonia, limones y brazo*<sup>49</sup> lo convirtió en una de las mayores inversiones de los Estados Unidos en la producción de azúcar de la isla.

El territorio cubano fue una prioridad para el capital norteamericano por tres motivos: la fertilidad de sus suelos, su ubicación geográfica y su complementariedad con la economía estadounidense, le permitió alcanzar su hegemonía en la economía de Cuba.

El destino de la ganadería fue diferente al del azúcar, debido a la dependencia de su distribución espacial y características productivas. La producción pecuaria se mantuvo, pero con una ligera discrepancia con las estructuras anteriores, las haciendas mantenían sus peculiaridades rústicas y algunas áreas, como Puerto Príncipe y de Camagüey, aún existían rasgos primitivos<sup>50</sup>. La ganadería intensiva y el cultivo de pastos artificiales se practicaron principalmente en la región

---

<sup>47</sup> BARCIA, María del Carmen, GARCIA, Gloria y TORRES-CUEVAS, Eduardo. Op cit. p. 192.

<sup>48</sup> Ibidem. 193.

<sup>49</sup> HUGH, Thomas. *Cuba la lucha por la libertad 1762-1909*. Op. cit. p.155.

<sup>50</sup> HUGH, Thomas. Op cit. p. 200.

occidental, con el advenimiento del capitalismo se extendió a otras regiones productoras de Cuba.

Sin duda, la guerra completó la transformación social y económica de Cuba, permitiendo la desaparición de estructuras ineficaces que estaban organizadas bajo viejas y rudimentarias prácticas agrícolas. En la ganadería, la crisis de este sector productivo ya se venía manifestando desde años anteriores y los conflictos independentistas disminuyeron aún más su desarrollo<sup>51</sup>. Otro elemento que afectó el sector económico fue el papel del Estado, que estuvo al servicio del capital de los terratenientes cubanos y de los extranjeros.

El período entre el pacto de Zanjón y el inicio de la revolución encabezada por el Partido Revolucionario Cubano y José Martí, coincidió con que Estados Unidos se convirtiera en el principal socio comercial de Cuba. Esto trajo como consecuencia que el mercado español fuese desapareciendo paulatinamente, siendo reemplazado por el norteamericano. De 1880 a 1890, la isla experimentó la madurez y crecimiento de su nacionalidad, los problemas raciales fueron disminuyendo, la producción azucarera se transformó en una considerable industria moderna, la dominación económica comercial de los Estados Unidos transformaría la vida socioeconómica y política de Cuba y el surgimiento de un movimiento independentista con los exiliados cubanos organizados en un partido político liderado por José Martí, Antonio Maceo y Máximo Gómez, culminaron con el ansiado sueño de independencia.

---

<sup>51</sup> BARCIA, María del Carmen, GARCIA, Gloria y TORRES-CUEVAS, Eduardo. Op. cit. p. 160.

## 2.2 La Reforma Liberal en Centroamérica.

Antes de comenzar a tratar sobre el proceso de la Reforma Liberal en Centroamérica, se debe definir en que consistió la Reforma Liberal. Aunque las políticas liberales fueron similares en todos los países del área, los resultados fueron distintos.

El término liberalismo recuerda las libertades políticas y conquistas económicas de Inglaterra y Francia; es por ello, que, al hablar de reformas liberales, se está haciendo referencia a la disolución de antiguas prácticas autocráticas y el posterior control estatal y económico<sup>52</sup>. Se les llamó Reforma Liberal porque parten del principio de independencias sociales, judiciales, comerciales y territoriales que buscaban un nuevo rumbo para el desarrollo de las economías de los países de Centroamérica. Entre los principios básicos de estas reformas, se pueden mencionar: la defensa a los derechos de propiedad privada e individual de la tierra que estuvieran bajo la pertenencia comunal o de la iglesia, la apertura de actividades comerciales con restricciones mínimas y restringir el control de la religión<sup>53</sup>.

En efecto, estas reformas se aplicaron porque Centroamérica estaba necesitado de progreso económico, e intentaron centralizar y consolidar el poder para asegurar el pleno uso de los recursos de la región. También la consolidación del gobierno liberal de Benito Juárez en México fortaleció e influyó en los liberales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios en Guatemala, que pronto iniciaron un profundo plan de transformaciones institucionales y económicas como: la separación de poderes, la secularización de las propiedades de la iglesia, la promoción de productos agrícolas para la exportación y la educación laica, gratuita y obligatoria.

Durante el proceso de la Reforma Liberal, se dieron transformaciones de tipo social, económico, político o judicial, aprovechando los grandes cambios que se estaban dando en todo el mundo como resultado de la segunda revolución

---

<sup>52</sup> SALAS VÍQUEZ, José Antonio. La Tierra y el Proceso de la Reforma Liberal en Costa Rica; Balance Bibliográfico, *Revista Universidad de Costa Rica*, [en línea] 1990. vol.21 pp.265-287. [consulta 22-05-2022] p. 266.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3313>.

<sup>53</sup> Ibidem. p. 267.

industrial, que favoreció una demanda en la producción de materias primas y el expansionismo del comercio.

Estas políticas se aplicaron en Centroamérica a partir de 1870, el proceso de ejecución de las reformas estuvo a cargo de personalidades que entendían la realidad de sus naciones y eran seguidores del espíritu positivista del momento. Sus acciones se basaron dentro del marco constitucional liberal. Logrando centralizar y consolidar el poder y limitando el dominio de la iglesia, el Estado se convertiría en la única institución que tomaría las decisiones del territorio. Para incentivar la economía, siguieron una política de concesiones hacia el manejo de los recursos naturales en beneficio de empresarios nacionales y extranjeras<sup>54</sup>. Los políticos de la región trataron de abordar las mejoras en diversos campos.

En el espacio social, los reformadores plantearon una serie de políticas de control encaminadas a legislar para ampliar los derechos de la sociedad. Con la llegada del capital extranjero se transformó el sector laboral y de producción en Centroamérica. Desde lo económico, se buscaba modernizar las condiciones de libre comercio y establecer los cambios necesarios para incrementar las exportaciones de productos agrícolas. La religión es donde la Reforma Liberal iba a encontrar mayor rechazo debido a las políticas de privatización de las tierras y propiedades de la iglesia católica, debilitando su accionar en la sociedad<sup>55</sup>.

Con estas reformas también se aspiraba a promover la inversión extranjera e incentivar la inmigración europea y estadounidense, con el fin de darle un mayor impulso a la economía del país receptor y poder crear un comercio de exportación e importación a escala mundial, además de aprovechar los recursos de las tierras que se encontraban en total abandono de Centroamérica. Asimismo, se mejorarían la infraestructura y se construirían nuevas vías de comunicación para facilitar el transporte de los productos y la integración del mercado interno.

---

<sup>54</sup> MARTÍNEZ ARIAS, Enrique. Desunión, dictadura y reformismo liberal centroamericanos, 1870-1910. *Revista Estudios, Universidad de Costa Rica*. [en línea]. 1984. n. 5, pp.25-36. [consulta 14-03-2022], p. 28.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/30747/30586>

<sup>55</sup> Ibidem. p. 26.

Para los reformistas el avance de una nación pasaba por el orden y el progreso económico a través de las exportaciones. El café fue el producto de elección para incentivar las exportaciones y promover el desarrollo en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, el caso de Honduras fue diferente, ya que la reforma se fundamenta en el monocultivo y los gobiernos de Soto y Bográn incentivan el cultivo de café siguiendo el modelo guatemalteco, aunque la idea era extenderlo por todo el país, no tendría los resultados esperados y no fue el producto de calidad para la exportación del país. Sería con la introducción del banano a través del sistema de enclave que Honduras participaría en el comercio mundial <sup>56</sup>.

Guatemala fue la primera nación de Centroamérica en implementar la Reforma Liberal en 1871. Antes fue gobernada por Rafael Carrera desde 1847 a 1865, siendo el mayor exponente del conservadurismo y fiel defensor de la alianza de la Iglesia y el Estado en el siglo XIX. Tras la muerte de Carrera, Vicente Cerna llegó al poder mediante un proceso electoral, su gobierno duró hasta el 30 de junio de 1871, cuando triunfó la revolución encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios.

Después de la revolución, García Granados se desempeñaría como presidente interino de Guatemala hasta el 4 de junio de 1873, fecha en la que fue elegido presidente constitucional el general Justo Rufino Barrios y se inicia el proyecto de las reformas liberales, encaminadas a fortalecer la economía guatemalteca, especialmente con la producción del café, que representaba el cultivo fundamental de los reformadores de sus ideas de progreso y crecimiento económico. Para alcanzar este desarrollo, se consideraba necesaria la liberación de la tierra que estaba en manos de la iglesia y de las comunidades indígenas y los ejidos. La difusión de la educación sería el otro de los mecanismos para lograr las mejoras deseadas por los reformistas.

Ciertamente, la política de privatización de tierras comunales limitó la producción de cultivos de subsistencia y contribuyó a la ampliación de las fronteras agrícolas

---

<sup>56</sup> FUMERO VARGAS, Patricia. *Centroamérica: desarrollo desigual y conflicto social 1870-1930*. San José: Universidad de Costa Rica, 2018. 2.<sup>a</sup> ed. Serie 13, pp. 1-50.  
[http://www.editorial.ucr.ac.cr/ciencias-sociales/item/download/216\\_6fc70c56f95455ac79da173d13fac158.html](http://www.editorial.ucr.ac.cr/ciencias-sociales/item/download/216_6fc70c56f95455ac79da173d13fac158.html)

del café<sup>57</sup>. Así mismo, en ese tiempo se dio la libertad de culto, el establecimiento de un estado laico, educación primaria gratuita y obligatoria, abolición de la pena de muerte, se permitió el divorcio, secularización de los cementerios y la libertad de prensa y económica. Sin embargo, algunos de estos conceptos solo estaban expresados en el papel ya que en la realidad no se cumplió. El resultado final fue una fuerte dictadura: apoyada por una débil élite terrateniente, la concentración de tierras en pocas manos; así como la polarización de las relaciones raciales y de clase.

En El Salvador, la Reforma Liberal fue liderada por Rafael Zaldívar (1876-1883) quien llegaría a la presidencia en 1876 apoyado por el guatemalteco Justo R. Barrios. Fue reelegido para el periodo de 1880 a 1883, llevando a cabo una política de tipo anticlerical y conservadora. El presidente Zaldívar anuló a la iglesia de los registros de población, la administración de los cementerios, el cobro del diezmo, así como la facultad de dirigir el sistema educativo, la recaudación de impuestos y el registro de las propiedades<sup>58</sup>. La autoridad central tomaría el control de estos procesos civiles y la participación estatal incrementó considerablemente.

También hubo importantes transformaciones culturales, como el nacimiento de una comunidad intelectual encargada de estudiar los principios del positivismo y la modernidad, que demostró y defendió las ideas liberales, cambios en la educación pública, el fomento de la industria y en el mejoramiento de las vías de comunicación para asegurar el flujo de productos y un mejor control del territorio. Bajo el gobierno de Zaldívar, se inició la privatización de tierras, lo que generó muchas tensiones sociales.

El café fue el producto de exportación por excelencia y vale decir que las fincas cafetaleras salvadoreñas para la década de 1870 a 1880 ya se habían expandido en la mayoría de las tierras privadas y las que aún eran comunales<sup>59</sup>. El tema de la privatización provocó que el accionar productivo de la población disminuyera,

---

<sup>57</sup> Ibidem. p.5.

<sup>58</sup> LÓPEZ BERNAL, Carlos Gregorio. Las reformas liberales en El Salvador y sus implicaciones en el poder municipal, 1871-1890. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. [en línea] 2008, vol. 9, pp.1769-1780, [consulta 22-05-2022] p.1174.

<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/8>

<sup>59</sup> Ibidem. p.1775.

pero consolidó el control estatal en la producción, siendo la elite cafetalera la que más se benefició de estos cambios.

Al final, El Salvador seguiría el mismo camino de dependencia estatal en el sector cafetalero de Guatemala y, para fortalecer el control social y evitar cualquier levantamiento revolucionario, se crearía la Guardia Nacional. Así como en las demás naciones centroamericanas, la Iglesia y las comunidades indígenas serían los más afectados. La primera por estar ligada a políticas conservadoras y los segundos porque eran percibidos como un obstáculo al progreso y la modernidad.

En Costa Rica la Reforma Liberal se inició a partir de los gobiernos de Próspero Fernández (1882-1884) y Bernardo Soto (1884-1889) quienes aplicaron las reformas de manera distinta con el objetivo de obtener mejores resultados. El establecimiento de la escuela política Olympus fue la base principal para iniciar la Reforma, promovieron la educación y se abolió las prerrogativas de la Iglesia Católica, consolidó la democracia, el desarrollo de la economía y el control del Estado.<sup>60</sup> Una desventaja que surge es que la élite costarricense es muy débil, ya que no surgió de la concentración de la tierra sino por las actividades productivas a través de la comercialización del café <sup>61</sup>.

En el caso de Nicaragua, José Santos Zelaya (1893-1903) sería el encargado de llevar a cabo el proyecto de las reformas liberales, las cuales supusieron la expansión del papel del Estado. De esta forma, los proyectos de infraestructura desarrollados en las regiones de los gobiernos locales fueron financiados y controlados por el Estado, asimismo, eliminaron las políticas ejidales y redujo el sistema comunal <sup>62</sup>.

En definitiva, para que Centroamérica lograra un efectivo progreso, se requería de unidad y orden en la región y así captar la atención del mundo. También era necesario garantizar todos los derechos y atributos que otorga una nueva vida política. Pero el legado colonial, el individualismo de unos gobernantes, el fervor

---

<sup>60</sup> SALAS VÍQUEZ, José Antonio. La Tierra y el Proceso de la Reforma Liberal en Costa Rica. Op cit. p 268.

<sup>61</sup> FUMERO VARGAS, Patricia. *Centroamérica: desarrollo desigual y conflicto social 1870-1930* Op. cit. p 34.

<sup>62</sup> FUMERO VARGAS, Patricia. *Centroamérica: desarrollo desigual*. Op cit. p. 6.

nacionalista de otros y, lo peor de todo, la sed de poder de nuevos enemigos truncó las ambiciones de las políticas de la Reforma Liberal para renovar la región de Centroamericana<sup>63</sup>.

### 2.3 La Reforma Liberal de Honduras.

En Honduras, en años anteriores, ya se había intentado establecer gobiernos liberales, primero con el presidente Céleo Arias (1872-1874), el cual fue relevado por las fuerzas militares de Guatemala, El Salvador y por el caudillo hondureño José María Medina<sup>64</sup>, esto dio lugar a la formación del gobierno del general Ponciano Leiva (1874-1876), que también estuvo sitiado por Medina, las tropas guatemaltecas y salvadoreñas para destituirlo del poder. El hostigamiento fue tanto que se vio obligado a renunciar a sus presunciones presidenciales, Barrios y Valle de El Salvador se pusieron de acuerdo para nombrar a Soto pacificador de Honduras, junto a Ramón Rosa como su ministro General<sup>65</sup>.

En 1876, Soto estableció su gobierno provisional en Amapala y con él se inició una nueva fase en la historia de Honduras, que eventualmente permitió la entrada de corrientes de innovación cultural, económica y jurídica conocida como el periodo de “reforma” convirtiéndose en la cara del positivismo a través de la Reforma Liberal. El ascenso al poder de Soto fue el resultado de un acuerdo político con Justo Rufino Barrios y José María Medina. Sin embargo, Soto ya en el poder aisló a Medina de los asuntos internos de país y después lo mandó a fusilar<sup>66</sup>. Soto encontraría al país colmado de un conjunto de debilidades y obstáculos que van desde la falta de capital, tecnología, la ausencia de una elite productiva, inestabilidad política y de herramientas necesarias para la explotación de los recursos naturales.

---

63 ARIAS MARTINEZ, Enrique. Desunión, dictadura y reformismo liberal centroamericanos, 1870- 1910. Op. cit. p. 26.

64 José María Medina buscó darle a Honduras un elemento de equilibrio de poder entre las tendencias de exaltación militar de la época. Sin ignorar el hecho de que su ascenso presidencial fue con el apoyo político y militar del general Rafael Carrera trató de desempeñar su papel protagónico para asegurar a Honduras una posición independiente entre las grandes potencias Guatemala y el nacimiento del nuevo liberalismo en El Salvador.

65 MARIÑAS OTERO, Luis. *Honduras*. Secretaría de Cultura, Artes y Deportes. Tegucigalpa. 2008, p. 250. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc8s5b4>

66 ZEPEDA, Ismael. Honduras y las Relaciones Internacionales 1850 - 1900. *Revista Estudios* [en línea]. 2008., *Universidad de Costa Rica.*, n. 21, pp. 51-71 [consultado el 23-04-2022] p.62. <https://doi.org/10.15517/re.v0i21.23764>



Es así, como el proyecto de la reforma Liberal presentaba una necesidad de capitales externos para mejorar el desarrollo del país. La integración al mercado mundial y la consolidación del capitalismo justificaron su establecimiento. Los reformistas pretendieron transformar la sociedad, incentivar el comercio y eliminar todo rasgo de administración colonial que impidiera el progreso de la nación a través de una nueva estructura económica que por medio de la agroexportación vinculase a Honduras a la economía mundial y buscaron desarrollar principios de autonomía para desvincularse de sus protectores de la región.

Marco Aurelio Soto estaría acompañado de Ramón Rosa y el Doctor Adolfo Zúñiga<sup>67</sup>, que tuvieron como propósito liderar al país en su camino hacia el progreso. Soto y Rosa ocuparon destacados puestos en la administración liberal guatemalteca del general Barrios; por lo tanto, tenían la experiencia suficiente en políticas liberales y en Honduras, buscaron modernizar las estructuras económicas y sociales a través de la exportación y la modernización de la producción agrícola<sup>68</sup>. De igual forma, atraer el capital extranjero y garantizar la estabilidad política e institucional fueron los objetivos de los reformadores. Como consecuencia de estas políticas, la burguesía hondureña fue reduciendo su participación en la economía, ocupando cargos públicos y administrativos.

Soto propuso como actividad económica la agroexportación. Esto debido a las transformaciones comerciales en Estados Unidos y Europa durante la segunda revolución industrial desarrollada entre los años de 1870 y 1914, cuando se inicia la Primera Guerra Mundial. Donde la incorporación de la tecnología trajo como resultado que la fabricación de productos fuera mayor y en menor tiempo y este acelerado sistema de producción demandó una notable cantidad de materias primas, minerales, la importación de frutas, granos, verduras y carnes, de modo que, impulsó el desarrollo del capitalismo a nivel mundial.

---

<sup>67</sup> Fungió como ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Ponciano Leiva y en el gobierno de Marco Aurelio Soto fue uno de los encargados en la redacción de la constitución de 1880 y participó como ministro en el gobierno de Luis Bográn.

<sup>68</sup> AMAYA BANEGAS, Jorge Alberto. La reforma liberal y la construcción de la figura de Francisco Morazán como imaginario de la nación. *Paradigma: Revista de investigación educativa*. [en línea] 2014. vol.20, n. 31. pp.79-100. [consulta: 25-03-2022], p.79. <https://doi.org/10.5377/paradigma.v20i31.1409>

Honduras contaba con estos recursos y Soto buscó preparar al país para la exportación de productos agrícolas de consumo como el café, el banano, zarzaparrilla o el cacao<sup>69</sup> que les serviría para insertarse a este proceso capitalista, y lograr la modernización de la economía hondureña.

Es así como, este gobierno inauguraba el periodo más promisorio de la reforma, a través de la Introducción de elementos para la formación del Estado nacional, con la aprobación de nuevas leyes, códigos, normativas y decretos que regularon las relaciones sociales y económicas; así como censos y estadísticas para contabilizar cuanta era la tierra idónea para la producción y calcular cuánto se lograría cosechar por temporada<sup>70</sup>. La idea central consistió en estructurar un gobierno para todos los hondureños, sin distinción de credos políticos y el impulso productivo y económico en todas las regiones del país.

El Estado sería la única institución legítima para la centralización del poder y así eliminar la inestabilidad política y asegurar el desarrollo económico<sup>71</sup>. Asimismo, estos políticos decretaron una serie de reformas que permitirían iniciar la modernización del país. Se emitieron leyes, un nuevo código de comercio, de minería, una ley de inmigración y la ley para el fomento de la agricultura para alentar la llegada al capital extranjero.

En las comunicaciones; el correo y el telégrafo fueron de gran importancia, lo que permitió al país tener relaciones más estrechas con diferentes regiones del territorio y otras naciones. No obstante, los reformadores consideraban que la modernización se conseguiría promoviendo la exportación con el café, el cual se producía en los demás países de la región y reportaba ganancias considerables, ya que era muy cotizado a nivel internacional. También, buscaron incentivar productos de exportación secundarios, como el cacao, azúcar, el jiquilite o zarzaparrilla.

Seguidamente, en 1877, Soto crearía la ley de agricultura, la cual “concedía extender títulos de tierra gratuitos a todos los empresarios interesados en

---

<sup>69</sup> PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. Op. cit. p. 27.

<sup>70</sup> BARAHONA, Marvin. Honduras. El estado fragmentado (1839-1876) Op. cit. p. 26

<sup>71</sup> Ibidem. p. 28.

dedicarse a la producción agrícola”<sup>72</sup>. La ley reflejó una situación crítica para los campesinos dedicados a cultivar productos de subsistencia en tierras comunales o ejidales, ya que, para el Estado, esta era una actividad que no reflejaba ningún beneficio monetario para el país. Por lo tanto, fue relevada por la siembra intensiva del café, que buscaba transformar el tradicional sistema económico colonial logrando una producción capitalista.

En respuesta al proyecto de agroexportación, el gobierno promovió la privatización de la tierra, facilitando a los grandes terratenientes mejorar la producción agrícola y la modernización del campo. Así, el Estado lograría, la centralización productiva, los costos técnicos y la concentración de la recaudación de impuestos, beneficios y exenciones fiscales.

La ley de agricultura del gobierno eliminó las políticas de asignar tierras municipales y ejidales y facilitó los títulos de propiedad a los agricultores, con la condición de que, si no eran trabajadas en el periodo de un año, deberían ser devueltas al Estado. Soto entendía que, si no desarrollaba este sector, el comercio estaría estancado, así que buscó la manera de otorgar las facilidades necesarias para incrementar la producción del país. Uno de los artículos estipulaba que todos los agricultores que desearan gozar de las excepciones y privilegios tendrían que estar registrados, asimismo, todo aquel trabajador que fuera parte de alguna de estas fincas o haciendas sería eximido del servicio militar obligatorio y de las cargas tributarias. Por otro lado, los propietarios, tomaron a bien la oportunidad para dedicarse por completo a sus actividades comerciales y no depender de un cargo público con bajos salarios.

Los esfuerzos del gobierno reformista para integrar la economía hondureña en los mercados capitalistas mundiales no siempre tuvieron los resultados esperados. La opción más factible para lograr su objetivo fue abrirse al capital extranjero a través de un régimen de concesiones. Esta fue otra de las políticas con las que Soto impulsó la riqueza del país, lo que ayudaría al arranque

---

<sup>72</sup> CANALES NUÑEZ, Erika Vanessa. Políticas Agrarias y Agrícolas en las comunidades indígenas de los departamentos de La Paz e Intibucá entre 1876 a 1900. *UDI-DEGT-UNAH*. 2016. Tegucigalpa, p.6. <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/handle/123456789/5718>

económico<sup>73</sup>. Así comenzó a otorgar una serie de generosos permisos para la explotación de las tierras y recursos naturales, primero a inversionistas del sector minero y luego a la industria bananera, con el fin de crear proyectos de infraestructura que lleven al "progreso" en el territorio del país<sup>74</sup>. Con el tiempo la inversión extranjera diversificó sus actividades y expandió su control sobre otros rubros económicos financieros dentro de las fronteras del territorio.

Para muchos, estas medidas eran demasiado liberales, ya que además de cederles grandes extensiones de tierra y el uso de sus recursos naturales que hubiese en ella, también les favoreció con excepciones fiscales como la importación de maquinaria, herramientas, repuestos y suministros y la exportación de productos libres del pago aduanal, a cambio, las empresas estaban obligadas a construir obras públicas y la generación de empleo en beneficio de la sociedad. En relación con las utilidades que obtiene el capital extranjero, resulta en una participación casi insignificante y un decremento notable para las arcas del Estado<sup>75</sup>. De modo que, las sociedades mercantiles extranjeras fueron las más beneficiadas, por lo que la economía hondureña giraría en torno a las concesiones y al enclave minero y bananero.

En materia judicial, el gobierno de Soto tuvo por objetivo la estabilidad política, para ello, renovaron totalmente la constitución y este proyecto estuvo bajo la dirección de grandes juristas como Carlos Alberto Uclés, Jerónimo Zelaya y Adolfo Zúñiga. Sus códigos y leyes fueron adecuados para gobernar la sociedad hondureña y así convertir la democracia en el pilar del régimen político. Se buscaba garantizar la libertad de pensamiento, de culto, la igualdad de derechos, la separación de la Iglesia y el Estado y la educación se consideraba laica, gratuita y obligatoria. Lastimosamente, esta carta magna se elaboró con base en códigos y artículos de otros estados y no lograron adaptarse a las necesidades de la nación, aunque si contribuyeron a modernizarla<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup> ARGUETA, Mario. Cronología de la Reforma Liberal hondureña, Editorial Universitaria, vol. N° 23 *Colección de cuadernos universitarios*. 1982. Tegucigalpa. p. 45.

<sup>74</sup> Ibidem. p. 48.

<sup>75</sup> POSAS, Mario y DEL CID, Rafael. *La construcción del sector público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979*, EDUCA. 1983. San José.

<sup>76</sup> MARIÑAS OTERO, Luis. *Honduras*. Op cit. p. 282.

También se crearía el Ministerio de la Guerra y empezó a trabajar para organizar la primera milicia nacional, el cual estuvo bajo el liderazgo de los generales Antonio Maceo y Máximo Gómez (líderes del Ejército Libertador de Cuba), quienes habían buscado asilo en Honduras tras su derrota en las guerras de independencia. El gobierno de Soto apoyó la causa cubana otorgando cargos públicos a los principales dirigentes del movimiento independentista<sup>77</sup>.

La Reforma Liberal fue un período que se caracterizó por el deseo de algunos individuos de fomentar el progreso de la sociedad hondureña. Como hemos visto, los resultados de estas no hacen de Honduras un caso aislado, sino que se replicó en todas las naciones de Centroamérica. Soto y Rosa se caracterizaron por efectuar políticas liberales e incentivar el desarrollo económico del país y la estabilidad política, aunque no lograron erradicar el caudillismo, ya que en muchos casos se apoyaron de estos para mantenerse en el poder. La mayoría de los gobernantes posteriores no lograrían seguir con el desarrollo de la reforma, puesto que el país se vio envuelto en un nuevo periodo de gobernantes conservadores y de guerras civiles que se extenderían hasta la segunda década del siglo XX, salvo los gobiernos de Policarpo Bonilla (1894-1895) y de Terencio Sierra (1899-1903) que, si lograron traer desarrollo al país a nivel de infraestructura, en lo jurídico y lo legal<sup>78</sup>.

Si bien es cierto que con la Reforma Liberal el país experimentó varios cambios, pero en la práctica muchos de estos no tuvieron éxito; en este sentido, podemos referirnos a la apertura que trajo consigo al capital extranjero, el cual significó la desaparición de varios productores nacionales mientras se dejaba el control de la Soberanía nacional en manos de las empresas extranjeras.

Por los problemas de las vías de comunicación y las distancias de sus regiones, la producción de café no fue muy favorable. Además, la geografía del país no favoreció el desarrollo de fincas cafetaleras y menos como producto de exportación. Los territorios donde sí se alcanzó a producir el grano aromático eran relativamente alejadas, convirtiéndose en un cultivo complementario y de consumo local. Otra de las dificultades que se presentaron, es que estas tierras

---

<sup>77</sup> ZEPEDA, Ismael. Honduras y las relaciones internacionales 1850 - 1900. Op cit. p.62.

<sup>78</sup> Ibidem. p.63.

estaban escasamente pobladas y las que tenían mayor población, se dedicaban a la agricultura de subsistencia, dificultando la exportación.

Asimismo, las actividades agrícolas de sustento practicadas antes de la introducción del café no necesitaron de ninguna reforma y fueron rentables para el consumo local durante la mayor parte del siglo XIX, por lo que no había ningún incentivo para invertir en la caficultura. Algo semejante ocurrió con la ganadería, ya que esta se realizaba de manera intensiva y su comercialización desde 1850 se centraba en los mercados del Caribe y de las ferias de El Salvador y Guatemala y requería de poca mano de obra y capital y grandes extensiones de tierra.

Aunque los fines de esta reforma era establecer las estructuras necesarias para la introducción del país al mercado mundial, la realidad es que no existían las condiciones para lograr este objetivo, debido a la falta de una burguesía que se dedicara a invertir capital para la producción. Adicional a eso, quienes lograron vincularse con empresas extranjeras fueron los más beneficiados, como en el caso del mismo presidente Soto, el cual se convirtió en uno de los mayores accionistas de la Honduras and New York Rosario Mining Company.

Aunque Soto con la Reforma buscó cimentar las bases para el desarrollo de Honduras, las consecuencias de las guerras civiles posteriores a su mandato, la falta de una población económicamente activa y el control de los recursos naturales a través de las concesiones hizo que este objetivo no se cumpliera. También se vio afectado por el descontento de las elites locales y regionales por el control de la producción nacional, ya que la economía estuvo a cargo del capital extranjero, contando con el apoyo del Estado<sup>79</sup>.

Ahora bien, con la aprobación de las concesiones, el Estado buscó la participación del sector privado en contratos de gestión de infraestructuras y la explotación de los recursos naturales a largo plazo. Permitiendo la movilización del capital y con estos fondos, expandir, operar y modernizar la infraestructura del país y la administración del pública, sin aumentar la deuda estatal, lastimosamente, la realidad del régimen de concesiones en Honduras fue otra,

---

<sup>79</sup> PAYNE IGLESIAS, Elizet. Identidad y nación: el caso de la Costa Norte e Islas de la Bahía en Honduras, 1876-1930. *Mesoamérica* [en línea] 2001 vol.22, n.42, pp. 75-103. [consulta: 25-01-2022], p.82. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2422715>

ya que no benefició al país, porque no logró organizar el trabajo productivo de la población, beneficiándose a sí misma y a los socios de elite hondureña.

Las actividades comerciales y políticas que se desarrollaron durante la Reforma Liberal demuestran un intento emergente pero débil de establecer una clase burguesa que no se integró al territorio debido a la ausencia de tecnología y recursos del propio Estado.

Los reformistas asumieron la conducción del país con una clara proyección ideológica y muchos deseos de ponerla en práctica y así lograr salir del largo periodo de crisis política y económica arrastrado desde la independencia. En particular, estos crearon una versión desligada de lo religioso y, sobre todo, desarrollaron un espectro completo de metas educativas, industriales y judiciales para enfrentar los desafíos planteados por el capitalismo y la necesidad de orientar esta forma de desarrollo y modernización social a la nación.

Económicamente, la reforma no alcanzó sus objetivos porque el sistema capitalista no llegó a todas las regiones de la nación, puesto que la minería se desarrollaría en la parte central, el cultivo de banano en la zona norte y la región oriental, donde se concentraba la mayor riqueza pecuaria, no logró el respaldo necesario para que la ganadería destacara como una de las actividades de exportación relevantes del país, y también por el fracaso del café como monocultivo. Por lo tanto, la mayoría de la población siguió viviendo de la agricultura tradicional.

Aunque no se contaba con una clase capitalista nacional dispuesta a expandir la producción y las exportaciones, debido a las dificultades de acceso a los territorios y un presupuesto nacional modesto<sup>80</sup>. Si alcanzó a insertar a Honduras a medias al capitalismo medianamente la modernización de su estructura política, jurídica, económica y social, pero no logró formar un sólido sector en la sociedad hondureña que consiguiera mantener el control político y económico del país.

---

<sup>80</sup> EURAQUE, Darío A. La "Reforma Liberal" en Honduras y la hipótesis de la "oligarquía ausente": 1870-1930. *Revista de Historia*, [en línea] 1991, n. 23, pp. 7-56. [consulta: 25-04-2022] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6932389>

Socialmente, uno de los problemas que surgieron en el desarrollo de la reforma fue que la sociedad hondureña mantuvo y no pudo cambiar las viejas estructuras de producción precapitalistas, dominadas por el caciquismo<sup>81</sup> y las relaciones de compadrazgo. Eso a pesar de los esfuerzos de los reformadores. Por ejemplo, a pesar de que la educación era gratuita, laica y obligatoria, el dominio de los patronos obligó a los sectores desposeídos a mantenerse al margen de las ideas liberales que promovidas por las reformas positivistas. De tal forma que no se desarrolló tampoco una clase intelectual fuerte que frenara el crecimiento del conservadurismo y no permitir que el capital transnacional se apoderara de los aspectos del orden político, económico, social y cultural del país.

Para finalizar, aunque con la Reforma Liberal, no se logró establecer una burguesía de carácter nacional capaz de instaurar un desarrollo económico que no dependiera del capital foráneo, si alcanzó a destacar en los asuntos económicos, así como en la organización y administración del Estado. No obstante, el capital extranjero, no impidió que este siguiera siendo el país menos desarrollado de Centroamérica, si creció económicamente, pero los productores nacionales quedarían desplazados de la naciente economía capitalista, sin embargo, si se asentaron las bases para el acceso de la nación al mercado mundial y la producción agrícola incrementó.

---

<sup>81</sup> **El caciquismo** es una forma distorsionada de gobierno local, en la que un líder político tiene control total sobre una comunidad rural expresado a través del patrocinio político.



### **3 Capítulo 3: El comercio de ganado entre Honduras y Cuba durante la Reforma Liberal.**

Para comprender la relación comercial establecida entre Honduras y Cuba a través de la ganadería durante los gobiernos de Marco Aurelio Soto y Luis Bográn, ha sido necesario recopilar datos históricos de fuentes hemerográficas. Para el caso de Cuba, *La América* publicada en 1861 describe la inmensa riqueza pecuaria que existía en Centroamérica y los impuestos que se debían fijar por cada cabeza de ganado hembra que se exportara. *El Reino* en 1863, informaba sobre la comunicación directa que existía desde el puerto de Trujillo en el transporte vacuno hacia la Isla. El Diario *La Marina* y la *Revista Económica*, relatan cómo se desarrolló esta relación en los años de 1876 a 1887.

Sobre todo, *la Revista Económica* publicó artículos relacionados al abasto de carne, política ganadera, ganado, costo de la carne, relaciones Honduras y Cuba, la problemática ganadera y el monopolio que dirigió esta actividad durante los años de 1878 a 1882. Esta publicación lanzó fuertes críticas contra el manejo de este negocio, describiendo que los más afectados eran los consumidores cubanos; también mencionaba cómo el ganado hondureño podía favorecer a la isla, por ser tan parecido al cubano podría mejorar la situación económica de quienes se dedicaban al pastoreo vacuno y también mejorar el sector pecuario cubano.

En el caso de Honduras, los periódicos *La Paz* y el *Honduras Industrial* publicaron artículos sobre la importancia ganadera y la creación de una comisión agrícola, constituida por ganaderos nacionales, para mejorar esta actividad. En el periódico Oficial de la República, *La Gaceta*, se encuentran los decretos, leyes y concesiones orientadas a incentivar a comerciantes y ganaderos para incentivar la exportación de reses. El archivo de Tierras (1580-1901) es otro documento que nos ofrece datos importantes para la investigación, ya que contiene los nombres de las propiedades y dueños de los terrenos que, para el caso de la ganadería, fueron usados como potreros o para pastos, como también documentos legales que describen las demandas por incumplimiento de contratos y la compilación de Leyes de Hacienda de la República de Honduras de 1866 a 1902.

El objetivo que se buscaba con estas publicaciones era describir los procedimientos comerciales, las dificultades que se presentaban en el transporte de las reses, las políticas implementadas y las decisiones tomadas al respecto del comercio, así como explicar el debate sobre la calidad del ganado hondureño, el cual no contrastó con la iniciativa del presidente Soto de exportar reses gordas y lista para el consumo, ya que los comerciantes cubanos buscaban exportar vacas flacas hacia la isla para el engorde y venderlas a un mejor precio y recuperar así la ganadería cubana que había sido devastada por los efectos de la guerra.

Una de las limitantes para el desarrollo de este capítulo es que la bibliografía sobre la actividad ganadera en el siglo XIX es muy escasa, ya que la mayoría de las investigaciones, en el caso de Honduras, se han dedicado a las explotaciones de los metales preciosos (oro y plata) y a la producción bananera. En el caso de Cuba, se han estudiado sobre todo la producción de la azúcar y tabaco, actividades que en un momento de la historia fueron controladas por capitales extranjeros, especialmente estadounidense, convirtiendo a estos territorios en exportadores de nivel mundial: Cuba con el azúcar y Honduras con el oro y la plata.

### 3.1 Antecedentes del comercio de ganado con Cuba.

Honduras y Cuba desarrollarán una conexión histórica importante, tanto en asuntos políticos, al permitir asilo a los rebeldes independentistas, como en lo económico con la diversidad de mercaderías que estas dos naciones comercializaban, especialmente con el ganado. Sin embargo, muy poco se conoce sobre este producto de exportación entre los dos países a pesar de que era una actividad relativamente común que con el tiempo se convertiría en un negocio que controlaron las Casas Comerciales para obtener considerables ganancias, llegando a monopolizar el comercio y los medios de transporte (barcos de vapor y puertos), recortando el negocio a los demás empresarios.

De hecho, ya para 1850 el negocio del ganado y sus productos derivados procedentes de la región oriental del país comenzaban a desarrollar un papel notable en la economía hondureña. Así lo plantea Taracena cuando menciona que las exportaciones de quesos, cueros de res, grandes partidas de ganado, de caballos y bestias aumentaron considerablemente en las Antillas y especialmente con Cuba<sup>82</sup>, para 1861, por la cantidad de cabezas de ganado hembra que se exportaban, el gobierno hondureño decidió terminar con esta exportación indirecta, decretando un impuesto por cada res hembra<sup>83</sup>, siendo los puertos de Omoa, Iriona y Trujillo los puntos directos de comunicación para el tráfico de ganado con la isla<sup>84</sup>.

Asimismo, Guevara Escudero, apunta sobre la importancia que adquirió la región de Olancho durante el siglo XVIII y XIX, debido a que tenía las mejores condiciones para un desarrollo intensivo ganadero y agrícola, por su variedad de sabanas ricas en pastos, diversidad de recursos naturales, ríos navegables, sus tierras aptas para la explotación de minerales preciosos y por contar con campos competentes para la actividad ganadera, convirtiéndose en una de las regiones económicas importantes de Honduras<sup>85</sup>.

---

<sup>82</sup> TARACENA, Luis Pedro. *Ilusión minera y poder político*. Op cit. p. 110.

<sup>83</sup> Periódico La América; crónica hispano-americana, Madrid, 8 de junio de 1861. Año V, N° 7. p.12. [La América, 1861.](#)

<sup>84</sup> Periódico El Reino. "isla de Cuba". 10 de junio de 1863. V. 5, n°1118, p.1. Madrid. [El Reino, septiembre 1863.](#)

<sup>85</sup> GUEVARA ESCUDERO, José. *Honduras en el siglo XX*. Op cit. p. 246.

Inicialmente eran los Estados Unidos quien exportaba ganado hacia Cuba, siendo este país uno de los principales exportadores al Caribe, que logró exportar anualmente 3,784 reses en el periodo comprendido de 1839 a 1853 y después decayó a 2,000 anualmente por las políticas de expansión que se estaban practicando hacia el oeste de Norteamérica. Honduras sería la nación que ayudaría reducir la demanda de ganado en Cuba<sup>86</sup>. Para 1859, se exportaron del puerto de Omoa y Trujillo rumbo a la isla 7.860 reses con un valor nominal de \$94.320, a 12 pesos por res vendida. Ya en la isla, el precio oscilaba entre los 235.800 y 314.000 dólares, alcanzando el precio de 30 pesos por cabeza de ganado<sup>87</sup>.

Entre 1860 y 1883, la cantidad de reses exportadas hacia Cuba aumentó en un 230 por ciento. Al principio, se exportaba ganado en barcos españoles, siendo el vapor *Nuevo Barcelona*<sup>88</sup> uno de los tantos vapores dedicados a este tráfico al y que a menudo transportaban pequeños cargamentos hacia Honduras y regresaban a Cuba cargados con ganado<sup>89</sup>.

Cabe destacar que debido a la rentabilidad que dejaba este comercio, para 1873, el gobierno de Celeo Arias decidió establecer nuevos impuestos cuando se exportaban vacas fértiles. No obstante, la reacción de los consumidores y productores ganaderos ocasionó que los ingresos de exportación y consumo disminuyeran considerablemente<sup>90</sup>. Para 1875, el gobierno eliminó estos gravámenes y la industria comenzó a crecer nuevamente.

Además de la importancia que tuvo este comercio para las dos naciones durante los años de 1850 a 1880, también se presentaron varios inconvenientes. Elizet Payne argumenta que uno de los riesgos para la exportación de ganado hacia Cuba era que las reses necesitaban ser cuidadas, alimentadas y, lo más importante, necesitaban embarcaciones adecuadas para su transporte. Lo que fue uno de los principales problemas que enfrentaron los comerciantes hondureños. Además, no contaban con barcos propios y estaban sujetos a

---

<sup>86</sup> Ibidem p. 241.

<sup>87</sup> Ibidem p. 240.

<sup>88</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, "abasto de carne". Tomo II, número 27, 21 de diciembre de 1878. p. 217. La Habana. [Revista Económica, diciembre 1878.](#)

<sup>89</sup> GUEVARA ESCUDERO, José. *Honduras en el siglo XX*. Op cit. p. 241.

<sup>90</sup> Ibidem p. 242.

acuerdos irregulares con la flota cubana<sup>91</sup>. Ya en la segunda mitad del siglo XIX, el establecimiento de las relaciones comerciales limitó la dependencia de los comerciantes hondureños de negociantes extranjeros.

Otro factor importante para tener en cuenta sobre el desarrollo de esta relación comercial fue que, para ese tiempo, las aguas del Caribe ya se encontraban fuera del control inglés y libres de piratería y esto mejoró el comercio con las islas. Esto fue debido al tratado de Clayton-Bulwer firmado por Estados Unidos y el Reino Unido en 1850 con el objetivo de neutralizar sus influencias e impedir que ninguno pudiera colonizar o controlar algún país de Centroamérica. Sin embargo, Estados Unidos no cumplió lo establecido en el tratado y además de ver el área como un espacio para su propio beneficio, comenzó a buscar el control político de la región<sup>92</sup>. No obstante, el pacto introdujo una mayor seguridad en las rutas marítimas, facilitando el comercio entre Honduras, los Estados Unidos y también con otras naciones de las Antillas, principalmente con Cuba, lo que ayudó a que las relaciones comerciales se desarrollaran de manera más fácil.

En el caso de Cuba, la ganadería se consideraba la tercera actividad agrícola en importancia, además de utilizar la fuerza animal para el trabajo de los ingenios, también los cueros generaron un importante comercio de exportación debido a su calidad. Desde el siglo XVIII el ganado se había convertido en uno de los productos esenciales de consumo y de fuerza motriz en los ingenios azucareros para el movimiento de trapiches, transporte de azúcar y como alimentación de los esclavos<sup>93</sup>.

Así, desde principios del siglo XIX, la ganadería fue una de las principales fuentes de riqueza en Honduras. Mariñas Otero afirma que por la cantidad de ganado que existían en el país, podría contarse una res para cada persona, y esta requería de poca mano de obra, pocas inversiones puesto que estaban confinadas casi exclusivamente a los pastizales de los terrenos y debido a esto

---

<sup>91</sup> PAYNE IGLESIAS, Elizet. *El puerto de Truxillo, un viaje hacia su melancólico abandono*. Op cit. p. 305.

<sup>92</sup> ZORINA, A. M. El Tratado de Clayton Bulwer de 1850 y la diplomacia rusa. *Revista Mesoamérica [en línea]*. 1980. Vol.1. N°1, pp. 174-187, [consulta: 25-05-2022] p. 175. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4009527>

<sup>93</sup> MORENO FRAGINALS, Manuel. Op cit. p. 103.

su crecimiento fue constante<sup>94</sup>. En el caso de Cuba, la ganadería quedó excluida por los avances tecnológicos implementados en los ingenios convirtiéndose en la unidad productiva principal de la Isla. Quizás se podría argumentar que la ganadería también fue un campo que transformó la complejidad económica y social cubana en el siglo XIX. Ya que su estudio sería fundamental para obtener una visión más completa de las áreas donde predominó la ganadería en formas más tradicionales o que se iban transformando con la aparición de los potreros.

### **3.2 La Reforma Liberal y la modernización del comercio de ganado con Cuba (1876-1887.)**

Para el inicio de la Reforma Liberal en 1876, la costa Norte ya se percibía como el espacio más dinámico de la economía hondureña. La llegada de un considerable número de extranjeros, especialmente comerciantes europeos y estadounidenses, atraídos por las libertades y concesiones comerciales que el Estado hondureño estableció para facilitar la agroexportación, dieron el impulso definitivo a esta actividad y al puerto de Trujillo durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX.

Durante la Reforma, antes de la expansión comercial ganadera, Soto y Rosa se propusieron modernizar la agricultura y la minería a través de inversiones nacionales y extranjeras. Con este fin, emitieron una serie de nuevos códigos, leyes comerciales y un régimen de concesiones encaminadas a fortalecer la "industria agrícola". Así, el 29 de abril de 1877, se creó el Decreto para el fomento de la agricultura que fue publicada en el periódico Oficial de Honduras, La Gaceta el 1 de mayo de 1877, conteniendo 21 artículos dedicados a facilitar la agricultura de exportación del café, añil, zarzaparrilla, cacao destacando la importancia de esta actividad.

Tal como queda reflejado en los siguientes artículos:

Art.16: "El gobierno toma la industria agrícola bajo su especial protección, i de los agricultores podrán dirigirle las solicitudes que les ocurran, en casos particulares no previstos por esta ley, en la confianza de que serán resueltas, con la mayor liberalidad, acordándoles el gobierno los beneficios que sean

---

<sup>94</sup> MARIÑAS OTERO, Luis. *Honduras*. Op cit. p.285.

compatibles con la justicia i con los límites de sus atribuciones administrativas. Art.17: Al individuo o sociedad que, en el país, con fondos propios o con capitales extranjeros forme un Banco agrícola Hipotecario, el gobierno le acordará los mayores privilegios conducentes a favorecer i ensanchar el establecimiento de tan importante institución”<sup>95</sup>.

Este Decreto fue muy notable para la modernización agrícola del país ya que ayudó a estimular la agricultura y defendía que la agroexportación en Honduras no solo debía desarrollarse a través del capital extranjero, sino también con la participación de los nacionales. Para facilitar la exportación, Marco Aurelio Soto reformó la legislación arancelaria aduanera y para 1880, estableció nuevas políticas de envío, actualizando la clasificación de las mercancías importadas y las normas sobre el pago de los derechos de aduana.

Tres años después, en 1883, promulgó el Código Aduanero, que establecía el régimen de impuestos y reglamentaba “todo lo concerniente a los puertos, al comercio de importación y exportación, al depósito y almacenaje, a la organización de las aduanas y sus empleados, a la carga y descarga de los buques y cabotaje”<sup>96</sup>. Así fue como el gobierno preparó el desarrollo del territorio nacional, apostando por la producción en cada una de las regiones del país para lograr explotar sus recursos naturales e incentivar, a través de la regulación de costos de comercialización, la exportación de los productos agrícolas con el fin de venderla en los mercados internacionales y obtener de ella la financiación estatal necesaria.

También el Estado hondureño comenzó a otorgar una serie de concesiones para estimular la agricultura y la minería y, gracias a los beneficios de la ley agraria, muchos inversionistas extranjeros llegaron al país para poder expandir sus negocios. Muchas de estas concesiones fueron otorgadas a grupos de comerciantes que se asentaron en Trujillo<sup>97</sup>. La mayoría eran ingleses y españoles y, además, ocuparon cargos públicos importantes en esta zona

---

<sup>95</sup> La Gaceta periódico Oficial de Honduras, sección Fomento "decreto en que se fomenta la agricultura", 01 de mayo de 1877, p.2. Tegucigalpa. [La Gaceta, mayo 1878.](#)

<sup>96</sup> DÍAZ LEDEZMA, Rafael Ángel. *El Comercio exterior en Honduras y su contribución a la economía nacional, 1880-1930*. Op cit. p. 103.

<sup>97</sup> ELÍAS CARO, Jorge Enrique y VIDAL ORTEGA, Antonio eds. *Ciudades portuarias en la gran cuenca del Caribe. Visión histórica.*, Ediciones del Norte, 2009. p.419

(alcaldes, cónsules y administradores de aduana), lo que les otorgaría mayores ventajas para controlar el mercado de exportación e importación por el puerto.

Un ejemplo de ello fue, que para 1880, José Juliá, dueño de la Casa Comercial Juliá Castillo, quien fungió como vicecónsul español y fue el enlace crucial para facilitar la exportación de ganado hacia Cuba<sup>98</sup>.

En el año de 1883 y por la falta de un establecimiento bancario para el fomento de la producción de Honduras por parte del Estado, el gobierno, a través del Decreto n°9, otorgó a los señores Joseph L. Hance y a John J. Waterbury, ambos norteamericanos, una concesión para la fundación de un Banco Hipotecario<sup>99</sup>, con el cual obtuvieron los beneficios que este tipo de instituciones permitía lograr por la ley agraria.

El estado incentivaba la fundación de estas instituciones para favorecer el desarrollo de la agricultura, puesto que ofrecía a los productores préstamos con largos plazos de pago, tasas de interés bajas e hipotecas sustanciales. Las agencias financieras tendrían las sedes en los principales centros de desarrollo económico del país, en este caso en Tegucigalpa la dependencia principal y, además, una sucursal en el puerto de Amapala y otra en Trujillo

Otra de las concesiones aprobada por el gobierno de Soto que fue reglamentada a través del Decreto N° 23 en el año de 1883 y otorgada al señor Guillermo Melhado donde se le concedió el derecho de explotar el terreno denominado "El Dorado", ubicada en la Mosquitia hondureña y la explotación de otras mil manzanas, para la explotación aurífera, gozando de todos los derechos de la industria minera como la importación de herramientas, materiales, máquinas para la extracción de oro y bienes de consumo libre de impuestos y que sus barcos pudieran cargar o descargar en los puntos de la costa que les pareciera más convenientes sin recurrir a ningún pago, por quince años<sup>100</sup>.

El gobierno de Marco Aurelio Soto apoyó también la modernización de la actividad pecuaria del país, ya que era uno de los sectores de exportación hacia

---

<sup>98</sup> Ibidem. p. 422.

<sup>99</sup> La Gaceta, Periódico Oficial de La República de Honduras: "poder legislativo", 04 de abril de 1883, serie 21. Número 209. p.1. Tegucigalpa [La Gaceta, abril 1883.](#)

<sup>100</sup> La Gaceta, Periódico Oficial de La República de Honduras: "poder legislativo", 06 de abril de 1883, serie 21. Número 210. p. 2. Tegucigalpa. [La Gaceta, abril 1883.](#)



el Caribe y su ganado era considerado como uno de los mejores de la región centroamericana. La regulación de envío de reses establecía que la mayor parte fueran machos y un porcentaje menor hembras, porque al exportar cantidades considerables de ganado hembra traería escasez y crisis en Honduras. Para contrarrestar esto, los impuestos de exportación de este tipo de ganado para 1878 se elevó a ocho pesos por cabeza<sup>101</sup>, mientras que por el macho se pagaría a cinco pesos<sup>102</sup>. Para ese mismo año, los monopolios y especuladores en materia de ganado exportado a Cuba desde Texas controlaban este comercio, eliminando la competencia obligando al consumidor a aceptar sin discusión la oferta mejor y más barata<sup>103</sup>

Para finales de 1878, el gobierno decidió modificar el impuesto de exportación del ganado hembra ya que este constituía una de las principales riquezas del país, acordando el pago de diez y seis pesos por cabeza<sup>104</sup>. Este impuesto se aplicaba a todo el ganado exportado por los puertos de Trujillo y de Iriona<sup>105</sup>. En diciembre de 1879, con el interés de mejorar el envío de reses, se reformó nuevamente el gravamen, pero solo para el ganado macho, que pasó de pagar cinco pesos a tres por el tiempo referido a tres años<sup>106</sup>. Además, en 1881 el gobierno modernizó la ley agraria de 1877, otorgando las mismas facilidades a los que invirtieran en la ganadería para el mejoramiento de los potreros y pastos para favorecer el engorde<sup>107</sup>.

---

<sup>101</sup> Compilación de las Leyes de Hacienda de la República de Honduras de 1866 a 1902, p. 114. Tegucigalpa. 2012. Tipografía nacional. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqr5g9>

<sup>102</sup> Ibidem. p. 123.

<sup>103</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, "abasto de carnes" 28 de septiembre de 1878, Tomo II, número 16, p. 121. La Habana. [Revista Económica, septiembre 1878.](#)

<sup>104</sup> Ibidem, p. 128.

<sup>105</sup> Fue otro de los puntos de exportación de ganado, pero de menor escala. Para septiembre de 1879, el gobierno de Marco Aurelio Soto decidió cerrar sus operaciones temporalmente, debido a que la casa comercial de los señores Snyder dejó de existir, siendo esta la única que le concedió una pequeña importancia al comercio de introducción de mercaderías extranjeras, quedando habilitado nada más para la exportación de ganado.

<sup>106</sup> Ibidem p.158.

<sup>107</sup> DÍAZ LEDEZMA. *El Comercio Exterior en Honduras y su Contribución A La Economía Nacional, 1880-1930*. Op cit. p. 104

Soto estableció alianzas con las Casas Comerciales ubicadas en la costa Norte, especialmente, con la Casa Comercial Binney Melhado<sup>108</sup> por su una amplia experiencia en la exportación de reses y porque contaba con la estructura necesaria y potreros óptimos para el pastoreo del ganado. Esta Casa Comercial era propietaria de extensas caballerías<sup>109</sup> de tierra distribuidas en las jurisdicciones de Trujillo y Sonaguera (Apéndice 1), que eran utilizados para el cebado vacuno que compraba a los ganaderos de los distritos de Manto y Yocón<sup>110</sup>, da la casualidad de que la mayor parte de estas propiedades sus dueños eran (Apéndice 2). De manera que la rápida expansión del comercio de ganado en la segunda mitad del siglo XIX fue paralela a la transformación de las estructuras agrarias, que siempre contó con el apoyo del gobierno liberal.

Para 1879 los hacendados de Camagüey solicitaron al presidente Soto la libre importación del ganado hondureño por un determinado número de años el cual beneficiaría a todos los ganaderos de la isla, puesto que por ser un ganado flaco proporcionaría beneficios de repasto y de destazo, dejando a las arcas de la isla, unos treinta pesos por cabeza de ganancia<sup>111</sup>. En consecuencia, el 9 de abril de 1881 se publicó en el diario La Gaceta un decreto para el impulso de la industria ganadera. El Estado mando a formar una escuela práctica de producción bovina, donde el Gobierno se proponía mejorar las reses hondureñas cruzándolas con otras variedades de ganado esperando que los resultados enaltecieran la actividad pecuaria en el país<sup>112</sup>.

Con respecto a Cuba, para mediados del siglo XIX, cuando se iniciaron los movimientos revolucionarios, el escenario económico principal fueron las regiones centro orientales, especialmente Puerto Príncipe y Bayamo donde se

---

<sup>108</sup> Además de la Casa Comercial Binney Melhado & Co. También se establecieron las Casas Comerciales Vargas Dillet y Cía., Juliá y Castillo, Melhado y Morrice, Debrot y Cía. También había empresarios particulares como Luis y F. Prudot, Mr. Welsh, Justo Crespo y Pedro Tablada.

<sup>109</sup> Según la historiadora Elizabet Payne, entre 1870 y 1880, esta Casa Comercial llegó a ser dueña de más de dos mil ochocientas caballerías de tierra. Asimismo, Santiago I. Barberena. En: *Nueva exposición del método de Pensilvania* describe que una caballería equivale a 64.58 manzanas, una manzana equivale a 10,000 varas cuadradas, y una vara a 33 pulgadas.

<sup>110</sup> Estos municipios forman parte del Departamento de Olancho.

<sup>111</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, "contradicciones del diario la Marina" 7 de enero de 1879, Tomo II, número 29, p. 231. La Habana. [Revista Económica, enero 1879.](#)

<sup>112</sup> La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras, " Memoria que el secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Fomento presenta al Congreso Legislativo en su periodo constitucional de 1881". 9 de abril de 1881, p.4. Tegucigalpa. [La Gaceta, abril 1881.](#)

concentraba gran parte de la ganadería, que por ese entonces se encontraba en crisis. Al finalizar la Ofensiva de los Diez Años y la Guerra Chiquita, Cuba trató nuevamente de reponer su área pecuaria, utilizando sobre todo el ganado hondureño, debido a que sus características eran muy parecidas.

Las razones por las cuales la exportación de ganado hacia Cuba fue un negocio lucrativo, estuvieron en que la industrialización de los ingenios desplazó la fuerza motriz que se obtenía a través de las yuntas de bueyes y al realizarse este cambio, la exportación de bovinos desde Jamaica disminuyó. También, al industrializar la producción de azúcar hubo un incremento en la demanda de materia prima y los campos dedicados al pastoreo comenzaron a utilizarse para la siembra y cosecha de caña. Además, a finales de 1860 dio inicio la guerra de independencia. De manera que la producción de azúcar y la guerra demandaron más soldados y esclavos y estos una mayor cantidad de alimentos, siendo la carne de res el principal sustento, lo que hizo que la ganadería cubana se redujera.

La Revista Económica, un periódico dedicado a investigar e informar sobre la situación de Cuba, durante los años de 1878 a 1882 le dedicó varias publicaciones al sector ganadero, dando a conocer los precios de exportación, la calidad, los costos de embarque y quienes controlaban este negocio. La res hondureña fue el tema de varios de sus artículos, y todos ellos consideraban que, por su calidad, era la mejor para la restauración de los potreros y mejoraría la situación económica de las zonas devastadas por la guerra. Este ganado serviría de repasto y para consumo, trayendo considerables beneficios a las dos naciones <sup>113</sup>.

Así mismo, para 1879, describía que el mercado de ganado con Honduras había aumentado considerablemente y que, si se lograban acuerdos de comercialización, podrían llegar a más de cuarenta mil reses por año. Con los cuidados en la crianza y en la mejora de la calidad, avanzaría la situación del

---

<sup>113</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, 28 de noviembre de 1878. Tomo II, número 24, p. 5. La Habana. [Revista Económica, noviembre 1878.](#)

sector pecuario en Cuba<sup>114</sup>, siempre y cuando los hatos en Honduras no quedaran escasos de ganados y los precios se mantuvieran.

En general, todas estas publicaciones resaltaban la calidad del ganado hondureño, que lo situaban por encima del ganado del de Texas o de México, que permitiría optimizar y esta optimizaría las condiciones de vida del potrero, del utilero<sup>115</sup> y del hacendado cubano, puesto que obtendrían ganancias por el uso de los campos de la isla para el repasto de las reses y al momento de vender sus carnes, mejoraría la competencia de los costos y evitaría el monopolio de los precios con otros vendedores<sup>116</sup>.

Los comerciantes cubanos solicitaban que el presidente Soto otorgara una franquicia que eliminara los costos de importación y exportación. Porque, de esta manera, Honduras mantendría la demanda y extracción de ganado y Cuba conseguiría reses de calidad a buenos precios<sup>117</sup>. Para mejorar la comunicación marítima, el gobierno realizó una serie de reformas y aprobó varias concesiones en favor de los ganaderos y negociantes hondureños y cubanos con el objetivo de incentivar el comercio hacia la isla.

Así, el 31 de marzo de 1878 el gobierno de Cuba presidido por el señor José Daniel Bousquet y el presidente Marco Aurelio Soto acordaron establecer un Vapor Correo Nacional Ganadero entre los puertos de la isla y los puertos de la costa atlántica de Honduras, publicado en el diario Oficial la Gaceta el 15 de mayo de 1878. Este acuerdo fue suscrito para mejorar las transacciones de ganado, eliminar el monopolio y evitar que los ganaderos vendieran sus reses a precios relativamente bajos a los comerciantes de Trujillo, siendo de provecho para los ganaderos y consumidores cubanos puesto que se realizarían compras directas de reses en Honduras sin depender de los intermediarios. Además, mejorarían las comunicaciones con Europa. América del Norte y las Antillas,

---

<sup>114</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, 28 de febrero de 1879. Tomo II, número 36, p. 288. La Habana. [Revista Económica, febrero 1878.](#)

<sup>115</sup> Términos utilizados para referirse a las personas dedicadas al cuidado de ganado en las haciendas.

<sup>116</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales: "conflicto ganado hondureño", 14 de noviembre de 1878, tomo II, número 22, p. 170. La Habana. [Revista Económica, noviembre 1878.](#)

<sup>117</sup> Revista Económica: periódico Semanal de estudios económico-político-Sociales: "abasto de carnes", 21 de mayo de 1879. Tomo II, número 47, p. 376. La Habana. [Revista Económica, mayo 1879.](#)

fomentando la riqueza pública y las relaciones políticas y comerciales de Honduras. la concesión se establecería por seis años.

Además, todos los barcos que estuvieran inscritos en el acuerdo del Vapor Correo Nacional llevarían la bandera española pagando por derechos de importación tres pesos y si llevase una bandera extranjera pagaría un peso y medio más. estos barcos serian construidos con la capacidad necesaria para transportar un máximo de 600 cabezas de ganado y cuarenta pasajeros divididos los espacios en primera y segunda clase.

El gobierno hondureño se responsabilizaba de la supervisión del vapor ganadero a través de un apoderado legal que supervisará el vapor ganadero para garantizar las condiciones del transporte. El vapor realizaría tres viajes por mes entre los puertos de Trujillo, Iriona y Puerto Cortés, permaneciendo en cada puerto el tiempo conveniente cuando la carga no este completa. Si la carga sobrepasa la capacidad del vapor, el empresario podrá usar otro barco y el gobierno lo considera como auxiliar del Vapor Correo.

Por los servicios prestados, la concesión tendría un tiempo estimado de seis años, libre de gravamen en lo que se refiere a: derechos de puerto, anclaje, muelle, tonelaje. El acuerdo del vapor ganadero era una solución que mejoraría el comercio y el transporte de las reses para quienes lo quisieran utilizar. Pero no era una obligación hacer uso de él. Para aquellos que se decidieran transportar ganado en barcos privados estarían sujetos a todos los impuestos de exportación y pagarían al fisco y al contado el triple de derechos de exportación y si el gobierno suprimiera este gravamen, sean beneficiaros los ganaderos que usan los vapores oficiales en el acuerdo.

El gobierno se comprometía que durante el tiempo de la concesión a no dictar medidas que frustren la práctica de la concesión y el empresario estaría en la obligación de no comprar, ni vender ganado en Honduras ya que la concesión solo se prestaba para el transporte de ganado, pero si podía formar una empresa naviera. Asimismo, en dicho acuerdo, se establecieron tarifas navieras para

personas de primera y segunda clase, mercaderías y ganado, pagados en oro español y hondureño<sup>118</sup>. (Apéndice 3.)

Aunque una de las bases del acuerdo era que no se iban a dictar medidas o disposiciones que directa o indirectamente frustrara la práctica del correo vapor por el tiempo de duración de la concesión, la realidad fue que para 1880 Soto firmó un nuevo Decreto, cediendo la concesión del vapor correo nacional por el termino de tres años a la casa comercial Binney Melhado & C°. (Apéndice 4).

Además de la concesión que se le dio a la Casa Comercial Binney Melhado, el señor Guillermo Melhado fue nombrado como “cónsul de Su Majestad Británica”<sup>119</sup>, y el gobierno le concedió la patente de cónsul de Trujillo e Islas de la Bahía debido a sus capacidades de comerciante, que favorecería a el progreso de la costa Norte de Honduras y permitiría mantener estrechas relaciones con Gran Bretaña.

Una de las razones por la cual esta casa comercial obtuvo tantas regalías por parte del gobierno de Marco Aurelio Soto, fue a la amistad que existía entre ellos, ya que Don Adolfo Zúñiga, además de ser uno de los hombres de confianza de Soto, también fue el apoderado legal de los señores Binney Melhado y C°, en el comercio de Trujillo.

De tal manera, de las casas comerciantes dedicadas a la exportación de ganado ubicadas en Trujillo, la de don Guillermo Binney y Guillermo Melhado fue la que logró controlar la mayor parte del mercado, a través de sus propios agentes de vendedores en la Isla, como los Señores Mc. Kellar Luling & C° y Don José de los Santos Valdez<sup>120</sup>, quien mantenía el ganado de esta casa comercial en sus potreros hasta que se realizaba la venta.

Además de la concesión del vapor correo nacional, el 1 de mayo de 1880 los señores Binney Melhado obtuvieron del gobierno una concesión para exportar

---

<sup>118</sup> La Gaceta: Diario Oficial de la República de Honduras. sección “Fomento”, 15 de mayo de 1878, serie 4, número 33, p.2 Tegucigalpa. [La Gaceta, mayo 1878.](#)

<sup>119</sup> ELIAS CARO, José enrique y VIDAL ORTEGA, Antonio. Op cit. p. 434.

<sup>120</sup> Demanda de perjuicios establecida por los señores Binney Melhado y C°. contra la representación de Don Juan Vilardebó, por inejecución de un contrato de ganado. p.13. Tegucigalpa, 2012, tipografía del gobierno 1883. Alicante. Disponible en: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, p12. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmctb1s3>

cincuenta mil reses, incluso seis mil de ganado hembra<sup>121</sup> que fueron transportados por los vapores de la propia Casa Comercial. Para ese tiempo, los precios del ganado en Honduras mostraban una alza igual o superior en Cuba, pasando de veintiocho pesos en 1879 a treinta y tres pesos para 1880<sup>122</sup>.

Con respecto a la concesión otorgada a la Casa Comercial Binney Melhado, la Revista Económica resulto muy crítica ya que esta decía que afectaba a la independencia de mercado y la describía como: “irregular y extraordinaria, y que ataca la libertad de comercialización, en favor de una empresa privilegiada, y que esta concesión debe ser en beneficio de todo el comercio de ganado que hoy sufre constantes e injustísimas perturbaciones”<sup>123</sup>.

Concretamente, esta Casa Comercial ubicada en Trujillo, igual que las de Cuba, logró monopolizar el comercio de ganado, imponiendo precios, tarifas de fletes, desembarque, y el monopolio de los barcos de vapor<sup>124</sup>, lo que supuso que los ganaderos nacionales no pudieran exportar libremente ya que, para emprender este negocio, se necesitan fuertes capitales, infraestructuras y transportes especiales que solo los grandes comerciantes tenían<sup>125</sup>.

Consecuentemente, los ganaderos hondureños perdían el control de su producción, ya que la mayor parte del negocio estaba en las manos de los comerciantes, que obtenían grandes ganancias, mientras que el ganadero se beneficiaba poco.

Tal como aparece en la documentación, la forma de comercializar el ganado de esta casa comercial era la siguiente<sup>126</sup>:

Inicialmente compraban todo el ganado en la región oriental de Honduras a sus principales vendedores, uno de los cuales era Don Juan Vilardebó, esposo de

---

<sup>121</sup> Demanda de perjuicios establecida por los señores Binney Melhado y C°. Op cit. p.60.

<sup>122</sup> Ibidem. p. 61.

<sup>123</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales: "abasto de carnes", 28 de octubre de 1878. Tomo II, número 20, p. 158. La Habana. En: [Revista Económica, octubre 1878](#).

<sup>124</sup> Para el transporte de ganado desde Honduras, la casa comercial Binney Melhado era propietaria de sus propios barcos de vapor, en el caso del ganado que era exportado desde Tejas y México la ruta era controlada por J.P Morgan, un magnate banquero estadounidense que monopolizó el transporte de ganado hacia la isla.

<sup>125</sup> Revista Económica: Periódico semanal de estudios económicos políticos y sociales: "abasto de carne", 28 de septiembre de 1878. Op cit. p. 121.

<sup>126</sup> En el apéndice 2 se describen los ganaderos y dueños de casa comerciantes dedicadas a la exportación de ganado hacia cuba.

Doña Irene Güell ambos de origen catalán, dueños de varias haciendas ganaderas, como: “*Las Piedras, Ajuquinapa, Agua Caliente, Los Charcos, Valle Arriba, Parumble, Zarzal y Méndez*”<sup>127</sup>. La compra del ganado se negociaba según la edad y partos; para el caso del macho se vendía de tres a cuatro años, a cinco pesos, y la hembra de uno, dos y tres partos a un precio de doce pesos por cada res<sup>128</sup>.

Con esta venta, el señor Vilardebó conseguía participar de los beneficios del negocio de los ganados en Cuba sin necesidad de pagar costos de traslado de las reses hacia el puerto, gastos de recibo, alimentación y embarque, derechos de importación y exportación, flete de mar, peonaje, potraje o comisión.

Todo el ganado que negociaban y que no estaba en condiciones de embarque se ubicaba en los potreros del “distrito de Sonaguera y Guacal”<sup>129</sup>, que eran propiedad de la Casa Comercial Binney & Melhado. Luego que estas reses alcanzaban la calidad de exportación eran trasladadas a los terrenos de Trujillo<sup>130</sup>; de ahí las embarcaban a Cuba. El costo de enviar el ganado hacia la isla rondaba los treinta y dos y treinta y cuatro pesos en oro del cuño español y se lograba vender a cincuenta, obteniendo una ganancia neta de diez y seis pesos por cabeza de ganado<sup>131</sup>.

Al llegar a la Isla, este era recibido por sus socios de la casa Mc. Killer Luling & C°. y Don José de los Santos Valdés que era uno de los accionistas principales de los señores Binney Melhado en Cuba, y quien compraba y vendía reses que por cuenta de la sociedad<sup>132</sup>. De esta manera mantenían el control del negocio vacuno e impedían la libre competencia de los potrereros cubanos para la importación de ganado desde Honduras. Otra de las razones por las que los ganaderos en Cuba no pudieron participar en este comercio eran los costos operativos derivados del negocio.

---

<sup>127</sup> Nuevo índice, archivo de tierras: comprende los expedientes creados desde 1580 a 1901 segunda edición, Tegucigalpa, 1901

<sup>128</sup> Demanda de perjuicios establecida por los señores Binney Melhado y C°. Op Cit. p. 9

<sup>129</sup> Ibidem. p. 9.

<sup>130</sup> En el Distrito de Trujillo, la Casa Comercial Binney Melhado & C° contaba, según el índice del archivo de Tierras con 153.75 caballerías distribuidas en 10 propiedades, la mayoría de ellas para potreros.

<sup>131</sup> Demanda de perjuicios establecida por los señores Binney Melhado y C°. Op Cit. p. 16

<sup>132</sup> Demanda de perjuicios. Op cit. p. 14.



“Los costos de transporte por viaje oscilaban los \$ 5,000 pesos, el cargamento de unas 500 cabezas cerca de los \$15,000, así que un potrero cubano ni con tres, ni con seis, ni con doce mil pesos podía dedicarse al negocio de importación”<sup>133</sup>. Por lo tanto, los cubanos quedaban excluidos del grupo de importadores puesto que les resultaba una res cara para el trabajo y para el consumo.

Igualmente, el control del comercio con Cuba de la compañía Binney Melhado impedía la libertad comercial de otros ganaderos hondureños. Un caso muy significativo es el del ganadero olanchano Don Dionicio Becerra, el cual tuvo serios problemas para conseguir los permisos que le permitirían trasladarse hacia la Isla y poder negociar su ganado, ya que el señor Guillermo Melhado, fungiendo como encargado de la aduana de Trujillo, no le autorizó su salida del puerto<sup>134</sup>.(Apéndice 5) Al final consiguió evitar el monopolio y logró vender sus reses al comerciante Don Francisco a \$19 en oro español, ganado que fue entregado en el valle de Ilanga. Don Dionicio salvó en esa venta, \$12,000 pesos y evitó esa venta a los comerciantes monopolistas de la Habana<sup>135</sup>. Así, vemos la extensión del monopolio del comercio del ganado. Los dueños de las Casas Comerciales controlaban la entrada y salida de mercadería y de pasajeros y no les permitía embarcarse cuando se sospechaba pudieran realizarse negociaciones directas con los compradores cubanos.

Otra de las formas de generar ganancias extras de esta casa comercial era imponer un impuesto a la introducción de ganado hembra cuando este estaba libre de gravámenes, con el objetivo de incentivar la ganadería en Cuba<sup>136</sup>. Además, con los puertos de la isla existía también una competencia desleal, puesto que los cobros por fletes por cada res desembarcada en la Habana o Cienfuegos era de nueve pesos y doce para cualquier otro puerto<sup>137</sup>.

---

<sup>133</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales: "Por qué esta tan cara la carne", 28 de febrero de 1879, Op cit. p. 217.

<sup>134</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudio económico, político y sociales: "abasto de carnes", 28-10-1878, Op cit. p. 158.

<sup>135</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económico, político y sociales: "política ganadera", 7 de diciembre de 1878. Tomo II, número 25, p.195. La Habana. . En: [Revista Económica, diciembre 1878.](#)

<sup>136</sup> Demanda de perjuicios establecida por los señores Binney Melhado y C°. Contra la representación de Don Juan Vilardebó. Op cit. p. 55.

<sup>137</sup> Demanda de perjuicios establecida por los señores Binney Melhado y C°. Op cit. p.9.

En 1879 la Revista Económica siguió publicando artículos sobre la calidad del ganado hondureño y lo comparaba con los ganados de Texas resaltando su calidad, cantidad y precio de exportación y el de México, que por cuestiones de navegación ofrecía ciertos inconvenientes<sup>138</sup> para reactivar la ganadería en Cuba, no serían bien aprovechados en los pastizales cubanos, ya que las condiciones climáticas no se prestaban para que mantuvieran su calidad, dado que enfermaban reduciendo su peso y llevando pérdidas económicas<sup>139</sup>. Así, vemos que los comerciantes de Cuba buscaban tener acceso al ganado flaco de Honduras, puesto que serviría como materia prima. La situación en la que llegaba a la isla impedía su consumo y podían pasar hasta seis meses en los potreros, generando beneficios a los dueños de las haciendas y garantizando al consumidor carne de calidad<sup>140</sup>, a diferencia del pensamiento de Soto, que buscaba exportar ganado gordo y listo para el destazo.

En 1881 el comercio de ganado con Cuba siguió en aumento y la casa comercial Binney Melhado se vio en la necesidad de agrandar su flota de barcos para satisfacer el mercado. Ante ello, realizó contratos con la empresa constructora de vapores inglés “William Guild y H° de Londres”<sup>141</sup> para la construcción de barcos aptos para el transporte de ganado hacia isla. Esta Casa Comercial ya contaba con su propia flotilla de barcos registrados con los nombres “San Salvador, Céfiro y Marco Aurelio”<sup>142</sup>, cada uno de los cuales podría realizar de diez a quince viajes por trimestre desde Trujillo a Cuba con una capacidad de 500 reses en la temporada de exportación de ganado<sup>143</sup>, y serían utilizados como vapores hondureños para facilitar la rapidez de la entrega de la comunicación postal<sup>144</sup>

---

<sup>138</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, “abasto de carnes” 14 de octubre de 1878. Tomo II, número 54, p. 138. La Habana. En: [Revista Económica, octubre 1878.](#)

<sup>139</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, 21 de mayo de 1879. Tomo II, número 47, p. 121. La Habana.

<sup>140</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, “escasez de ganado” 7 de marzo de 1879. Tomo II, número 37, p. 294. La Habana. [Revista Económica, marzo 1879.](#)

<sup>141</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, 21 de mayo de 1881. Tomo IV, número 46, p. 346. La Habana [Revista Económica, mayo 1881.](#)

<sup>142</sup> Demanda de perjuicios establecida por los señores Binney Melhado y C°. Op Cit. p. 20.

<sup>143</sup> Ibidem p. 20

<sup>144</sup> Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, “Honduras y Cuba” 3-04-1881. Tomo IV, número 44, p.346. La Habana. [Revista Económica, abril 1881.](#)

Durante el gobierno de Marco Aurelio Soto, la exportación de ganado hacia Cuba varió entre 19.000 y 20.000 reses. Ya para finales del siglo XIX, y aun con los infortunios que cruzaba el país, se estimaba que llegaban anualmente unos 35.000 novillos<sup>145</sup>.

Para 1884, Bográn seguiría con el desarrollo de las políticas de la Reforma Liberal con la creación de la “La comisión agronómica” con el objetivo de “estudiar el territorio de la República, para promover el progreso de la industria y de la agricultura”<sup>146</sup>, que estaría organizada por los principales productores del sector agrícola y ganadero de las regiones del país.

Entre las obligaciones de esta comisión en la industria ganadera estaba desarrollar “estudios sobre las industrias pastoriles, razas actuales, mejora de los pastos naturales e introducción de forrajes artificiales para obtener castas perfeccionadas”<sup>147</sup>.

Uno de los más interesados en la creación de la Comisión agronómica fue Don Guillermo Melhado, quien expresaba la necesidad de establecer este tipo de instituciones, ya que brindaban beneficios invaluable para el desarrollo del país, especialmente a la agricultura y la exportación ganadera<sup>148</sup>. Así mismo, ofrecía su experiencia como comerciante de ganado y daba a conocer la importancia de su Casa Comercial en el fomento de este negocio, inyectando fuertes inversiones de capitales para mejorar la calidad de las reses exportadas hacia Cuba e igualar la competencia de los mercados de México, Texas, Colombia y Florida<sup>149</sup>.

Don Antonio López, de la ciudad de La Esperanza, y Don Benigno Tamayo, de Juticalpa, ambos ganaderos, también formaron parte de esta comisión y coincidían en que para incentivar la agricultura y, especialmente, la ganadería, se debían garantizar las excepciones fiscales y del servicio militar obligatorio a

---

<sup>145</sup> PAYNE IGLESIAS, *El puerto de Truxillo, un viaje hacia su melancólico* Op cit. p.304.

<sup>146</sup> Periódico Oficial Honduras Industrial. estadística, historia, agricultura, ganadería, minería, comercio. *comisión agronómica*, 1 de febrero de 1884, Tegucigalpa, p.3. [Honduras industrial, febrero 1884.](#)

<sup>147</sup> Ibidem. p. 4

<sup>148</sup> Periódico Oficial Honduras Industrial, estadística, historia, agricultura, ganadería, minería y comercio, *Comisión agronómica*, 15 de febrero de 1884, Tegucigalpa, p.5 [Honduras industrial, febrero 1884.](#)

<sup>149</sup> Periódico Oficial Honduras Industrial, estadística, historia, agricultura, ganadería, minería y comercio», *Comisión agronómica*, 1 de julio de 1884, Tegucigalpa, p.4. [Honduras industrial, julio 1884.](#)

los hacendados, mayordomos y campistas, para facilitar el cuidado y manejo de las haciendas<sup>150</sup>, además, se debía impulsar la creación de prados artificiales, mejorar la raza de la res con el cruzamiento de variedades superiores y otras medidas de mejora<sup>151</sup>.

Aunque en los gobiernos de Soto y Bográn se buscó incentivar la ganadería como rubro de exportación y las estancias ganaderas de Honduras fueron muy importantes desde principios del siglo XIX, no consiguieron que se convirtiera en una de las actividades prioritarias para estimular el progreso del país. Además, la comercialización de ganado se consideraba un negocio complejo ya que necesitaba de mucha dedicación y conocimientos, donde el precio de compra giraba en torno a la bolsa de valores de Londres<sup>152</sup> y los precios por fletes, servicios de vapor y responsabilidades de transporte variaban<sup>153</sup>. Además de los costos del comercio, los impuestos sobre los derechos de importación, exportación, el repasto y el uso de los potreros eran obligaciones de los comerciantes, lo que añadía dificultades a las transacciones.

Cabe destacar que, aunque el gobierno de Luis Bográn buscó promover la ganadería, esta no alcanzaría el desarrollo ni la diversificación esperada que si obtuvo su antecesor; por lo tanto, no contribuyó al progreso económico del país y menos aún como actividad de exportación, ya que las continuas presiones de los intereses extranjeros, las guerras civiles y la inestabilidad política frenaron su expansión. Según lo que plantea Darío Euraque; ningún producto agrícola promovido por el gobierno de la era de la reforma de 1870-1890, logró vincular a la élite rural de Honduras con los mercados mundiales, y no lograron aumentar la acumulación de capital y por ende formar una burguesía nacional<sup>154</sup>.

Aunque los gobiernos anteriores a la Reforma no estaban estructurados, aplicaban políticas débiles y carecían de cualquier organización e incluso de legalidad, es claro que el movimiento de ganado de exportación entre 1850 y

---

<sup>150</sup> Periódico Oficial: Honduras Industrial, estadística, historia, agricultura, ganadería, minería y comercio», *Comisión agronómica*, 1 de marzo de 1884, Tegucigalpa, p.5. [Honduras industrial, marzo 1884.](#)

<sup>151</sup> Periódico Oficial: Honduras Industrial, estadística, historia, agricultura, ganadería, minería y comercio. *Comisión agronómica*, 15 de marzo de 1884, Tegucigalpa, p.6. [Honduras industrial, marzo 1884.](#)

<sup>152</sup> Demanda de perjuicios establecida por los señores Binney Melhado y C°. Op cit. p.38.

<sup>153</sup> Ibidem. p. 39.

<sup>154</sup> EURAQUE, Darío A. La "Reforma Liberal" en Honduras. Op Cit. p.37 .

1878 fue mayor en comparación con el desarrollado durante la Reforma Liberal, ya que el declive se nota más, cuando Soto se centra en la producción de los minerales y sus propios intereses.

Para 1868, esta actividad se había convertido en una de las más importantes del país. A partir de ahí, este mercado comenzó a disminuir debido a la industrialización azucarera y al conflicto interno independentista de Cuba. Como resultado, las exportaciones cayeron drásticamente hasta 1878. Cuando llegó el gobierno reformista quisieron impulsarlo nuevamente, mejorando las condiciones de los ganaderos y comerciantes mediante reducciones de impuestos a los intercambios, otorgando concesiones y la exclusión del servicio militar obligatorio, pero no pudieron aumentar las exportaciones en ese momento. Por lo tanto, se puede argumentar que la contribución económica del comercio de ganado en Honduras y Cuba de 1878 a 1890 fue moderada y no necesariamente mejoró la economía durante la reforma, ya que su importancia se produjo en los años previos al inicio de la Reforma Liberal.

Consecuentemente, aunque la ganadería mantuvo buena parte de las características del sistema extensivo de crianza libre, no se pueden desconocer los múltiples cambios económicos, sociales y técnicos ocurridos a partir de su proliferación como rubro de exportación que los gobiernos reformadores plantearon. La voluntad de incentivar esta actividad siempre estuvo en la agenda política de Soto y Bográn pues consideraban que traería dividendos sustanciales. Pero la realidad fue muy diferente, ya que la venta y transporte del comercio de ganado quedaría en manos de unos pocos, las ganancias que obtendría el Estado no fueron las esperadas y la economía hondureña siguió estancada, pero no debido a las malas ganancias de la ganadería, sino por la falta de inversión local.

## 4 Capítulo 4:

### 4.1 Los cubanos en Honduras y su papel durante la Reforma Liberal en los años 1876-1887.

Los flujos migratorios y su impacto en los procesos socioculturales y económicos en Honduras son de gran interés y su trascendencia e importancia histórica son innegables. Más de doscientos cubanos se habían radicado en el país, unos cooperaron con el gobierno por sus profesiones y oficios y a otros el Estado les otorgó concesiones para crear empresas, se casaron y se establecieron en el país, mientras que los demás solo estaban de camino por su condición de refugiados de la guerra de Cuba. Respecto a esta última situación, en 1881 el diario local La Paz comunicaba que nuestro país: “tiene en su seno a los dos ilustres veteranos de la Guerra de Cuba, Máximo Gómez y José Antonio Maceo”<sup>155</sup>.

Desde 1821, nació la idea de incentivar la inmigración en Centroamérica, de hecho, fue inspirada y heredada de las políticas que España promovió en sus colonias a través de las “reformas borbónicas” en el siglo XVIII. José Cecilio del Valle se convirtió en uno de los principales impulsores de que llegaran inmigrantes a Centroamérica a través de la ley de colonización, explotaran los recursos naturales de manera eficiente y aportaran desarrollo a la región<sup>156</sup>. Durante el gobierno de José María Medina, el 26 de febrero de 1866 y ya disuelta la República Federal, se publicó una nueva ley de inmigración, la cual contó con una ordenanza que otorgaba privilegios y beneficios a quienes optaran por establecerse en el país, como el ofrecimiento de tierras y exenciones estatales.

Jorge Amaya en su estudio “Los Árabes y Palestinos en Honduras, 1900-1950” elabora un resumen de las principales disposiciones de la ley de inmigración de 1866, describiendo los privilegios que se les ofrecía a los inmigrantes que se asentaron en el país, que gozarían de los mismos derechos que los nacionales, tendrían libertad de practicar su religión y gozarían de la exclusividad de pagar

---

<sup>155</sup> AGUILAR FLORES, Juan Manuel. 2019. Revolucionarios cubanos en Honduras: Máximo Gómez y Antonio Maceo. Publicado en [La Tribuna digital](#)

<sup>156</sup> AMAYA BANEGAS, Jorge Alberto. *Los árabes y palestinos en Honduras, 1900-1950*. Tegucigalpa. editorial Guaymurás, 2000. p.9.

impuestos por la introducción de maquinaria, instrumentos y de las herramientas necesarias para el desarrollo de sus industrias<sup>157</sup>. (Apéndice 6)

El interés por atraer inmigrantes no solo lo tuvo el Estado, sino también, como lo plantea Rodrigo Quezada Monge, en “Curiosidades historiográficas: un hondureño le escribe a Marx en 1872” fue de empresarios hondureños; ejemplo de ello fue Don José Pérez Carrión, quien le solicitó a Karl Marx que intercediera por él ante la Primera Internacional para que se les facilitaran trabajadores que quisieran laborar en Honduras.

El 2 de mayo de 1868 el gobierno de la República de Honduras le concedió una concesión por noventa años al señor Carrión a través de la empresa “Fomento Hondureño” para la construcción de ferrocarriles, telégrafos, muelles, almacenes de depósito y puertos, explotación de minas, canalización de ríos, impulsar las colonias agrícolas por medio de la inmigración, así como el de poder levantar un empréstito de veinte millones de pesos con garantías de los terrenos del Estado<sup>158</sup>. Dicha carta fue enviada también a los periodistas socialistas de París, Londres, Bélgica y Alemania y a las sociedades obreras de Europa, aspirando a la atracción de tanto extranjero que se pudiera<sup>159</sup>. Sin embargo, a pesar de los privilegios que se les asignaba a los inmigrantes, esta no tendría los resultados esperados.

El objetivo de la carta era que Marx conociera la variedad de proyectos que estaban por iniciar en el país y, de esta manera, atraer a la mayor cantidad de inmigrantes y brindarles la amplia gama de condiciones que la ley de inmigración otorgaba para realizar su labor en Honduras, pues el país, como muchos otros países de América Latina, ofrecía atractivos incentivos para la explotación de los recursos naturales y la creación de industrias.

---

<sup>157</sup> AMAYA BANEGAS, Jorge Alberto. *Los árabes y palestinos en Honduras*. Op cit. p.32.

<sup>158</sup> Dentro del reglamento para cada inmigrante que llegase a Honduras a trabajar a esta empresa, se le otorgaba una serie de privilegios, entre los principales están; alojamiento, doce hectáreas de tierra por cada familia y seis a cada hijo varón mayor de diez y ocho años, semillas, herramientas de labor, una yunta de bueyes y una caballería para su monta y carga, así como una ración de armas por seis meses, médico y medicinas gratuitas durante el primer año, libres de pago de impuestos en los cinco primeros años y la libertad de culto.

<sup>159</sup> QUEZADA MONGE, Rodrigo. *Curiosidades historiográficas: un hondureño le escribe a Marx en 1872*. *Revista de historia*. 1992. Universidad de Costa Rica. N°23 pp. 301-304, p.304. <http://hdl.handle.net/11056/20576>.

A pesar de los esfuerzos del gobierno de Medina y de los empresarios hondureños para incentivar la inmigración, hasta la Reforma Liberal, legislada por Marco Aurelio Soto y Ramon Rosa, con la implementación de una nueva ley de inmigración de 1880, no se obtuvieron buenos resultados. Comenzaron a llegar al país trabajadores de Estados Unidos, el Reino Unido, España, Palestina, Líbano, Siria, China, Francia, Alemania, Italia, Rumania, de América Latina y de la zona del Caribe.

La llegada de los extranjeros al país durante la segunda mitad del siglo XIX marcó de manera muy importante el desarrollo de la economía y la sociedad hondureña, comenzando con la incorporación del capital extranjero y el establecimiento de grupos económicos que mejorarían el comercio a través de las exportaciones. En 1880, con la nueva Constitución, el Estado se propuso modernizar las estructuras socioeconómicas tradicionales estimulando el flujo de inmigrantes con los que obtener los avances necesarios en la agricultura, la industria y el comercio.

Cuando Soto se convirtió en Presidente de Honduras en 1876, se iniciaron decenas de nuevos proyectos, así como la creación y mejora de las instituciones estatales, estableciendo un lugar para personas talentosas que desearan trabajar. Para lograr estos objetivos, impulsaron la mejora de los sistemas viales y ferroviario, la creación de nuevas industrias y la apertura de bancos de crédito agrícola<sup>160</sup>. Asimismo, el Estado aprobó las concesiones presentadas ante varias secretarías gubernamentales que abarcaban todos los aspectos económicos: agrícola, minero, industrial y financiero. De hecho, la Constitución, enfatizaba que un extranjero tenía la misma ciudadanía que un hondureño y todos tenían los mismos derechos. Por tanto, podían comprar, vender, alquilar, comerciar y poseer toda clase de bienes y disponer de ellos legalmente.

De los distintos grupos de inmigrantes que llegaron a Honduras, los cubanos tuvieron un peso importante en el país durante la Reforma Liberal, se dispersaron por diferentes naciones ya que se negaban a regresar la isla por las condiciones políticas que estaban pasando y encontraron en Honduras un lugar donde refugiarse. Aunque su influencia a nivel económico fue menor en comparación

---

<sup>160</sup> GUEVARA ESCUDERO, José. Op cit. p 370.



con otros extranjeros, estos lograron poner en práctica sus capacidades en favor del desarrollo hondureño. Uno de ellos fue el dominicano Máximo Gómez, quien llegó a Honduras tras haber participado en la guerra contra la dominación colonial española y salió de Cuba un poco antes de firmarse el tratado de Zanjón.

Máximo Gómez fue invitado por el Dr. Marco Aurelio Soto, por solicitud de José Martí en cartas enviada al presidente, quien le escribió lo siguiente:

“Si el Dr. Soto estaría dispuesto a acoger un grupo de cubanos cultos, patriotas, lanzados por las playas de países americanos, pasando dificultades y quienes podrían cooperar en los trabajos que va a emprender el gobierno y tendrían la oportunidad de ganarse el alimento diario de ellos y sus familiares”<sup>161</sup>.

Y es así como desde 1879 a 1881 llegaron al territorio hondureño un grupo de cubanos exiliados de la isla por su participación en la Guerra de los Diez años, entre ellos José Antonio Maceo, reconocido militar mambí por su aportación en la lucha por la independencia en Cuba. Cuando Maceo llegó al país, realizó sus primeros contactos con el Dr. Soto, quien le incorporó en el proceso histórico de la Reforma Liberal, y acompañado por su ministro Ramón Rosa lo nombraron Mayor General del Ejército de Honduras.

Máximo Gómez y José Antonio Maceo ayudaron a la creación de un Ejército organizado para asegurar la protección de la población y la continuidad del Estado liberal, por lo que el gobierno hondureño les dio el cargo de jefes de División Militar. Poco después a Gómez se le asignó el mando de la plaza castrense de Amapala, donde el oficial dominicano estableció una empresa agrícola para la siembra de añil. Los demás cubanos que llegaron a Honduras influyeron en los aspectos ideológicos de la Reforma, principalmente en la educación. Los educadores comenzaron a buscar héroes y acontecimientos importantes para construir la historia nacional del país, así como la búsqueda de personajes que hubiesen tenido un papel trascendental en la nación y Francisco Morazán sería uno de los elegidos para ello.

---

<sup>161</sup> LEIVA VIVAS, Rafael. *Presencia de Máximo Gómez en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras. editorial Universitaria, 1978. Pág. 9

Por el prestigio que tenían en la isla, los cubanos ocuparon una admirable posición en la anhelada estabilidad política y el progreso del país durante los gobiernos de Soto y Bográn. Los generales Máximo Gómez y Antonio Maceo, con el apoyo del Dr. Eusebio Hernández, serán los cubanos que tendrán mayor implicación en el país, teniendo siempre presente las futuras actividades independentistas cubanas, así como la posibilidad de expandir la producción de tabaco a gran escala, proporcionando trabajo a muchos cubanos en la colonia agrícola ubicada en Santa Barbara.

Además, algunas de las concesiones y cargos públicos otorgados a los cubanos fueron:

A Juan Federico Debrot, Máximo Gómez Báez y José Antonio Maceo se les dieron concesiones para establecer una colonia agrícola de ciudadanos y extranjeros (en su mayoría cubanos) cerca del pueblo denominado "Choloma" en el departamento de Santa Bárbara, dedicada principalmente al cultivo y procesamiento de tabaco; por ser considerada de gran importancia para el desarrollo de la agricultura, este permiso sería por un período de 10 años y con privilegios de exportar libre de todo derecho fiscal los frutos agrícolas que se cosechaban, importación de semillas, instrumentos de trabajos y demás útiles que necesitaron para el progreso y sostenimiento exclusivo de la empresa. Conforme lo establece la ley de fomento, el Estado le otorgó también la franquicia de explotar todos los terrenos que dicha colonia necesitase<sup>162</sup>.

El proyecto no se completaría porque los generales tenían por objetivo regresar a Cuba y no recibieron el apoyo de los compatriotas de Tegucigalpa, como el del Dr. Eusebio Hernández, quien mencionaba que la comodidad de los generales aquí en Honduras podría repercutir en el ideal independentista cubano.

A Carlos Roloff Mialofsky, quien en 1883 recibió la patente de vicedónsul de los Estados Unidos de América y director del Banco de Amapala<sup>163</sup>, durante la administración de Luis Bográn se le otorgó una concesión por tiempo de dos

---

<sup>162</sup> La Gaceta, Periódico Oficial de la República. sección: Poder Legislativo, Tegucigalpa, 6 de abril de 1883, número 210, p.4. [La Gaceta, abril 1883.](#)

<sup>163</sup> La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Relaciones exteriores, Tegucigalpa. 14 de agosto de 1883. Número 227, p.1. [La Gaceta, agosto 1883.](#)

meses para la destilación de aguardiente a base de plátanos<sup>164</sup>. En septiembre de 1882, llegó a Honduras el general Francisco Adolfo (Flor) Crombet Tejera (1851-1895) procedente de Estados Unidos y, después de haber escapado de las cárceles de España, el gobierno lo nombró juez suplente del Tribunal Supremo Militar y comandante en jefe de armas del Ministerio de La Paz, en reemplazo del general Don Antonio Maceo<sup>165</sup>. Crombet fue el enlace directo de José Martí con los cubanos en Honduras y en diciembre de 1884 renunció a su cargo de la comandancia de la Paz<sup>166</sup>, para dedicarse nuevamente a los preparativos de la nueva contienda independentista en Cuba. A Máximo Gómez Báez (1836-1905) debido a su formación militar, su honradez, valor y lealtad, el gobierno le nombró General de División<sup>167</sup>; para julio de 1882, fue nombrado interinamente comandante de la plaza de Amapala con amplias facultades para la organización castrense y de seguridad del puerto<sup>168</sup>.

José Antonio de la Caridad Maceo y Grajales sería uno de los exiliados cubanos más favorecidos con el gobierno de Soto y Bográn. Además de la concesión compartida con Gómez y Debrot para la fundación de una colonia agrícola, el Estado le otorgó el grado de Mayor General y llegó a ocupar varios cargos militares como Juez Suplente del Tribunal Supremo de la Guerra<sup>169</sup>, comandante de los puertos de Omoa y Puerto Cortés<sup>170</sup> y de las plazas de Tegucigalpa, Comayagua y la Paz. Tenía a su cargo cuatro batallones de infantería de cuatro compañías, cada una perteneciente a la milicia nacional. Maceo realizó reformas administrativas y de personal en las aduanas de los puertos y en otras oficinas locales para regularizar las recaudaciones, el pago de los funcionarios, soldados

---

<sup>164</sup> La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Fomento, Tegucigalpa. 31 de enero de 1888. Número 395, p.4. [La Gaceta, enero 1888.](#)

<sup>165</sup> La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 10 de julio de 1883. Número 222, p.4 [La Gaceta, julio1883.](#)

<sup>166</sup> La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 10 de diciembre de 1884. Número 287, serie 29, p.2. [La Gaceta, diciembre 1884.](#)

<sup>167</sup> La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 22 de abril de 1879. Número 42, p.3. [La Gaceta, abril 1879.](#)

<sup>168</sup> La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 23 de julio de 1879. Número 50, p.3. [La Gaceta, julio 1879.](#)

<sup>169</sup> La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 10 de junio de 1882. Número, 163, p.3. [La Gaceta, junio 1882](#)

<sup>170</sup> La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 31 de julio de 1882. Número, 170, p.4. [La Gaceta, julio 1882.](#)

y otros servicios públicos<sup>171</sup>. Así, Honduras logró contar con un ejército disciplinado y ordenado creado durante la Reforma Liberal.

Además de las concesiones a los militares, otros cubanos también recibirían licencias por parte del Estado.

A Tomás Estrada y Palma (1835-1908) se le asignó la Dirección General de Correos y Telégrafos, fue nombrado director del Colegio Nacional de segunda enseñanza de Tegucigalpa y enseñó las asignaturas de Geografía y Pedagogía<sup>172</sup>. El poeta y educador José Joaquín Palma y Lasso de la Vega (1844–1911) viajó a Honduras y fue elegido secretario personal del Presidente Soto. Además, fue profesor de Arte Métrica y recitación en la Escuela de Artes y Oficios en 1883. En cooperación con G. Frankel, el Estado les otorgó una concesión para fabricar bolsas de lona para envasar café, añil, cacao, azúcar, etc., con insumos libres de gravamen para su producción<sup>173</sup>.

Francisco de Paula y Flores, residió en el departamento de Olancho donde tuvo el cargo de director de la Escuela de Primeras Letras que se fundó en la ciudad de Juticalpa y mantuvo con sus propios recursos la Escuela Primaria Superior.

Finalmente, el Dr. Eusebio Hernández fue designado Rector del Hospital de Tegucigalpa y catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, aceptando el cargo ad honorem<sup>174</sup>.

Estos cubanos ayudaron al pueblo hondureño a conciliar la firmeza de las instituciones y la instrucción pública reduciendo las huellas de la reacción clerical y la herencia colonial. Las ocupaciones de los militares fueron asignadas por el ministro Ramón Rosa y el presidente Soto, obteniendo de ambos las mejores lecciones sobre los diferentes aspectos políticos y sociales de los problemas que enfrentaban los pueblos de Centroamérica y de las innumerables dificultades que había que superar para ponerlos en el camino del desarrollo.

---

<sup>171</sup> FRANCO L, José. *José Antonio Maceo; apuntes para una historia de su vida*. La Habana: Ciencias Sociales, 1951. Tomo 1. p.229

<sup>172</sup> La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 23 de junio de 1883. Número 218, p.1. [La Gaceta, junio 1883.](#)

<sup>173</sup> La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 6 de abril de 1883. Número 210, p.2. [La Gaceta, abril 1883.](#)

<sup>174</sup> FRANCO L, José. *José Antonio Maceo*. Op cit. p.227.

Maceo y Gómez no solo eran soldados confiables y responsables de mantener la disciplina en las unidades que comandaban, sino también del orden y la paz. Fueron los cubanos que mayor influencia tuvieron en el gobierno liberal, y durante su estadía en Honduras, fueron testigos de la idea de Justo Rufino Barrios de estimular la Unión Centroamericana, cuando vio la necesidad de ampliar e imponer su política al resto del istmo. El problema estuvo en que el proyecto unionista no fue bien recibido por el gobierno de Soto, a esto se sumaba la oposición de los propios Estados centroamericanos a la imposición del poder por parte de Guatemala<sup>175</sup>.

El mismo Presidente Marco Aurelio Soto estuvo en completo desacuerdo con el plan y temió el estallido de un conflicto militar. Finalmente, resolvió tomar una licencia por enfermedad y solicitar permiso al Congreso para viajar al extranjero<sup>176</sup>.

El 21 de abril de 1883, Maceo recibió una carta del general Bográn quien lo llamó apresuradamente para que tomara camino hacia Tegucigalpa, suponiendo su llegada el 4 de mayo, Bográn presumía que para esa fecha estaba programado el viaje al exterior del doctor Marco Aurelio Soto. El mensaje que le envió Bográn confirmaba los rumores sobre una futura crisis política en Centroamérica por los proyectos unionistas que Barrios deseaba concretar.

En mayo de 1883, el Dr. Soto entregó la Presidencia, dejando el control del Poder Ejecutivo al titular del Consejo de Ministros, presidido por el General Enrique Gutiérrez, y como Ministros de la Presidencia al general Luis Bográn y el Dr. Rafael Alvarado Manzano. En compañía con José Joaquín Palma, Soto partió rumbo a Estados Unidos y el 27 de agosto fue aceptada oficialmente la renuncia a la Presidencia<sup>177</sup>.

---

<sup>175</sup> BOVIN, Philippe (Dir.). Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central.[en línea]. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2005 (consultado el 05 junio de 2022), p. 39. <https://doi.org/10.4000/books.cemca.641>.

<sup>176</sup> FRANCO L. José. Antonio Maceo; apuntes para una historia de su vida. Op cit. p.242

<sup>177</sup> Ibidem. p. 242.

El Congreso Nacional por Decreto de 19 de octubre ordenó al Consejo de Ministros que convocara elecciones a la Presidencia de la nación, lo que fomentó nuevamente rumores de una posible insurrección. Temiendo un motín, Bográn le pidió ayuda a Maceo para mantener la paz. Es así como, en compañía con Crombet y Rodríguez, salieron cada uno para sus respectivas comandancias con el propósito de cooperar con el Gobierno<sup>178</sup>. Maceo y los demás comandantes cumplieron con éxito el trabajo asignado.

Aprovechó su tiempo en Tegucigalpa para reunirse con el general Bográn, quien se había postulado como candidato presidencial y que por su cercanía con el presidente Barrios, podría enfrentar un levantamiento por parte de los allegados del presidente Soto y posibles invasiones de Guatemala y El Salvador. Ante esto, Maceo apoyó la candidatura de Luis Bográn porque este conocía los ideales independentistas propios de él y otros exiliados cubanos que a su vez contaron con el apoyo de Bográn<sup>179</sup>.

En las elecciones de 1884 el general Bográn fue elegido Presidente de la República por un período de cuatro años. El 30 de noviembre de ese año, tomó posesión de la Alta Magistratura del país y en su discurso confesaba la amistad y simpatía que profesaba con el general Justo Rufino Barrios de Guatemala y con el doctor Zaldívar de El Salvador, con el proyecto unionista que apoyaba sin condiciones. Grupos políticos hostiles a las políticas de Bográn criticaron la actitud de apoyo de Maceo y de Gómez ante los resultados electorales.

Los cambios políticos que estaba viviendo la República de Honduras, llevó a Maceo a solicitar a Bográn una concesión para la construcción del ferrocarril interoceánico desde Puerto Cortes, en el océano Atlántico, hasta Amapala en el Pacífico. El Estado le confiaría el proyecto, otorgándole una serie de garantías legales y materiales para el desarrollo, como ser: el derecho único y exclusivo de construir toda la vía férrea con el privilegio de explotar los recursos naturales que estuvieran paralelos a las líneas del ferrocarril, se le cedió también, el tramo

---

<sup>178</sup> Ibidem. p.245.

<sup>179</sup> CARRASCO, Nelson. Máximo Gómez y José Antonio Maceo en Honduras, Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), Unidad de Historia. 2015.

ferroviario de Puerto Cortés al municipio de Pimienta y la eliminación de los aranceles financieros durante 10 años<sup>180</sup>.

Buscando la prosperidad de Honduras y la posibilidad de replicar el desarrollo económico y militar de este país en Cuba, planteó al Presidente Luis Bográn las formas de potenciar la eficacia del ferrocarril demostrando que debía ser administrado por el gobierno, contratando trabajadores nacionales y reformar el contrato de arrendamiento firmado con el expresidente Marco Aurelio Soto para que el Estado obtuviera mayor beneficio<sup>181</sup>.

De regreso en Honduras, el general Bográn conoció un posible levantamiento contra su gobierno, por lo que le pidió a Maceo que se trasladara a San Pedro Sula para conocer la situación. A los pocos días de estar en la ciudad y tras saber que era falso el motín, se quedó en la localidad para discutir con Máximo Gómez sobre los asuntos de Cuba, de los que cada vez estaba más al tanto e implicado puesto que contaba con la participación de los demás cubanos y con el apoyo de Bográn y Barrios<sup>182</sup>.

Maceo decidió renunciar a su posición de general de División (la cual no fue aceptada por el Presidente Bográn en ese momento) y canceló su participación en las concesiones recibidas. Reunido con Máximo Gómez, decidieron poner en marcha el proyecto revolucionario conocido como San Pedro Sula. Ejecutado entre 1884 y 1886, fue un proyecto de gran valor para Antonio Maceo y Máximo Gómez. El proyecto estuvo organizado en una junta directiva de 5 miembros, presidido por Máximo Gómez.

A diferencia de otros momentos revolucionarios, la prensa cubana jugó un papel muy importante, puesto que cubrió diversos acontecimientos de la independencia, con el fin de atraer la atención, el consenso y el apoyo internacional y aumentar la credibilidad al movimiento cubano. Este proyecto logró contar con el apoyo beneplácito de varios centros de migrantes

---

<sup>180</sup> NÚÑEZ PICHARDO, Rolando. Antonio Maceo y el ferrocarril hondureño en el Caribe, *Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales*, s.f, p.5.

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjp9v7WqtD4AhVJ7rsIHT-QCtcQFnoECACQAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.eumed.net%2Fcoursecon%2Fecolat%2Fcu%2F2012%2Fnp.pdf&usq=AOvVaw3icirjfk\\_wkSOydlmzz9U](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjp9v7WqtD4AhVJ7rsIHT-QCtcQFnoECACQAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.eumed.net%2Fcoursecon%2Fecolat%2Fcu%2F2012%2Fnp.pdf&usq=AOvVaw3icirjfk_wkSOydlmzz9U)

<sup>181</sup> Ibidem. p.6.

<sup>182</sup> NÚÑEZ PICHARDO. Op cit. p.250.

establecidos en Estados Unidos que solo esperaban que Gómez liderara el movimiento para trasladarse hacia Cuba y ejecutar el plan.

Pero no todas las noticias eran buenas, ya que los cubanos radicados en el país fueron perseguidos por las autoridades españolas, quienes establecieron una red de espionaje en el golfo de Honduras y lograron conocer los planes y movimientos que realizaban, especialmente de los generales Máximo Gómez y José Antonio Maceo<sup>183</sup>. Los proyectos del gobierno de España para eliminar los planes cubanos llegaron a San Pedro Sula donde los apoyaban los grandes productores de azúcar que, temerosos de la independencia de la isla, gestionaron la intervención de los Estados Unidos. Además, las autoridades españolas enviaron cartas constantemente al presidente Bográn expresando su descontento por la protección que les ofrecía a los revolucionarios<sup>184</sup>.

El ambiente político se complicó cuando se conoció que un representante diplomático español en Centroamérica negociaba con el gobierno hondureño la expulsión de Maceo y otros cubanos, considerados los propagandistas e incitadores a una nueva guerra en Cuba. El general Luis Bográn, deseando complacer al Presidente del gobierno español Cánovas del Castillo<sup>185</sup>, decretó la separación de Maceo y Gómez de los cargos que desempeñaban, obligándoles a trasladarse a los Estados Unidos<sup>186</sup>.

En 1884, Máximo Gómez y José Antonio Maceo decidieron salir de Honduras, al no contar con la misma hospitalidad y los medios de subsistencia que el gobierno de Soto les garantizó. Con la retirada de los generales y de todo el grupo revolucionario establecido en Honduras, se restituyeron las relaciones diplomáticas con España y se nombró al señor Melchor Ordóñez Cónsul General de España en Honduras.

---

<sup>183</sup> Ibidem. p.251

<sup>184</sup> Ibidem p. 254.

<sup>185</sup> Ejerció por cinco periodos consecutivos como presidente del gobierno durante los reinados de; Isabel II 1833-1868, Alfonso XII de Borbón 1874-1885, María Cristina de Habsburgo-Lorena, El Rey Alfonso XIII desde 1885 hasta su muerte en 1897.

<sup>186</sup> Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos: año XXXV, Numero 10437, 25 de octubre de 1884, p 1. [Diario Córdoba](#)



El 29 de julio salieron Gómez y Maceo para Puerto Cortés y el 2 de agosto se embarcaron en el Vapor Santa Dallas rumbo a Nueva Orleans. Al llegar se dedicaron nuevamente a cimentar las esperanzas de los elementos revolucionarios de Cuba<sup>187</sup> e iniciar su plan independentista. A la salida de Maceo y Gómez de Honduras, se le encomendó al Doctor Eusebio Hernández, visitar, en compañía con el general Crombet, a los presidentes Bográn y Barrios para que se hicieran efectivas las promesas y ofrecimientos hechos a Maceo con relación al proyecto independentista cubano. Los presidentes cumplirían con el apoyo hacia la causa cubana a través de aportes financieros. En el caso del presidente Luis Bográn les realizó un giro de 2500 pesos enviado a manera de anticipo de lo que había de ser su contribución a la revolución<sup>188</sup>.

Consecutivamente, durante la Reforma Liberal el Presidente Marco Aurelio Soto no dudó en acudir a estos cubanos para implementar reformas, ayudando a desarrollar los aspectos técnicos y administrativos de su política. A ellos les debe Honduras la organización de la Escuela Militar, la renovación de la Universidad y el fomento del cultivo del tabaco.

Como resultado, los acuerdos entre los cubanos y los gobernantes de Honduras posibilitaban mejorar las condiciones políticas del país. Así lo demuestra no solo su eficaz accionar de un ejército profesional, sino también sus pronunciamientos sobre las realidades políticas centroamericanas y el progreso en la instrucción pública. Su estadía por más de seis años confirmó el valor y afecto que le tenían al país y la confianza que los gobernantes hondureños depositaron en ellos a través de los diversos cargos públicos que llegaron a ocupar.

Por ello, los generales Maceo y Gómez, como partícipes de la política de la Reforma Liberal, no solo avalaron la implementación de las ideas liberales y progresistas, sino que apoyaron al gobierno porque entendían la necesidad de los cambios que se debían realizar durante la segunda mitad del siglo XIX. Aunque el gobierno español trató de frenar las actividades de los patriotas cubanos sus planes no dieron los resultados esperados. Mientras Marco Aurelio Soto estuvo en el poder, la presión diplomática de las autoridades españolas

---

<sup>187</sup> FRANCO L, José. *José Antonio Maceo*. Op cit. p.260.

<sup>188</sup> FRANCO L. José. Op cit. p.275.

fracasó. No obstante, con el nuevo gobierno de Luis Bográn, los esfuerzos del Gobierno español fueron más exitosos.

Antonio Maceo y Máximo Gómez participaron en el histórico proceso de reforma y compartieron sus ideas con los líderes hondureños. Su pensamiento político también se apoyó en las ideas del positivismo. Cabe agregar que el pensamiento de Maceo y de Gómez, incluía importantes proyectos económicos que contribuirían al desarrollo de la sociedad centroamericana. Así debe verse la idea de establecer una colonia promotora del cultivo del tabaco y la construcción de un ferrocarril que conectara las principales regiones manufactureras con las costas del Pacífico y el Caribe.

## **5 Conclusiones**

Durante la Reforma Liberal, se buscó incentivar la exportación de productos agrícolas y pecuarios para modernizar la infraestructura estatal, fortalecer el mercado interno, renovar la legislación comercial y acelerar la industrialización del país. Durante las últimas décadas del siglo XIX, los gobiernos liberales buscaron a través de la agroexportación mejorar el desarrollo de la agricultura y la ganadería y así aumentar las exportaciones y atraer inversiones extranjeras.

Los gobiernos de Marco A. Soto y Luis Bográn trataron de darle impulso a la ganadería, pero no consiguen que ella se convierta en una de las actividades prioritarias para estimular el progreso del país. Ellos, a través de sus reformas económicas tratan de optimizar la calidad del ganado que era exportado hacia Cuba y se trata de producir un ganado listo para su consumo. Sin embargo, lo que los cubanos buscaban era reactivar la actividad mediante la compra de reses flacas o de repasto y así utilizar los potreros de la isla que estaban en abandono y cubiertos de pastos que les permitían engordarlas en menor tiempo y venderlas a un mejor precio.

Por otra parte, el costo de flete de exportación de ganado gordo era más caro comparado al de transportar reses flacas y este implicaba menos pérdidas económicas, atención del animal y la calidad se mantenía, mientras que, si se exportaba vacas gordas, este en el viaje podía perder peso, eficacia y hasta morir, ya que sus cuidados requerían de mayor vigilancia, y si llegaba en condiciones poco favorables a la isla su precio era menor. Por lo tanto, exportar ganado flaco traía mayores ganancias y menos costos.

Se debe tener en cuenta que cuando los gobiernos reformistas hablan de mejorar la calidad del ganado, no solo lo hacen pensando en la exportación, sino también en mejorar la producción nacional, en el gasto local y el envío de carne salada y cueros hacia Norteamérica, porque aún para los años de la Reforma Liberal se está viviendo la fiebre del oro al oeste de Estados Unidos y era un producto esencial de consumo el cual era exportado directamente por el puerto de Amapala, en la costa del Pacífico de Honduras.

Aunque el Gobierno con las concesiones otorgaba exoneraciones en el pago de impuestos, siempre existía algún gravamen que estas empresas debían costear. Esto debido a las diferencias que existen entre el derecho de exportación y los beneficios de las licencias, puesto que, los primeros pertenecen al Erario Nacional y los segundos se refiere a la renta o la exención que un particular contrata, arrienda o compra, con el objetivo de obtener alguna ganancia que no pertenece al Estado, sino al concesionario.

En el caso del comercio de ganado con Cuba, existen datos que, aunque no son tan fiables, demuestran que la administración liberal si recibía compensación por otorgar licencias para la exportación de reses. En el documento relativo a la demanda de perjuicios establecida en contra de Don Juan Vilardebó, explícitamente en la página 22, se menciona que “en virtud de adelantos hechos al Supremo Gobierno, por el importe de cien mil pesos, los señores Binney Melhado & C°. obtuvieron la concesión de exportar cincuenta mil reses, incluso seis mil de ganado hembra a partir del 1 de mayo de 1880, exportadas desde el puerto de Trujillo hacia la isla de Cuba”. De esta forma, el gobierno recaudaba ingresos al “vender o dar” las concesiones al capital extranjero, además, los servicios de envío de ganado mejorarían y aumentarían su valor, ya que fueron explotadas por empresas especializadas en ese sector.

A pesar de los esfuerzos puestos por los gobiernos reformistas para incentivar la exportación de ganado, esta no obtuvo los resultados esperados debido a las consecuencias de la inestabilidad política en Cuba. Para 1884, por ejemplo, la crisis económica y el retorno de los levantamientos independentistas, llevó a la quiebra a muchas instituciones bancarias. De igual manera, por la suspensión de pagos de los hacendados y comerciantes a la banca, el sistema financiero se estancó haciendo que las actividades comerciales mermaran excesivamente.

Un ejemplo claro de la situación que estaban pasando los comerciantes en la isla, se menciona en la *Revista de las Antillas*, donde se publicó la carta enviada al Excmo. Sr. Conde de Tejada, quien fungía de ministro de Ultramar durante el gobierno de Cánovas del Castillo, haciendo alusión del comercio del ganado hondureño presidido por la Casa Comercial de Mc. Kellar, Luling y C°. En ella se

menciona que, debido a la crisis política, dejaron de percibir cerca de 250,000 pesos por la importación de 8,000 y tantas cabezas que la sociedad Binney Melhado & C°. había dejado a su cargo para mejorar la calidad de las reses y venderlas, trayendo pérdidas económicas tanto para los dueños de las casas comerciales como para los ganaderos hondureños, quienes recibieron beneficios menores de los previstos en la venta de ganado<sup>189</sup>. Lo que contribuyó a dificultar la reconstrucción económica de Cuba y mejorar los ingresos al Estado de Honduras.

Aunque con la Reforma Liberal se buscó fortalecer y transformar la agricultura y la ganadería, ella no lograría cambiar la estructura de la economía hondureña, debido a los altos costos de los fletes, la falta de infraestructura y de capital, frustrando así cualquier esfuerzo de desarrollo para mejorar la exportación de ganado. Como resultado, la actividad agropecuaria nacional no logró expandirse ni diversificarse y no alcanzó a promover la mejora de la economía local. Al final la actividad ganadera fue desplazada por la producción bananera y la explotación minera, actividades que eran controladas por inversionistas extranjeros, sobre todo estadounidenses.

A pesar de que la inmigración cubana hacia Honduras durante la Reforma liberal fue relativamente poca en comparación con otros grupos de extranjeros, es importante analizar su presencia en el territorio porque se orientaron a contribuir a modernizar al país. Por ello es necesario mencionar y entender la importancia que tuvieron muchos de los cubanos en el desarrollo de la reforma liberal. Puesto que fueron un elemento muy interesante por la relación histórica que se desarrolló con los gobiernos liberales y el pueblo hondureño, destacando su participación en actividades políticas, económicas, militares y educativas.

---

<sup>189</sup> Revista de las Antillas, periódico de interés económico, político y social de las Islas de Cuba y Puerto Rico. Madrid, 28 de marzo de 1884. Año III. Número 87, p.70 [Revista de las Antillas](#).

## 6 Fuentes y Bibliografía

### 6.1 Fuentes primarias

#### 6.2 Documentos.

- Compilación de las Leyes de Hacienda de la República de Honduras de 1866 a 1902. Tegucigalpa. 2012. Tipografía nacional. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.  
<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqr5g9>
- Demanda de perjuicios establecida por los señores Binney Melhado y C°. contra la representación de Don Juan Vilardebó, por inejecución de un contrato de ganado. Tegucigalpa, 2012, tipografía del gobierno 1883. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.  
<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmctb1s3>
- Nuevo índice, archivo de tierras: comprende los expedientes creados desde 1580 a 1901 segunda edición, Tegucigalpa. Repositorio UNAH, Tzibalnaah.  
<http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/handle/123456789/6337>

### 6.3 Gacetas

- La Gaceta periódico Oficial de la República de Honduras, 01 de mayo de 1877, sección Fomento "decreto en que se fomenta la agricultura". Serie 2. número 17.
- La Gaceta: Diario Oficial de la República de Honduras. sección "Fomento", 15 de mayo de 1878, Tegucigalpa. Serie 4, número 33.
- La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 22 de abril de 1879. Serie 4, número 42.
- La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 23 de julio de 1879. Serie 5, número 50.
- La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Fomento, Tegucigalpa. 31 de enero de 1881. Número 95.

- La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras, " Memoria que el secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Fomento presenta al Congreso Legislativo en su periodo constitucional de 1881". Tegucigalpa. 9 de abril de 1881. Serie 12, número 115.
- La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: "Guerra", Tegucigalpa. 8 de junio de 1882. Serie 17, número 163.
- La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: "Guerra", Tegucigalpa. 31 de julio de 1882. Serie 19, número 170.
- La Gaceta, Periódico Oficial de La República de Honduras. sección: "poder legislativo", 01 de abril de 1883, Tegucigalpa. serie 21. Número 210.
- La Gaceta, Periódico Oficial de La República de Honduras. sección: "poder legislativo", 04 de abril de 1883, Tegucigalpa. Serie 21, número 209.
- La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 10 de julio de 1883. Serie 23, número 222.
- La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Relaciones exteriores, Tegucigalpa. 14 de agosto de 1883. Serie 23, número 227.
- La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Guerra, Tegucigalpa. 10 de diciembre de 1884. Número 287, serie 29.
- La Gaceta, periódico Oficial de la Republica de Honduras. sección: Fomento, Tegucigalpa. 31 de enero de 1888. Serie 40, número 395

#### **6.4 Periódicos y revistas.**

- Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos: año XXXV, Numero 10437, 25 de octubre de 1884. Madrid.
- Diario de la Marina: Periódico Oficial del apostadero de La Habana. "Tratado Hispano-hondureño", 27 de mayo de 1887. tomo 48, número 124.
- Periódico La América; crónica hispano-americana, 8 de junio de 1861. Madrid, Año V, N° 7. p.12.

- Periódico El Reino. "isla de Cuba" 10 de septiembre de 1863. Madrid, volumen 5, número 1118.
- Periódico Oficial Honduras Industrial, estadística, historia, agricultura, ganadería, minería y comercio, *Comisión agronómica*, 15 de febrero de 1884. Tegucigalpa.
- Periódico Oficial: Honduras Industrial, estadística, historia, agricultura, ganadería, minería y comercio», *Comisión agronómica*, 1 de marzo de 1884. Tegucigalpa.

Periódico Oficial: Honduras Industrial, estadística, historia, agricultura, ganadería, minería y comercio. *Comisión agronómica*, 15 de marzo de 1884. Tegucigalpa.

- Periódico Oficial Honduras Industrial, estadística, historia, agricultura, ganadería, minería y comercio», *Comisión agronómica*, 1 de julio de 1884, Tegucigalpa.
- Revista de las Antillas, periódico de interés económico, político y social de las Islas de Cuba y Puerto Rico. 28 de marzo de 1884. Madrid.
- Revista Económica: Periódico semanal de estudios económicos políticos y sociales, 28 de septiembre de 1878. "*abasto de carne*". Tomo II, número 16. La Habana.
- Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, "*abasto de carnes*" 14 de octubre de 1878, La Habana.
- Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales: "*abasto de carnes*", 28 de octubre de 1878. Tomo II, número 20. La Habana.
- Revista Económica: Periódico Semanal De estudios Económicos, Políticos y sociales: "*conflicto ganado hondureño*", 14 de noviembre de 1878. Tomo II, número 22. La Habana.
- Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, "*exportación de ganado*", 28 de noviembre de 1878. Tomo II, número 24. La Habana.



- Revista Económica: periódico semanal de estudios económico, político y sociales: "*política ganadera*", 7 de diciembre de 1878. Tomo II, número 25. La Habana.
- Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, "*abasto de carne*", 21 de diciembre de 1878. Tomo II, número 27. La Habana.
- Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, "*ganado vacuno para Cuba*", 28 de febrero de 1879. Tomo II, número 36. La Habana.
- Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, "contradicciones del diario la Marina", 7 de enero de 1879. Tomo II, número 29. La Habana.
- Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, "*escasez de ganado*", 7 de marzo de 1879. Tomo II, número 37. La Habana.
- Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, "*abasto de carnes*", 21 de mayo de 1879. Tomo II, número 47. La Habana.
- Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, "*Honduras y Cuba*", 3 de abril de 1881. Tomo IV, número 44. Madrid.
- Revista Económica: periódico semanal de estudios económicos, políticos y sociales, 21 de mayo de 1881. Tomo IV, número 46. La Habana.

## 6.5 Bibliografía.

- AMAYA BANEGAS, Jorge Alberto. Los árabes y palestinos en Honduras, 1900-1950. Tegucigalpa: Guaymuras, 2000. [Los árabes y palestinos, 2000.](#)
- ——— La reforma liberal y la construcción de la figura de Francisco Morazán como imaginario de la nación. *Paradigma: Revista de investigación educativa*, [en línea] 2014, pp. 79-100. <https://doi.org/10.5377/paradigma.v20i31.1409>
- AMORES CARREDANO, Juan B. Cuba y España, 1868-1898: El final de un sueño. España: Universidad de Navarra, S.A. Pamplona, 1998.
- ARIAS MARTINEZ, Enrique. Desunión, dictadura y reformismo liberal Centroamericanos, 1870-1910». *Revista Estudios*, Universidad de Costa Rica. [en línea] 1984, n.o 5, pp 21-33. <https://doi.org/10.15517/re.v0i5.30747>.
- BARAHONA, Marvin. Honduras. El estado fragmentado (1839-1876). En *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. [en línea] 2015 editado por Jean Piel y Arturo Taracena, 97-114. Hors collection. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. <http://books.openedition.org/cemca/3222>.
- ——— Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005. <https://books.google.hn/books?id=qPPHgMGvZqEC&printsec=frontcover&hl=es>
- BARCIA, María del Carmen, GLORIA, García y TORRES-CUEVAS, Eduardo. Historia de Cuba; *Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*. La Habana: Editora Política, 1996.
- CANALEZ NUÑEZ, Erika Vanessa. Políticas Agrarias y Agrícolas en las comunidades indígenas de los departamentos de La Paz e Intibucá entre 1876 a 1900. *UDI-DEGT-UNAH*, Tegucigalpa, 2016.

- CARRASCO, Nelson Rene. Máximo Gómez y José Antonio Maceo. *Instituto Hondureño de Antropología e Historia IHAH*; Subgerencia de patrimonio, Unidad de historia, 2015.
- DÍAZ LEDEZMA, Rafael Ángel. El Comercio Exterior en Honduras y su contribución a la Economía Nacional, 1880-1930. [Tesis doctoral] 2021.
- E. LIDA, Clara. Cuba: Un desastre anunciado, 1868-1898. *Illes i imperis*, n.o 8 (2006): 69-88. <https://raco.cat/index.php/IllesImperis/article/view/80847>
- ELIAS CARO, Jorge Enrique, y Antonio Vidal Ortega, eds. *Ciudades portuarias en la gran cuenca del Caribe*. Historia, cultura, economía y sociedad. Ediciones del Norte. Santa Martha. 2009.
- ESTRADE, Paul. El delegado y los cónsules: diplomacia y equilibrio (José Martí en el Oriente cubano, abril-mayo de 1895). *Revista Complutense de Historia de América*. [en línea] 2003, n°29, pp 103-14. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0303110103A>
- EURAQUE, Darío A. La "Reforma Liberal" en Honduras y la hipótesis de la "Oligarquía Ausente": 1870-1930. *Revista de Historia*. 1991, n. 23, pp 7-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=25956>
- FRANCO L, José. *José Antonio Maceo; apuntes para una historia de su vida*. La Habana: Ciencias Sociales, 1951.
- FUMERO VARGAS, Patricia. Centroamérica: desarrollo desigual y conflicto social 1870-1930. 2.a ed. 13. San, José: Universidad de Costa Rica, 2018.
- FUNEZ MONZOTE, Reinaldo. "Un arcoíris en medio de la tempestad". Visiones del potrero cubano en el siglo XIX. *Mundo agrario*. [en línea] 2020, vol. 21, n.46, pp. 1-20. <https://doi.org/10.24215/15155994e133>.
- GUEVARA ESCUDERO, José. Honduras en el siglo XX: una aproximación regional a la historia económica de Centroamérica 1839-1914. Texas: Fondo Editorial UPNFM, 2007.
- KRIPPENDORFF, Klaus. Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica. Barcelona: *Paidós Ibérica S.A*, 1990.

- LECUONA, Óscar Zanetti. En camino al 98: Cánovas y el problema económico de Cuba (1878-1881). *Revista de Indias*. [en línea] 1998, vol. 58, n.o 212 pp. 195-213. <https://doi.org/10.3989/revindias.1998.i212.770>.
- LÓPEZ BERNAL, Carlos Gregorio. Las reformas liberales en El Salvador y sus implicaciones en el poder municipal, 1871-1890. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. [en línea] 2008, vol. 9. <https://doi.org/10.15517/dre.v9i0.31311>.
- MARIÑAS OTERO, Luis. *Honduras*. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, 2008.
- MONJE ÁLVAREZ, Carlos Arturo. Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa; Guía didáctica. 2011. Neiva, Colombia: Universidad de Sur Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- MORENO FRAGINALS, Manuel. Cuba/España, España/Cuba. España: *Grijalbo*, S. A., 1995.
- NÚÑEZ PICHARDO, Rolando. Antonio Maceo y el ferrocarril hondureño en el caribe. Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales, s. f. [José Antonio Maceo y el ferrocarril](#)
- PAYNE IGLESIAS, Elizet. El puerto de Truxillo: Espacio, economía y sociedad (1780-1870). Costa Rica: Costa Rica, 2005.
- ——— El puerto de Truxillo, un viaje hacia su melancólico abandono. *Editorial Guaymuras*, 2007.
- ——— Identidad y nación: el caso de la Costa Norte e Islas de la Bahía en honduras, 1876-1930. *Revista en Dialnet Mesoamérica*. 2001, vol. 22, n.o 42, pp. 75-103. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2422715>
- ——— Las ideas antiimperialistas en El Atlántico de La Ceiba, Honduras. *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos*. [en línea] 2016, vol. 31, n. 58, pp. 141-164. <http://dx.doi.org/10.15359/tdna.31-58.8>

- PEREZ BRIGNOLI, Héctor. “Economía y sociedad en Honduras durante el siglo XIX (Las estructuras demográficas)”. *Estudios Sociales Centroamericanos*. [en línea] 1973, pp. 51-63. [Economía y sociedad en Honduras, 1973.](#)
- PIÑEIRO BLANCA, Joaquín. La política colonial en Cuba durante la restauración Borbónica. I Cuba en el 98, las últimas campañas: actas XXXVI., Curso Aula Militar de Cultura, Universidad de Cádiz, 2002, 357-3774.
- PLANAS ALVARADO, Javier. La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX. Madrid.: Boletín oficial del Estado; Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2017.
- POSAS, Mario, y DEL CID, Rafael. La construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979. EDUCA. San José, Costa Rica, 1983.
- SALAS VÍSQUEZ, José Antonio. La Tierra y el Proceso de la Reforma Liberal en Costa Rica; Balance Bibliográfico. *Revista de Historia (Heredia)*, n. 21-22 (1990): 265-287. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=25956>
- STUCKI, Andreas. *Las guerras de Cuba: violencia y campos de concentración (1868-1898)*. Primera edición. Madrid: La Esfera de los Libros, 2017.
- TARACENA, Luis Pedro. *Ilusión minera y poder político: la Alcaldía mayor de Tegucigalpa*, Siglo XVIII. Editorial Guaymurás, 1998.
- TARRAGÓ, Rafael E. La guerra de 1895 en Cuba y sus consecuencias. *Arbor* [en línea] 2009, vol. 185, n. 735, pp. 215-29. <https://doi.org/10.3989/arbor.2009.i735.273>.
- THOMAS, Hugh. *Cuba la lucha por la libertad 1762-1909*. Barcelona: Grijalbo, S. A., 1973.
- VEGA BÁEZ y Ortega Báez, Rodrigo Antonio. El viajero estadounidense Ephraim George Squier y la prospección florística de Honduras (1849-1856).

*Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26, n.o 2 (31 de mayo de 2021). <https://doi.org/10.18273/revanu.v26n2-2020004>.

- W. QUIROZ, Alfonso. Corrupción, burocracia colonial y veteranos separatistas en Cuba, 1868-1910. *Revista de Indias*. [en línea] 2001, vol. 61, n.o 221, pp. 91-111.  
<https://doi.org/10.3989/revindias.2001.i221.484>.
- ZEPEDA, Ismael. Honduras y las Relaciones Internacionales 1850 - 1900. *Revista Estudios*, Universidad de Costa Rica. [en línea] 2008 n.o 21, pp 51-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=24164>

## 7 Apéndice

### 7.1 Apéndice 1: Cuadro de las propiedades de los principales Casas Comerciantes y hacendados dedicados a la exportación de ganado hacia Cuba.

N	Lugar	Distrito	Propietario	Caballerías	Año
1	Ocoa	Distrito de Trujillo	Pedro Tablada	16 caballerías y fracción	1866
2	La Brea	Distrito de Trujillo	Binney Melhado & C°	91 3/4 caballerías	1882
3	Buenavista	Distrito de Trujillo	Binney Melhado & C°	1 caballería	1882
4	La Constancia	Distrito de Trujillo	Binney Melhado & C°	5 caballerías y fracción	1882
5	Cristales	Distrito de Trujillo	Binney Melhado & C°	11 caballerías y fracción	1882
6	Guacal	Distrito de Trujillo	Binney Melhado & C°	13 caballerías	1882
7	La Ofrecedora,	Distrito de Trujillo	Binney Melhado & C°	1 caballería menos 5 centésimas	1882
8	La Pita	Distrito de Sonaguera	Binney Melhado & C°	5 caballerías y fracción	1882
9	Potrero Fons	Distrito de Trujillo	Binney Melhado & C°	2 caballerías y fracción	1884
10	Quemado	Distrito de Sonaguera	Binney Melhado & C°	18 caballerías y fracción	1882
11	Santa Inés	Distrito de Trujillo	Binney Melhado & C°	5 caballerías y fracción	1882
12	Santa Inés	Distrito de Trujillo	José Juliá Y Caballero	43 ½ caballerías	1883
13	Utila	Distrito de Trujillo	Binney Melhado & C°	5 caballerías	1882
14	Malpaso	Distrito de Trujillo	José Juliá	2 caballerías y fracción	1882
15	Sonagerita	Distrito de Sonaguera	José Juliá Y Caballero	14 1/6 caballerías	1885
16	Rio Negro,	Distrito de Trujillo	Vargas Dillet Y C°	270,000 varas cuadradas	1867
17	Rio Choloma	Distrito de San Pedro	Federico Debrot	9 caballerías y fracción	1854
18	Pires	Distrito de Trujillo	Justo Crespo y Lorenzo Fernández	29 1/6 caballerías	1853
19	Agua Caliente	Distrito de Manto	Don Juan Vilardebó, doña Irene y doña Juana María Güell	10 caballerías	1869

20	Parumble	Distrito de Yocón	Juan Vilardebó	112 caballerías	1869
21	Portillo	Distrito de Yocón	Juan Vilardebó	25 caballerías	1869
22	Alinderamiento	Distrito de Trujillo	Juan Dillet		
23	Higuerito	Distrito de Trujillo	Juan Dillet	7 caballerías y fracción	1868
24	Meracapa	Distrito de Trujillo	Eduardo Prudot	2 caballerías	1857
25	Quebrada de arena	Distrito de Trujillo	Binney, Melhado & C°	19 caballerías y fracción	1882
26	Terreno entre Coco y Parras	Distrito de Trujillo	Vargas Y Dillet	9 caballerías	1873
27	Agua caliente	Distrito de Manto	José de Zelaya cedió a Juan Vilardebó		
28	Ajuquinapa	Distrito de Manto	Juan Miguel Güell	77 caballerías	1847
29	Parumble	Distrito de Yocón	Juan Antonio Gutiérrez cedió sus terrenos a Juan Vilardebó	23 caballerías	1777
30	Zarzal	Distrito de Yocón	Francisco Güell, Pablo y Juan Antonio Urmeneta	75 caballerías y fracción	1838
31	Las Trojes	Distrito de Yocón	Toribio Miralda	4 caballerías y fracción	1838
32	Agua caliente	Distrito de Manto	José de Zelaya cedió a Juan Vilardebó		
33	Parumble	Distrito de Yocón	Juan Antonio Gutiérrez cedió sus terrenos a Juan Vilardebó	23 caballerías	1777

Fuente: Archivo de Tierras: comprende los expedientes creados desde 1580 a 1901 segunda edición, Tegucigalpa, 1901. En: UDI-DEGT-UNAH en:

<http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/handle/123456789/6337>

## 7.2 Apéndice 2 Comerciantes y hacendados dedicados a la exportación de ganado hacia Cuba.

Nombre	Nacionalidad	Ocupación
Frank Goodwin	Estadunidense	Comerciante
Melchor Feliú	Español (catalán)	Comerciante
Samuel Morrice	Español	Dueños de la Casa Comercial Melhado-Morrice y en la siguiente década aparecía bajo el nombre de Binney Melhado y Cía. , fueron comerciantes y exportadores de Ganado hacia Cuba.
Carlos Melhado	Ingles	
Guillermo Melhado	Ingles	
Binney Melhado	Ingles	
Pedro Tablada	Español	Comerciante
Claudina Vargas	Español (gitano)	Comerciante
Juan Dillet	Español	Comerciante
Juan Feliú	Español (catalán)	Comerciante radicado en la ciudad de la Habana Cuba.
Mc. Kellar Luling y C. con Don José Santos Valdés	Estadounidense	Comerciantes cubanos y socios de la casa comercial Binney Melhado y Co. Don
José Juliá	Español	Comerciante y exportador de ganado, dueño de la casa comercial Julia y Castillo, establecida en la década de 1850, era una de las principales importadoras de artículos cubanos hacia Honduras.
Don Juan Vilardebó	Español (catalán)	Hacendado olanchano, dueño de haciendas de la zona oriental de Honduras.
Irene Güell	Español (catalán)	Esposa de don Juan Vilardebó
Dionicio Becerra	Español.	Hacendado Olanchano y comerciante de ganado
José Santos Valdés	Español (asturiano)	Encargado de los potrereros para el engorde, venta y distribución del ganado en Cuba de la Casa Comercial Binney Melhado & Co..

Fuentes a partir de: PAYNE IGLESIAS, Elizet. El puerto de Truxillo: un viaje hacia su melancólico abandono (1780-1870). Tegucigalpa, edit. Guaymuras. 2007, pp.409.

Demanda de perjuicios establecida por los señores Binney Melhado y C°. contra la representación de Don Juan Vilardebó, por inejecución de un contrato de ganado. Tegucigalpa, 2012, tipografía del gobierno 1883. Alicante. Disponible en: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmctb1s3>



### 7.3 Apéndice 3: Tarifas de transporte del Vapor correo nacional.

Pasajes primera clase de Trujillo a Cuba y viceversa	Precios en oro español
A Cienfuegos	\$34.00
A Batabanó	\$34.00
A la Habana	\$40.00
De Puerto Cortes a Cuba y viceversa	
A Cienfuegos	\$44.00
A Batabanó	\$44.00
A la Habana	\$50.00
Pasajes de segunda clase	Precios en oro hondureño
En todo y por todo, la mitad de los de primera clase.	
Mercaderías	En oro hondureño
Pipas vino tinto	\$ 8.00
Pipas aguardiente de caña	\$12.0
Pipas aguardiente de Rufino	\$16.00
Garrafrones de vino	\$16.50
Garrafrones de licores	\$16.75
Garrafrones de Rufino	\$1.75
Caja de tamaño de 1 docena de botellas de vino	\$35.00
Barriles en media pipa	\$5.35
Barriles en un octavo de pipa	\$3.35
Cajas de azúcar	\$4.00
Bultos en general a razón de 30/100 la arroba siendo mercancía seca, menos mobiliario.	
Ganado vacuno	
Macho o hembra de cualquier edad. Siendo el heno por cuenta del embarcador.	\$ 9.00

Fuente: La Gaceta: Diario Oficial de la República de Honduras. sección "Fomento", 15 de mayo de 1878, Tegucigalpa. Serie 4, número 33.

**7.4 Apéndice 4: Acuerdo en que se concede al vapor “San Salvador” o a otro que lo sustituya, la concesión por tres años, del pago de los derechos de puerto i faro. Secretaria General del Gobierno de la República, marzo 1° de 1880.**

Traída a la vista la solicitud que los señores Binney Melhado & C° de Trujillo han presentado al gobierno, referente a que se exima el vapor “San Salvador” de su pertenencia, o a otro que haga sus veces, por el termino de tres años, del pago de los derechos de puerto i faro, dando en compensación los servicios del expresado vapor en el transporte gratuito de correspondencia oficial i particular, de despachos telegráficos, de carga perteneciente al Estado i de agentes o empleados del Gobierno, en comisión.

Acuerda:

1. Por el termino de tres años contados desde el 1° de marzo pasado se concede al vapor “San Salvador” o a otro que lo sustituya, la excepción del pago por derechos de puerto i faro.
2. El vapor “San Salvador” dará los servicios de vapor-correo Nacional, i hará por lo menos tres viajes cada mes, de Trujillo a Cuba: llevará i traerá gratis la correspondencia oficial i particular, i despachos telegráficos que se le entreguen en Trujillo i Cuba, en donde el Gobierno constituirá una agencia postal.
3. El vapor “San Salvador” traerá de Cuba i de los Estados Unidos, cuando vaya a este país, toda la carga que sus agentes remitan al Gobierno, cuyo transporte será libre de pago de fletes.
4. También conducirá de ida y regreso, libre de pago de pasaje, a los agentes i empleados del Gobierno que anden en comisión<sup>190</sup>.

---

<sup>190</sup> La Gaceta, periódico Oficial de la República de Honduras, 1 de mayo de 1880. Op cit. p. 2.

## 7.5 Apéndice 5: Caso de Don Dionicio Becerra, refiriéndose al monopolio que los especuladores de Cuba y Honduras ejercen con el ganado.

Don Dionicio Becerra, el conocido olanchano, poseedor de más de tres mil reses y de los pocos independientes que este año ha logrado escapar de las redes de la política ganadera. “puesto esto no ha sido sino a costa de grandes trabajos y disgustos. Dicho señor salió de Juticalpa con dirección a Iriona, a donde llegó acompañado de sus amigos, el Dr. Moncada y D. Pedro Beltrán, allí pidió pasaje en el vapor *Luisa*, el cual le fue negado tan pronto pudieron enterarse los del vapor que Becerra poseía tres mil reses y trataba de venderlas lo mejor posible en la Habana. Ante tal negativa Becerra y sus amigos alquilaron una canoa y se vinieron a Trujillo, donde tuvieron noticia se hallaba el vapor *Alba*.

En Trujillo, Becerra a duras penas consiguió que el capitán consiguiera llevarlo. Al fin, después de haberle exigido setenta y cinco pesos de pasaje por él y su criado, parecía el capitán dispuesto a llevarle, cuando a una última hora surgió una dificultad.

El señor Melhado al presentar los pasaportes de Becerra y de su criado, expedidos por la comandancia para que los refrendadas para Cuba como encargado interinamente de la Agencia Consular Española, a pesar haber puesto ya la estampilla del consulado y el paso su amanuense se negó a firmar el refrendo; si bien tratando de hacer aparecer al capitán del vapor responsable de la negativa, o de otro modo, diciendo que él no refrendaba los pasaportes supuestos que el capitán del *Albano* quería conducir a los pasajeros a la Habana. Y entre el señor encargado de la Agencia Consular y el capitán del *Alba*, quedaron en tierra Becerra y su criado y se marchó el vapor.

El señor Becerra, al fin tuvo que embarcar para la Habana en un buque que salía poco después de ocurrido el caso para Nueva Orleans<sup>191</sup>.

---

<sup>191</sup> Revista económica: periódico Semanal De Estudios económico-político-Sociales: "abasto de carnes", 28 de octubre de 1878, La Habana, tomo II, número 20, p. 158.

## **7.6 Apéndice 6: artículos de la ley de inmigración 1866 sobre los beneficios concedidos a los extranjeros que residieran en Honduras.**

Ley de inmigración de 1866, en la cual se describen los privilegios que se les otorgaba a los inmigrantes que se asentaran en el país:

- Art. 1: se concede a todos los extranjeros que quieran domiciliarse en el país, los derechos que gocen los nativos, con arreglo a las leyes, a las cuales quedaran sujetos los inmigrantes desde el momento que adquieran vecindario.
- Art. 2: El extranjero, que desde el día en que obtenga carta de vecindad, en cinco años, cultive un terreno nacional, lo hará suyo en propiedad.
- Art. 4: los emigrantes que profesen otra religión que no sea la dominante pueden ejercer privadamente su culto, y erigir cementerios para sus cadáveres.
- Art. 6: los inmigrantes no estarán sujetos, durante ocho años a tasas ni impuestos extraordinarios ni pagarán derechos fiscales por introducción de maquinaria, herramientas, instrumentos y libros para ejercer sus ciencias e industrias.
- Art. 8: a los inmigrantes que tomen en arrendamiento tierras o fincas de propiedad particular, no se les cobrara más canon o pensión, que la que por costumbre se haya exigido a los nativos<sup>192</sup>.

---

<sup>192</sup> AMAYA BANEGAS, Jorge Alberto. *Los árabes y palestinos en Honduras, 1900-1950*. Tegucigalpa. editorial Guaymuras, 2000.